



p- ISSN: 1315 – 8856 Depósito legal pp199502ZU2628  
e- ISSN: 2477– 9474 Depósito legal: ppi201502ZU4664

*Esta publicación científica en formato digital es  
continuidad de la revista impresa*

**Revista Interdisciplinaria de  
la División de Estudios para  
Graduados de la  
Facultad de Humanidades y  
Educación**

**Omnia**

**Omnia**

**Año 29. N° 1, (Especial) 2023  
Universidad del Zulia  
Maracaibo - Venezuela**



p- ISSN: 1315 – 8856 Depósito legal pp199502ZU2628  
e- ISSN: 2477– 9474 Depósito legal: ppi201502ZU4664

*Esta publicación científica en formato digital es  
continuidad de la revista impresa*

**Revista Interdisciplinaria de  
la División de Estudios para  
Graduados de la  
Facultad de Humanidades y  
Educación**

**Omnia**

Omnia

**Año 29. N° 1(Especial) 2023**  
Universidad del Zulia  
Maracaibo - Venezuela

# **Omnia-**

---

Es una publicación científica arbitrada, especializada e indizada, auspiciada por la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia. Su periodicidad es semestral, constituyéndose en un medio para la difusión y contrastación de ensayos, avances y resultados de investigaciones culminadas en el campo de las ciencias humanas.

---

Año 29. Nº 1

(especial, 2023)

ISSN: 2477- 9474 Depósito legal: ppi201502ZU4664 Publicación Semestral

D.R © Universidad del Zulia  
Facultad de Humanidades y Educación. 2023.

**Diseño de portada:** Alonso Zurita

## **Indizada:**

*Actualidad Iberoamericana (Chile)*

*Latindex (Catálogo)*

*Revencyt (Venezuela) (<http://revencyt.ula.ve>)*

*(Redalyc) México (<http://redalyc.uaemex.mx/>)*

*Citas Latinoamericanas en Ciencias sociales (Clase)*

*Base de Datos de Revistas Científica de la Universidad del Zulia. (Revicyhluz)*

*Incluida como revista consolidada y en lista de Publicaciones Científicas y Tecnológicas Venezolanas del Fonacit*

*Incluida en el Registro del Informativo “Mercosul nas Universidades” (Brasil)*

*The General Librarian (U.S.A)*

## **CONTACTO Y CANJE**

Dirección: Ciudad Universitaria, Núcleo Humanístico, Facultad de Humanidades y Educación, Edificio de Postgrado e Investigación, 1er piso, bloque 2, oficina Revista OMNIA. Teléfono: 0261-4127902. Apartado Postal: **15806**. Maracaibo, Edo- Zulia. Correo electrónico: revistaomnia@gmail.com

**PROHIBIDO SU REPRODUCCIÓN, ADAPTACIÓN, REPRESENTACIÓN O EDICIÓN SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES**

# Omnia

---

Es una publicación científica arbitrada, especializada e indizada, auspiciada por la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia. Su periodicidad es semestral, constituyéndose en un medio para la difusión y contrastación de ensayos, avances y resultados de investigaciones culminadas, en el campo de las ciencias humanas.

**Indizada en:** Actualidad Iberoamericana (Chile)

Latindex (Catálogo)

Revencyt (Venezuela) (<http://revencyt.ula.ve>)

(Redaly) México <http://redalyc.uaemex.mx/>

Citas Latinoamericana en Ciencias Sociales (Clase)

Base de Datos de Revistas Científica de la Universidad del Zulia y otras instituciones de la región zuliana (RevicyhluZ)

Incluida como revista consolidada y en lista de Publicaciones Científicas y Tecnológicas Venezolanas del Fonacit

Incluida en el Registro del Informativo “Mercosul nas Universidades” (Brasil)

The General Librarian (U.S.A)

---

---

## **Editor-Jefe**

Víctor Riveros

## **Coordinadora Comité Editorial**

Elizabeth Miquilena

## **Comité Editorial**

Alicia Inciarte, Roselia Morillo, Mineira Finol, Fernando Villalobos,

Liliana Canquiz, Víctor Riveros

## **Traductor**

Raimundo Medina

## **Asesores**

Pedro Rivas (ULA), María Febres Cordero (UCAB), Caterina Clemenza (LUZ), Juliana Ferrer (LUZ), Rafael Espinoza (LUZ), H.C.F. Mansilla (Universidad de Zürich), Diana Lago (Universidad de Cartagena), Graciela Perozo (LUZ), Caleb López (LUZ), Reina Valbuena (LUZ), Rosario Espinoza (Universidad Nacional Autónoma México), Alfredo Jiménez (UBU) Pedro Alonso (UCO) Javier Murillo (Universidad Autónoma de Madrid)

## **Colaborador Administrativo**

Johana Hernández

**Versión Electrónica: REDALYC, REVENCYT y REVICYHLUZ**

# Omnia

Revista Interdisciplinaria de la División de Estudios  
para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación  
de la Universidad del Zulia

ISSN: 2477-9474 Depósito Legal: ppi201502ZU4664 Año 29 N° 1 (2023)

## Contenido

<b>Editorial:</b> Roselia Morillo	6
<b>Artículo</b>	
El impacto del servicio social universitario en los objetivos de desarrollo sostenible <i>The impact of university social service on sustainable development goals</i> <b>María D. Téllez, María E. Reyes y Noé E. Del Real</b>	12
Investigación cualitativa y método fenomenológico–hermenéutico: una mirada desde la intencionalidad <i>Qualitative research and phenomenological-hermeneutic method: a view from intentionality</i> <b>Mineira Finol de Franco y Roselia Morillo</b>	24
Principios gerenciales: Una mirada desde los directivos de instituciones educativas <i>Management principles: A view from the directors of educational institutions</i> <b>Luisana Eunice Sira Moreno</b>	44
Tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje en la cátedra de virología. Revisión sistemática cualitativa <i>Information and Communication Technologies in the teaching-learning process in the chair of virology. Qualitative systematic review</i> <b>Yessica Torres Pérez y José Vielma Guevara</b>	62
Percepción docente sobre la inteligencia artificial como herramienta educativa <i>Teachers' perception of artificial intelligence as an educational tool</i> <b>Luis Barrios y Mercedes Delgado</b>	76

Desarrollo humano, política económica y sistema de salud: una perspectiva desde las ciencias sociales. Los aportes desde la economía y política de la salud

*Human development, economic policy and health system: a perspective from the social sciences. Contributions from the economy and health policy*

**Elita Luisa Rincón Castillo** 91

Pensamiento crítico latinoamericano: (Re) pensar la dimensión ontológica del sujeto político ante los escenarios globales

*Latin American critical thinking: (Re) thinking the ontological dimension of the political subject in the face of global scenarios*

**Yoneida Uriana** 108

Políticas públicas en Venezuela para mitigar el hambre: Un mecanismo para el logro del Desarrollo Humano

*Public policies in Venezuela to alleviate hunger: A mechanism for the achievement of Human Development*

**Yoselyn Bermúdez Abreu** 123

Diálogo y cualidades axiológicas en el pensamiento pedagógico de Paulo Freire

*Dialogue and axiological qualities in the teaching thought of Paulo Freire*

**Verónica Suárez González** 140

Ética del bien común: superación de las sociedades racistas

*Ethics of the common good: Overcoming racist societies*

**Oswaldo Hernández Montero** 154

Lectura de grandes obras literarias para Niños sin recurrir a adaptaciones

*Reading great literary works for children without resorting to adaptations*

**Esteban Arenas** 169

Algunas palabras para mirar–nos: La poesía, esa infancia que nos toca

*Some words to look at us: Poetry, that childhood that touches us*

**Eleonora Arenas** 183

**Normas de Publicación, Instrumento de Evaluación,  
Instrucciones para los árbitros y Planilla de suscripción**

# Editorial

Las publicaciones científicas conforman el acervo de referencia en la divulgación de productos de investigaciones, tendentes a la solución, innovación o mejoramiento de una realidad abordada.

En estos momentos que la humanidad está viviendo profundos cambios a nivel científico, ambiental, cultural, social, económico, político, tecnológico y educativo, es necesario repensar al ser humano desde la reflexión y la investigación, considerando el vertiginoso cambio que se está produciendo a partir de la aplicación de la inteligencia artificial que cada día nos obligan a reconocer su incidencia en todos los ámbitos, sobre todo en la educación superior y el desarrollo de la investigación que sufren importantes transformaciones.

La Revista **OMNIA** en esta oportunidad con esta edición especial crea el escenario para lograr la divulgación científica de los excelentes trabajos presentados en la 3era Jornada Iberoamericanas de Cátedras Libres Dra. Doris Salas de Molina. “Gestión del Conocimiento Científico en las Ciencias Humanas”.

Para dar inicio presentamos **María D. Téllez, María E. Reyes y Noé E. Del Real**, presentan su artículo titulado “**El impacto del servicio social universitario en los objetivos de desarrollo sostenible**” el objetivo fue analizar como el servicio social de los jóvenes de la Universidad Autónoma de Nuevo León en México, impacta en la educación superior y colabora en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En los resultados sobresalió el hecho de que el 72.4% de las entrevistadas eran mujeres. Concluyendo que los estudiantes sí encuentran en el Servicio Social aprendizaje enriquecedor para su desarrollo profesional que les permitirá una movilidad socioeconómica ascendente y promoviendo el bienestar de todos. Con esto se logra impactar positivamente en los ODS 3, 4, 5 y 8.

El artículo “**Investigación cualitativa y método fenomenológico-hermenéutico: una mirada desde la intencionalidad**” presentado por las autoras: **Mineira Finol de Franco y Roselia Morillo**, proponen en su artículo el propósito fue interpretar la definición, características de la investigación cualitativa y el método fenomenológico-hermenéutico desde la intencionalidad. Los hallazgos derivados de las respuestas obtenidas de los informantes indican coincidencia al definir la investigación cualitativa como un proceso centrado en la dinámica de las experiencias, vivencia de los sujetos para la descripción, interpretación del fenómeno, problema de investigación, cuyas características bases es holística, flexible, inductiva.

**Luisana Eunice Sira Moreno** en investigación titulada **“Principios gerenciales: Una mirada desde los directivos de instituciones educativas”** analiza los principios gerenciales desde la perspectiva de varios autores que pueden ser aplicados por los directivos de las instituciones educativas para lograr un mejor aprovechamiento de la capacidad de trabajo del personal. Los principios gerenciales propuesto por Fayol, por Taylor y por James Mooney son fundamentales que los directores de las instituciones hoy en día los puedan colocar en práctica ya que es necesario resaltar que el gerente o directivo de las instituciones siempre debe trazar las directrices para hacer las actividades, y ejercer un buen liderazgo para propiciar el desarrollo de líderes.

**“Tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje en la cátedra de virología. Revisión sistemática cualitativa”** fue la propuesta presentada por **Yessica Torres Pérez y José Vielma Guevara**. La investigación tiene como objetivo describir el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso enseñanza - aprendizaje en las cátedras de virología, se realizó una revisión sistemática cualitativa, empleando palabras claves en inglés y español en: Google académico, Springer Link, Radalyc, Scielo y Dialnet. La virología estudia las partículas virales, las cuales han tenido a lo largo de la historia severas consecuencias en materia de salud colectiva mundial, como la reciente pandemia COVID-19. En virología, el uso estratégico de las TICs permite el diseño de nuevas formas de preservar la salud. La formación de profesionales universitarios con un alto conocimiento académico y científico, dispuestos a ayudar con las soluciones que la sociedad venezolana necesita en infectología, nos lleva a proponer a las TICs como herramientas potencialmente útiles en las cátedras de virología en Venezuela.

La propuesta desarrollada por **Luis Barrios y Mercedes Delgado** nos proponen en su artículo **“Percepción docente sobre la inteligencia artificial como herramienta educativa”** analizar la percepción de los docentes sobre la inteligencia artificial como herramienta educativa en las escuelas. La inteligencia artificial como herramienta en el contexto educativo puede realizar tareas que normalmente requieren más tiempo al realizarse manualmente, incluso, efectuar actividades escolares con muy bajo índice de errores, tales como el cálculo, la búsqueda de información veraz, la modificación o edición de imágenes, entre otras. Los resultados establecen que la inteligencia artificial es un recurso valioso, que permite utilizar diversas estrategias educativas por ser flexible y adaptable a los tipos y ritmos de aprendizajes. Sin embargo,

se debetener en cuenta el buen uso de este, la capacitación sobre el tema y sus implicaciones éticas.

El artículo **“Desarrollo humano, política económica y sistema de salud: una perspectiva desde las ciencias sociales. Los aportes desde la economía y política de la salud”** de **Elita Luisa Rincón Castillo** tiene como objetivo analizar la relación entre desarrollo humano, política económica y sistema de salud desde la perspectiva de las ciencias sociales, partiendo de la economía y política de la salud. La metodología es analítica utilizando un diseño documental. Este trabajo está fundamentado en las nociones de salud y sistema de salud. La economía de la salud se refiere a la economía aplicada a la atención sanitaria para ayudar a los políticos y técnicos en la toma de decisiones en el sector de la salud. Se concluye que los modelos de desarrollo, la política económica y el sistema de salud están interrelacionados en el enfoque de la política de desarrollo, que se centra en los ingresos y considera la salud como base esencial del desarrollo humano.

**Yoneida Uriana** propone en su artículo **“Pensamiento crítico latinoamericano: (Re) pensar la dimensión ontológica del sujeto político ante los escenarios globales”** analizar la figura del Sujeto Político como coordinación social susceptible de manifestar e impulsar mejores formas de vida ante los avances de la globalización occidental. Por tanto, se opone a la hegemonía mercantil y al ejercicio de poder como imposición violenta de la Modernidad. Como tal, insiste en colocar el lugar de enunciación del diálogo y la escucha, partiendo del reconocimiento de las comunidades. Propone, además, coordinar modos de vida equitativos y justos, amparados en la condición democrática de las sociedades. Se concluye que, las comunidades de base requieren conformar acciones antihegemónicas, con el fin de propiciar la participación ciudadana y la creación de espacios para la puesta en práctica de la capacidad dialógica dentro de las comunidades.

Es de gran interés el artículo de **Yoselyn Bermúdez Abreu** **“Políticas públicas en Venezuela para mitigar el hambre: Un mecanismo para el logro del Desarrollo Humano”**, nos da la oportunidad de evaluar los resultados de las políticas, las normas y directrices establecidas por los organismos internacionales, así como, los pactos y tratados internacionales sobre el derecho a la alimentación y seguridad alimentaria, lo que impacta en el desarrollo humano de la población limitada económicamente y en sus condiciones de vida al no poder satisfacer sus necesidades básicas.

**“Diálogo y cualidades axiológicas en el pensamiento pedagógico de Paulo Freire”** investigación que nos presenta **Verónica Suárez González**, el propósito fue analizar la noción del diálogo en el pensamiento pedagógico de Paulo Freire. Se concluye que Freire interpreta el sistema neoliberal como el escenario de poder que oprime a los sujetos, mientras que la educación es el instrumento de cambio para el logro de un mundo más solidario y humano. Se plantea un llamado a los educadores y estudiantes hacia al compromiso social, político y cultural, porque la educación por sí misma no es suficiente para transformar el mundo, pero sin ella es imposible hacerlo.

La propuesta de **Oswaldo Hernández Montero “Ética del bien común: superación de las sociedades racistas”** esta investigación tiene el propósito de analizar la Ética del Bien Común como superación de las sociedades racistas. Es un estudio bibliográfico, diacrónico, organizado desde el enfoque racionalista-deductivo. Se subraya la capacidad emancipadora de las comunidades en la medida que legislan para el bienestar de sí. Concluye que las disposiciones solidarias reivindican la dignidad; siendo sustento de relaciones democráticas. Así, resultan coexistencias justas cuando se conforman relaciones interculturales basadas en diálogos plurales y tolerantes.

El artículo de **Esteban Arenas “Lectura de grandes obras literarias para Niños sin recurrir a adaptaciones”** tiene como finalidad presentar una manera amena y práctica dar a conocer a los niños novelas no destinadas a un público infantil mediante un método particular de lectura. Dicho método o técnica es el resultado de una experiencia personal vinculada a la promoción de la literatura que por mucho tiempo he llevado a cabo con niños cercanos y miembros de la familia. A lo largo de este breve trabajo se hará hincapié en el papel que juega el Entusiasmo como factor determinante para una lectura plena en voz alta dirigida a niños a partir de los ocho años. Se considerarán aspectos tales como la competencia oral del lector, el manejo del discurso y como la disposición de los niños a la escucha atenta de relatos o novelas.

Finalmente presentamos el artículo **“Algunas palabras para mirarnos la poesía: Esa infancia que nos toca” de Eleonora Arenas** que constituye un valioso esfuerzo para valorar la propuesta estética y universal de un compendio riquísimo y valioso de diversos autores en el campo de la poesía infantil contemporánea latinoamericana y caribeña, cuyas obras transitan por

la realidad más inmediata del niño: desde lo lúdico, estético, imaginativo y social.

***Dra. Roselia Morillo.***

# **Artículos**

---

## **El impacto del servicio social universitario en los objetivos de desarrollo sostenible**

*María D.Téllez,\* María E. Reyes\*\* y Noé E. Del Real\*\*\**

### **Resumen**

El servicio social en México, es una actividad que tiene más de 70 años de vigencia y es realizada por todos los estudiantes como requisito universitario. El objetivo fue analizar como el servicio social de los jóvenes de la Universidad Autónoma de Nuevo León en México, impacta en la educación superior y colabora en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La metodología fue de enfoque mixto, la cualitativa de diseño fenomenológico y la cuantitativa transversal, los instrumentos fueron una entrevista y una encuesta digital aplicadas en septiembre de 2022. En los resultados sobresalió el hecho de que el 72.4% de las entrevistadas eran mujeres. Concluyendo que los estudiantes sí encuentran en el Servicio Social aprendizaje enriquecedor para su desarrollo profesional que les permitirá una movilidad socioeconómica ascendente y promoviendo el bienestar de todos. Con esto se logra impactar positivamente en los ODS 3, 4, 5 y 8.

**Palabras clave:** Objetivos de desarrollo sostenible, política pública, salud pública, servicio social universitario.

\* Doctora en filosofía con orientación en Ciencias Políticas, Maestra en Gestión Pública y Médico Cirujano y Partero. Docente en la Autónoma de Nuevo León. México. E-mail: [tellezdelia@yahoo.com.mx](mailto:tellezdelia@yahoo.com.mx) ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9671-2296>.

\*\* Dra. en Administración Estratégica, Maestra en Recursos Humanos y Licenciada en Psicología. Docente en la Universidad Autónoma de Nuevo León. México. E-mail: [maria.reyespd@uanl.edu.mx](mailto:maria.reyespd@uanl.edu.mx) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0974-9312>.

\*\*\* Mtro. en Administración con especialidad en finanzas, Licenciado en Contaduría Pública. Docente en la Universidad Autónoma de Nuevo León. México. E-mail: [noe.realgr@uanl.edu.mx](mailto:noe.realgr@uanl.edu.mx) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4791-4120>.

## *The impact of university social service on sustainable development goals*

### **Abstract**

Social service in México is an activity that has been in force for more than 70 years and is performed by all students as a university requirement. The objective was to analyze how the social service of the young people of the Universidad Autónoma de Nuevo León in Mexico impacts on higher education and collaborates in the achievement of the Sustainable Development Goals. The methodology was of mixed approach, the quantitative and qualitative phenomenological design and cross-sectional quantitative, the instruments were a digital survey and interview applied in September 2022. The results highlighted the fact that 72.4% of the interviewees were women. Concluding that students do find in the Social Service enriching learning for their professional development that allows them an upward socioeconomic mobility and promoting the welfare of all. This has a positive impact on SDGs 3, 4, 5 and 8.

**Key words:** Sustainable development goals, public policy, public health. university social service.

### **Intruducción**

El servicio social en México es una actividad que tiene más de 70 años de vigencia y es realizada por todos los estudiantes universitarios, ya que todos los profesionistas menores de 60 años y que no tengan impedimento por enfermedad grave, por ley deben prestar servicio social como requisito previo a la obtención del título profesional (Ley Reglamentaria del Artículo 5o Constitucional, 2018). Dentro de las instituciones de educación superior existen lineamientos con los detalles en específicos sobre el servicio social, reglamentados de conformidad a la Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional, Ley General de Educación (2018) y la Ley de Profesiones del Estado de Nuevo León (2020), como es el caso de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) además, cada facultad también cuenta con su Reglamento Interno, el cual es actualizado continuamente.

El servicio social universitario se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo sostenible en el mundo actual. Este compromiso social y académico no solo enriquece la formación de los estudiantes, sino que también genera un impacto significativo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. Desde su implementación, el servicio social universitario ha demostrado ser una herramienta invaluable para abordar desafíos globales como la erradicación de la pobreza, el acceso a la educación de calidad, la igualdad de género, la salud, la justicia social y la preservación del medio ambiente.

El servicio social universitario es un requisito común en muchas instituciones de educación superior y consiste en un programa en el cual los estudiantes realizan actividades de servicio comunitario en una organización o institución externa durante un período determinado, generalmente como parte de su currículo académico. La intención principal del servicio social universitario es que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en el aula a situaciones y problemáticas reales en la comunidad. Además, busca fomentar el compromiso cívico, la responsabilidad social y el desarrollo no solo personal sino también el profesional de los estudiantes, no obstante, muchos jóvenes no lo creen así.

En esta era de transformaciones constantes, es crucial comprender cómo el servicio social universitario se ha convertido en un motor de cambio, capacitando a los futuros líderes y profesionales para enfrentar los desafíos complejos que enfrenta nuestro mundo. Explorar su impacto en la promoción de comunidades sostenibles, la inclusión social y el desarrollo económico es esencial para comprender su papel clave en el logro de los ODS.

Sobre el tema del servicio social surgen algunas inquietudes que se convierten en las preguntas de investigación del presente estudio: ¿Cómo el servicio social impacta la educación superior?, y ¿De qué manera el servicio social colabora en el logro de los ODS 3, 4, 5 y 8?

## **Estado del arte**

### **Servicio Social**

Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Pública y Administración (2021), dentro del título octavo, incluye dos artículos, el 133 y 134, para hablar del servicio social, y se apega a lo establecido por la (UANL) sin

dar mayor detalle. Por ello se emiten directrices con los requisitos necesarios a cubrir por los estudiantes que realicen su servicio social, esto con la intención de dejar al mínimo la discrecionalidad de los administrativos encargados del tema, en lo relativo a detalles concretos sobre su ejecución.

Las actividades de servicio social pueden variar según la carrera y la institución, pero suelen estar relacionadas con el área de estudio del estudiante. Por ejemplo, un estudiante de medicina puede realizar prácticas en un hospital o centro de salud, mientras que un estudiante de ciencias sociales puede trabajar en una organización sin fines de lucro que aborde temas sociales. La duración del servicio social universitario varía, pero suele ser un requisito académico que los estudiantes deben cumplir antes de obtener su título y en algunos casos, se establece un número mínimo de horas que deben completarse. Sin embargo, lo ideal sería que los estudiantes lo vieran como una oportunidad de colaboración y un compromiso con la sociedad, en lugar de verlo solo como una obligación reglamentada (Cano Castellanos, 2004).

Con la aparición de la pandemia, además de los problemas de salud global y los económicos, el confinamiento en casa y la interrupción de la educación presencial; también se vio afectado el servicio social de los universitarios y se diseñó en lo posible la versión en línea de esta actividad (Valenciano Vega, et al. 2021). Inicialmente, los alumnos fueron reticentes a realizar el servicio recién iniciada la pandemia por la incertidumbre existente, una vez que la situación se estructuró en lo posible y se hicieron los acuerdos con los empleadores, reinició el servicio social, pero ahora en la modalidad virtual. Privilegiando en siempre la integridad física de los alumnos, pero con la visión de cumplir con los lineamientos y que los estudiantes realizaran su servicio social obligatorio.

Con todo lo anteriormente expuesto, queda claro a que se refiere el término servicio social universitario en el contexto mexicano y que es objeto de estudio de la presente investigación.

## **Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mejor conocidos como ODS, salieron a la luz una vez concluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015. La intensión de la Organización de Naciones Unidas (ONU) con estos nuevos objetivos es seguir mejorando el entorno y la vida de las sociedades, sin dejar a nadie atrás. Para ello marcaron 17 objetivos principales en

en diferentes áreas, pero que todos juntos permitirán un mejor desarrollo de la humanidad y especialmente cuidando la sostenibilidad del planeta. La ONU también identificó a las instancias de educación superior como centros prioritarios para implementar la Agenda 2030, donde están inmersos los 17 objetivos (Holmes et al., 2022).

Como mencionan Aparicio Chofré, et al (2021), los ODS son un ambicioso proyecto humanitario que pretende dar respuesta a los retos existenciales a nivel mundial y las universidades como generadoras y transmisoras de conocimiento tienen un papel crucial. Todos los actores son importantes para cumplir con estos objetivos, pero el sistema educativo juega un rol preponderante, pues impacta en el comportamiento futuro de las sociedades y por ello, lo trascendente de su participación.

A juicio de Alcántara\_Rúbio, et al (2022), es imperativo incorporar los ODS al ámbito de educativo y especialmente a la educación superior, pero no solo como materia curricular, sino además su incorporación a la práctica cotidiana. Los ODS en los que puede aportar el servicio social universitario de forma directa son los siguientes cuatro, “Objetivo 3: Salud y bienestar. Objetivo 4: educación de calidad. Objetivo 5: Igualdad de género. Objetivo 8: Trabajo decente y desarrollo económico” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2022).

## **Educación superior en México**

Esta Educación está conformada por diferentes subsistemas, desde las universidades públicas y privadas hasta escuelas normales encargadas de formar al profesor de los niveles preprimario, primario y secundario. Todas las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen la obligación legal de exigir a sus estudiantes la realización del servicio social. Sin embargo, como mencionan Malo-Álvarez, Maldonado-Maldonado, Gacel-Ávila, y Marmolejo (2020), las IES y los gobiernos no estaban preparados para afrontar crisis grandes como la pandemia actual, y las consecuencias, como es de esperarse, serán mayores en aquellas instituciones que cuentan con escasos recursos académicos y económicos, así mismo, se verán más afectados los alumnos más vulnerables.

La transición de la docencia presencial hacia la docencia digital ha sido imperfecta, por lo que su éxito también ha sido asimétrico, como lo refiere Buendía-Espinosa (2020), además agrega que las políticas públicas futu-

ras también deberán considerar esta gama de instituciones tan diversa. Toda vez que ya se probó que, si hay actividades que fácilmente pueden ser realizadas a distancia y salvo actividades esenciales que requieren la presencialidad, muchas otras pueden realizarse igual o mejor en la virtualidad.

En la opinión de Park y Savelyeva (2022), después de investigar en las universidades públicas de Hong Kong, además de cumplir el reto de los informes y seguimiento a los ODS, el verdadero y difícil reto es implementar políticas y acciones locales. Estos desafíos también son válidos para las universidades mexicanas, que tratan, no siempre con éxito, de colaborar en el cumplimiento de estos. Por tanto, el objetivo del presente estudio es analizar como el servicio social de los jóvenes de facpva impacta en la educación superior y colabora en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 4, 5 y 8.

## **Metodología**

### **Tipo y diseño**

Para enriquecer la comprensión de este problema de investigación se decidió utilizar la metodología mixta, la parte con enfoque cualitativo tuvo un diseño fenomenológico, ya que se deseaba ahondar en las experiencias de vida de cada uno de los jóvenes participantes, para lo cual se utilizó una entrevista con preguntas abiertas como instrumento para la recolección de información y fue aplicada del 5 al 7 de septiembre de 2022.

La parte cuantitativa fue de diseño no experimental, transversal y con un alcance descriptivo, la técnica de obtención de datos utilizada fue la encuesta digital a través de la plataforma Google Forms en las mismas fechas, la aplicación fue simultánea.

### **Población y muestra**

La población estuvo conformada por los alumnos inscritos en décimo semestre de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la UANL en el nortero estado de Nuevo León, México.

La muestra fue de 124 alumnos, fue un muestreo por conveniencia, el

procedimiento empleado fue primeramente la solicitud para participar y la autorización por medio del consentimiento informado, posterior a la aplicación de los instrumentos se recolectó y analizó las respuestas.

## Resultados

El 80.6% de los estudiantes realizaron su servicio social en la modalidad virtual, sin embargo, al cuestionarles sobre la modalidad en la que les hubiera gustado realizarlo, las opiniones se dividieron en partes iguales, 40% prefería modalidad presencial y 40% definitivamente prefería la virtual, hubo un 20% que optó por la modalidad mixta.

En los resultados sobresalió el hecho de que el 72.4% de las entrevistadas eran mujeres, reafirmando el ODS 5 sobre empoderar a las mujeres. La mayoría, 58.9% realizaron su servicio social el año 2021, 33.1% el 2022 y el resto de los alumnos, un 8% lo realizó en años previos.

Cuando se les cuestionó sobre el aporte que ellos recibieron al realizar el servicio social, sus respuestas fueron muy variadas, desde los que comentaron “Una gran experiencia y sobre todo conocimientos que me servirán en mi vida profesional y personal”, “Contribuir con propuestas en la solución de problemas, aplicar mis conocimientos, mejorar mis habilidades”, “Me ayudó a entender muchas problemáticas actuales en nuestras comunidades y las soluciones que se pueden dar”, “Adquirir nuevas habilidades y aptitudes en el entorno laboral”.

Así mismo, otros comentaron sobre “Aumentar el sentido de responsabilidad y compromiso”, “Expresarme de mejor manera”, “Me ayudaron a crecer como persona”, “Mucho aprendizaje, pero sobre todo actitud de servicio”, “Poder desenvolverme un poco más en lo que se enfoca mi carrera, tener más experiencia en el ámbito administrativo” este tipo de respuestas positivas se observaron en el 92.7% de los entrevistados. Aunque también hubo 9 alumnos de los 124 entrevistados, que señalaron que no obtuvieron nada provechoso en su servicio social.

No obstante, a la pregunta directa de si realizó actividades relacionadas con su carrera universitaria durante el Servicio Social, un 29.8% manifestó que no, pero la mayoría, es decir, un 70.2% contestó afirmativamente, incluso un 11.3% de los alumnos manifestó haber recibido una pro puesta para quedarse a laborar en ese lugar.

Cuando se les cuestionó ¿Qué le faltó al servicio social, para que fuera ideal?, las respuestas fueron muy disímolas desde el que contestó “Absolutamente nada, siento que superó mis expectativas, en el cual estoy adquiriendo más conocimiento”, “La verdad nada, yo quede muy satisfecha con mi servicio social” hasta quien recomendó “Creo que el realizarlo en una empresa, ya que hubiera sido una experiencia genial”.

No obstante, otros comentaron “Que fuera más dinámico, presencial y que no fuera como una simple materia”, “Hacer actividades de acuerdo con mi carrera”, “Poder realizar actividades más relacionadas con la licenciatura que estamos cursando, comprensión y más trabajo en equipo”, “Que tuvieran flexibilidad de horarios”, “Más oportunidad de uso de herramientas digitales”, “Tal vez más organización”.

Al final de la entrevista se les preguntó ¿Qué recomendaciones a los estudiantes que aún no realizan el Servicio Social?, y las respuestas son por demás enriquecedoras, sus recomendaciones fueron: “Que le echen ganas y tomen lo mejor del servicio, suele ser cansado invertir cuatro horas diarias, pero todo nos ayuda a crecer como profesionales”, “Que dediquen tiempo al servicio social y estén dispuestos a ayudar”, “Que elijan empresas/departamentos relacionados con sus áreas, que piensen más en el aprendizaje que en la remuneración”.

Otras de las recomendaciones fueron “Que pongan toda su atención a esta etapa de la carrera, ya que es una experiencia que quizás no la repitan y deja mucho a concientizar”, “Que definitivamente lo lleven a cabo, ya que si es en línea les ayudará de manera enorme al poder ejercer sus deberes sin problema alguno en dado caso que trabajen”, “Que no lo dejen pasar y lo realicen cuando les corresponde, ya que no podrán hacer Prácticas”, “Que siempre sean muy curiosos y pregunten por cosas que hacen y no entienden, eso ayuda a saber más”, “Que busquen una empresa donde puedan tener crecimiento tanto personal como laboral”, “Que busquen un lugar que realmente les vaya a gustar, que sea un lugar donde puedan aprender muchas cosas y que puedan sentir que los conecta con lo que aman de su carrera”.

También comentaron “Que asistan a conocer las plazas que eligieron y si ven algo que no les guste no duden en notificar a los departamentos correspondientes en pro del bien estudiantil”, “Que tengan una mente más abierta y no tengan miedo a los cambios que pueden surgir durante ese proceso”, “Que no se den por vencidos que si llegan a tener alguna complicaciones

de tiempo se puede hacer espacios y todo se puede llevar a cabo con perseverancia y dedicación” “Que preparen con tiempo la documentación que se solicita y estar atento de las fechas correspondientes” y finalmente “Que lo hagan con la mejor actitud y que se esfuercen por hacer un buen trabajo”.

## Conclusiones

Después de analizar estas respuestas, se puede aseverar, que los estudiantes sí encuentran en el Servicio Social aprendizaje enriquecedor para su desarrollo profesional que les permitirá una movilidad socioeconómica ascendente, mejorando sus estándares de vida y promoviendo su bienestar. Por lo anterior se puede afirmar que si se cumple el objetivo, que fue analizar como el servicio social de los jóvenes de facpya impacta en la educación superior y colabora en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 4, 5 y 8. Pues como lo hacen notar Aparicio Chofré, et al (2021), el protagonismo universitario se centra en sus múltiples actividades de aprendizaje.

El Servicio Social impacta en al menos cuatro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la siguiente manera. En relación con el Objetivo 3 sobre Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar, se puede concluir que durante el servicio social se logró proteger la salud de los estudiantes al autorizar la modalidad virtual en la que participó la gran mayoría, acatando la política pública de salud implementada durante la pandemia, sobre el distanciamiento social y la suspensión de actividades presenciales, permitiendo a los alumnos avanzar en sus actividades académicas y su servicio social sin poner en riesgo la vida.

Al considerar el Objetivo 4 que habla de Garantizar una Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad, además de promover oportunidades de aprendizaje, la experiencia del servicio social de los entrevistados evidencia que ese período permitió aprendizaje significativo en el aspecto práctico como lo manifestaron en las respuestas emitidas y que se expusieron anteriormente.

Al revisar el Objetivo 5 encargado de Lograr la Igualdad entre los Géneros y Empoderar a todas las Mujeres, se pudo observar que la Facultad de Contaduría Pública y Administración contribuye en este rubro, toda vez que facilita el acceso de las estudiantes a sus diferentes programas y fomenta el respeto hacia ellas no solo en sus instalaciones, sino también en los lugares

donde desarrollan su servicio social.

El Objetivo 8 encargado de Promover el Crecimiento Económico Inclusivo y Sostenible, el Empleo y el Trabajo Decente para Todos, también es impactado positivamente durante el servicio social de los alumnos al fomentar el trabajo decente y colaborativo de cada estudiante con su empleador temporal, que podría posteriormente ser su empleador definitivo, como lo hicieron notar algunos de ellos.

Holmes, et al (2022), señalan que el cambio transformador que necesitan los ODS es todo un reto para las instituciones de educación superior y que se requieren nuevos enfoques al interior de las universidades para lograr impactar en algunos de los objetivos. En esta investigación se pudo constatar que los jóvenes brindaron su experiencia profesional a través del servicio social y toda esta implementación de estrategias para la consecución de los ODS logra que el servicio social impacte positivamente en los ODS 3, 4, 5 y 8. Al mismo tiempo que también permite una mejora sustancial en la educación superior, al fomentar que los alumnos lleven a la práctica la teoría aprendida en las aulas.

Concluyendo que la colaboración entre instituciones académicas, organizaciones gubernamentales y la sociedad civil puede potenciar aún más este valioso recurso para el logro de un mundo equitativo, inclusivo y sostenible para las generaciones presentes, pero además las generaciones futuras.

## **Referencias bibliográficas**

- Alcántara-Rubio, Lucía., Valderrama-Hernández, Rocio., Solís-Espallargas, Carmen., y Ruiz-Morales, Jorge (2022). **The implementation of the SDGs in universities: A systematic review.** *Environmental Education Research*, 28(11), 1585-1615. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13504622.2022.2063798>.
- Aparicio Chofré, Lucía., Bohorques Marchori, Lupe., De Paredes Gallardo, Carla., Escamilla Robla, Cristina., Giménez Fita, Elisa y Quilez Moreno, José María (2021). **Los ODS como instrumento de aprendizaje: una experiencia multidisciplinar en los estudios universitarios.** *Revista de Educación y Derecho*, (1 Extraordinario), 307-332. <https://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/37706/36994>.

- Buendía-Espinosa, Angélica (2020). **Desafíos de la educación superior en tiempos de pandemia: la contingencia inesperada**. Reporte cesop, Covid-19: La Humanidad A Prueba, (132), 25-32. [https://www.-researchte.net/profile/AbigailRodriguezNava/publication/346642075-\\_COVID19\\_La\\_humanidad\\_a\\_prueba/links/5fd52c1445851553a0b15466/COVID-19-La-humanidad-a-prueba.pdf#page=45](https://www.-researchte.net/profile/AbigailRodriguezNava/publication/346642075-_COVID19_La_humanidad_a_prueba/links/5fd52c1445851553a0b15466/COVID-19-La-humanidad-a-prueba.pdf#page=45).
- Cano Castellanos, Concepción (2004). **Reflexiones sobre el futuro del servicio social universitario. Reencuentro**. Análisis de problemas universitarios, (40), 101-107. <https://reencuentro.xoc.uam.-mx/index.php/reencuentro/article/view/502/502>.
- Holmes, Jayden., Moraes, Oli., Rickards, Lauren., Steele, Wendy., Hotker, Mette y Richardson, Anthony (2022). Online learning and teaching for the SDGs—exploring emerging university strategies. **International Journal of Sustainability in Higher Education**, 23(3), 503-521. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/-IJSHE07-2020-0278/full/pdf?title=online-learning-and-teachi-ng-for-the-sdgs-exploring-emerging-university-strategies>.
- Ley General de Educación (2018). **Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Última reforma publicada DOF 30-09-2018**. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>.
- Ley de Profesiones del Estado de Nuevo León (2020). **Cámara de Diputados del H. Congreso del Estado de Nuevo León. Última reforma publicada en el POE 30-12-2020**. [https://www.hcnlgob.-mx/trabajo\\_legislativo/leyes/leyes/ley\\_de\\_profesiones\\_del\\_estado\\_d\\_e\\_nuevo\\_leon/](https://www.hcnlgob.-mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_de_profesiones_del_estado_d_e_nuevo_leon/).
- Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la ciudad de México (2018). **Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Última reforma publicada DOF 19-01-2018**. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/208-\\_190118.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/208-_190118.pdf).
- Malo Álvarez, Salvdor., Maldonado-Maldonado, Alma., Gacel-Ávila, Jocelyne y Marmolejo, Francisco (2020). Impacto del COVID-19 en la educación superior en México. **Revista de Educación Superior en América Latina**. [https://www.ses.unam.mx/curso2020/materiales/-Sesion3/Marmolejo2020\\_ImpactoDelCovid19EnLaESDeMexico.pdf](https://www.ses.unam.mx/curso2020/materiales/-Sesion3/Marmolejo2020_ImpactoDelCovid19EnLaESDeMexico.pdf)

- Park, Jae y Savelyeva, Tamara (2022). **An interpretive analysis of the 2030 sustainable development goals in Hong Kong public universities.** *Asia pacific education review*, 23(4), 543-558. <https://link.springer.com/article/10.1007/s12564-022-09777-2>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). **Los ODS en acción.** [https://www.undp.org/sustainable-development-goals?utm\\_source=EN&utm\\_medium=GSR&utm\\_content=US\\_UNDP\\_Paid-Search\\_Brand\\_English&utm\\_campaign=CENTRAL&c\\_src=CENTRAL&c\\_src2=GSR&gclid=Cj0KCQjwyOuYBhCGARIsAIdGQRMGTsX3oxtdPmEM\\_pift6NagyCshhF\\_EwD84eA9t2M5QRY9M3TzigaAhLOEALw\\_wcB](https://www.undp.org/sustainable-development-goals?utm_source=EN&utm_medium=GSR&utm_content=US_UNDP_Paid-Search_Brand_English&utm_campaign=CENTRAL&c_src=CENTRAL&c_src2=GSR&gclid=Cj0KCQjwyOuYBhCGARIsAIdGQRMGTsX3oxtdPmEM_pift6NagyCshhF_EwD84eA9t2M5QRY9M3TzigaAhLOEALw_wcB).
- Reglamento Interno Facultad de Contaduría Pública y Administración (2021). **Reglamento FDIRE04-01.** Aprobado por el H. Consejo Universitario el 10 de agosto de 2021. Universidad Autónoma de Nuevo León. [http://transparencia.uanl.mx/secciones/normatividad-\\_vigente/archivos/reglamentos\\_internos\\_facultades/reg\\_int\\_contaduria\\_publicayadmon.pdf](http://transparencia.uanl.mx/secciones/normatividad-_vigente/archivos/reglamentos_internos_facultades/reg_int_contaduria_publicayadmon.pdf).
- Valenciano Vega, J. I., Hernández Soberanes, F., y Ibarra Arellanes, I. P. (2021). **Level of satisfaction of social service providers during the pandemic at ISSSTECALI Tijuana.** *Revista CONAMED*, 26(1), 17-26. <https://www.medigraphic.com/pdfs/conamed/con-2021/con-211b.pdf>.

## **Investigación cualitativa y método fenomenológico-hermenéutico: Una mirada desde la intencionalidad**

*Mineira Finol de Franco\** y *Roselia Morillo\*\**

### **Resumen**

La presente investigación tuvo como propósito interpretar la definición, características de la investigación cualitativa y el método fenomenológico-hermenéutico desde la intencionalidad. Teóricamente se fundamentó en los autores Vargas (2011), Díaz Herrera (2018), Ortiz Cepeda (2012), Pérez Serrano (1998) y Sandín (2003) entre otros. Para el desarrollo de la investigación se asumió el paradigma cualitativo-interpretativo, método fenomenológico-hermenéutico, se seleccionaron cinco (5) participantes de la especialidad: Métodos de Investigación en Educación, considerados informantes claves, dicha selección se realizó utilizando un muestreo intencional soportados en criterios de inclusión: experiencia en investigación cualitativa accesibilidad por parte de las investigadoras a dichos informantes claves y disposición de los informantes para responder la entrevista semiestructurada conformada por dos preguntas. Los hallazgos derivados de las respuestas obtenidas de los informantes indican coincidencia al definir la investigación cualitativa como un proceso centrado en la dinámica de las experiencias, vivencia de los sujetos para la descripción, interpretación del fenómeno, problema de investigación, cuyas características bases es holística, flexible, inductiva.

**Palabras clave:** Investigación cualitativa, método fenomenológico, hermenéutico, intencionalidad.

\* Doctora en Educación. Profesora titular de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia. Venezuela. mineirafinoldefranco@gmail.com.

\*\* Doctora en Ciencias Humanas. Profesora titular de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia. Venezuela.roseliamorillo@yahoo.com

## Qualitative research and phenomenological-hermeneutic method: a view from intentionality

### Abstract

The purpose of this research was to interpret the definition, characteristics of qualitative research and the phenomenological-hermeneutic method from intentionality. Theoretically it is based on the authors Vargas (2011), Díaz Herrera (2018), Ortiz Cepeda (2012), Pérez Serrano (1998) and Sandín (2003) among others. For the development of the research, the qualitative-interpretative paradigm was assumed. Phenomenological-hermeneutical method, five (5) participants of the specialty were selected: Research Methods in Education, considered key informants, this selection was made using an intentional sampling supported by inclusion criteria. Experience in qualitative research. Accessibility by the researchers to these key informants and willingness of the informants to answer the semi-structured interview consisting of two questions. The findings derived from the responses obtained from the informants indicate coincidence in defining qualitative research as a process focused on the dynamics of experiences, experience of the subjects for the description, interpretation of the phenomenon, research problem, whose basic characteristics is holistic, flexible, inductive.

**Keywords:** Qualitative research, phenomenological method, hermeneutic, intentionality

### Introducción

Para el abordaje de procesos de investigación en el marco de la tradición cualitativa, quien investiga debe reflexionar en la fase previa ¿qué investigar?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿dónde?, ¿cuándo? Al responder dichas interrogantes estará en la capacidad para desarrollar el proceso, seleccionar el método en correspondencia con su estilo de pensamiento y tener la claridad conceptual, procedimental relacionada con su aplicación; es decir, las diversas formas de recoger y analizar los datos mediante la aplicación de técnicas e instrumentos, unido al cumplimiento del rigor científico.

En este sentido, es pertinente resaltar que para efectuar indagaciones siguiendo la metódica cualitativa, también denominada tradición cualitativa, el investigador asume según lo expresado por Vargas (2011: 16), los siguientes aspectos claves:

“1) La realidad es subjetiva; 2) Se plantea la implicación del sujeto en el objeto; 3) La realidad es estructural y/o sistémica, (cada parte está en relación con el todo y entre sí); 4) La realidad es compleja; 5) La realidad es interpretable. Algunos de los métodos más importantes de este paradigma son: 1) Hermenéutico; 2) Etnográfico; 3) Etnometodológico; 4) Fenomenológico; 5) Interaccionismo simbólico; 6) Teoría fundamentada; 7) Investigación teórica; 8) Investigación–Acción (IA)”.

Cuando el investigador inicia el proceso de investigación cualitativa mostrando interés por un tema, evento, fenómeno o problema en concordancia con el área de conocimiento y las competencias que posee, en correspondencia con postura ontológica, axiológica, epistemológica que lo lleva a seleccionar el paradigma base (cualitativo, interpretativo, fenomenológico, naturalista, humanista, entre otras denominaciones) también debe asumir un método dentro de la tradición cualitativa

La investigación cualitativa se diferencia de la investigación cuantitativa ya que la ruta o vía de acceso para su desarrollo no es lineal, el diseño es flexible, emergente. Bajos estos parámetros y con una visión focalizada cabe destacar definición, características de la investigación cualitativa (IC) desde la postura de diversos autores de amplia trayectoria académica.

Díaz Herrera (2018:124), refiere “el estudio cualitativo apela a una observación próxima y detallada del sujeto en su propio contexto, para lograr aproximarse lo más posible a la significación de los fenómenos”

Strauss y Corbin (2002), definen la investigación cualitativa de la siguiente manera: por investigación cualitativa entendemos cualquier procedimiento estadístico o cualquier otro de tipo de procedimiento cuantitativo.

Ortiz Cepeda (2012:4), expresa que:

“La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí, que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone a lo cuantitativo (que es sólo un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente don-

de sea importante”.

Torres Carrillo (2012:102), considera que la investigación cualitativa “aborda a profundidad experiencias, interacciones, creencias y pensamientos presentes en una situación específica y la manera como son expresadas -por vía del lenguaje- por los actores involucrados”. La investigación cualitativa presenta un conjunto de características y/o propiedades que deben ser considerados por el sujeto investigador al inscribirse en la ontología, axiología, epistemología, metodología de esta tradición que se ha posesionado en el acervo científico como vía de acceso o camino de producción de conocimiento científico diferente a la investigación cuantitativa.

Ortiz Cepeda (2012:18) establece que las características inherentes a la IC están asociada a los siguientes aspectos:

1. La investigación cualitativa es inductiva: Comprenden y desarrollan conceptos partiendo de pautas de los datos, y no recogiendo datos para evaluar hipótesis o teorías preconcebidas. Siguen un diseño de investigación flexible • Comienzan un estudio con interrogantes vagamente formulados

2. Entiende el contexto y a las personas bajo una perspectiva holística: • Las personas, los contextos o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo • Estudia a las personas en el contexto de su pasado y en las situaciones en las que se hallan

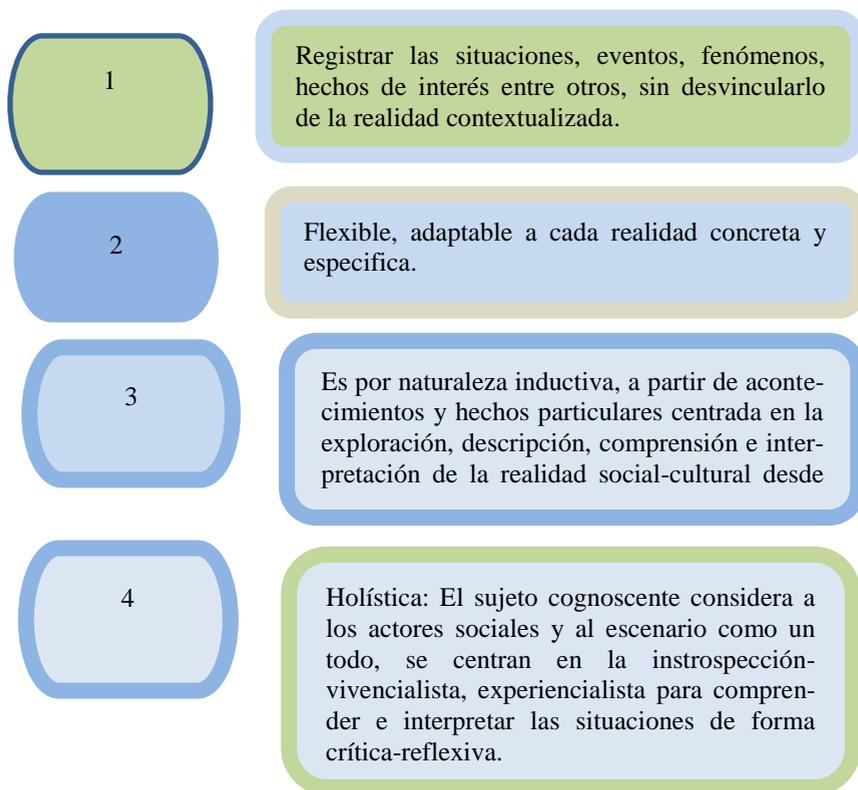
Pérez Serrano (1998) y Sandín (2003), plantean que la investigación cualitativa es por naturaleza inductiva, parte de hechos particulares, donde a través de recogida de datos y su posterior análisis, describen, analizan e interpretan el fenómeno, evento o hecho en estudio, no se centran en comprobar hipótesis previamente concebidas utilizando procedimientos experimentales, estadísticos; el diseño de investigación es flexible, emergente, en construcción por parte del investigador.

Con base a las definiciones presentadas se evidencian posturas epistemológicas en relación a la investigación cualitativa; por lo tanto se define como proceso para la generación de conocimiento científico desde la interacción sujeto-objeto, cuyas vías de acceso implican rutas y caminos diversos donde la interacción del yo, tu, ellos, nosotros de manera dialógica se aborda un fenómeno, hecho, evento o situación mediante la aplicación de métodos, cuyo diseño emergente, flexible, se encuentra en constante construcción, soportado en la aplicación de técnicas e instrumentos de recolección de datos, donde la observación participante, entrevista a profundidad, grupos de discu-

sión entre otros constituye una manera de acercarse y convivir en el escenario cambiante, dinámico, histórico-social.

En la figura. 1 se sistematiza las características de la investigación cualitativa.

**Figura 1: Sistematización de las características de la IC**



Fuente: Elaboración propia (2023).

Aunado a la investigación cualitativa a continuación se define el método fenomenológico-hermenéutico. Aguirre-García et al (2012) expresan que el método fenomenológico está conformado por etapas o fases para transitar la investigación

Aguirre-García, et al (2012: 58), consideran que el método fenomenológico:

“En primer lugar, es necesario recordar la mencionada actitud natural. El fenomenólogo, al igual que cualquier otro individuo, habita un hogar, frecuenta unos amigos y desempeña labores; cada vez que actúa lo hace presuponiendo muchas cosas que no requieren someterse a prueba: salvo casos excepcionales, no se pregunta si amaneció en su propia casa, no pone en cuestión si a quien saludó es realmente su amigo o si se confundió de persona, no cuestiona los presupuestos sobre los cuales desempeña su ejercicio profesional”.

Para Fuster (2019: 206), lo esencial en el método fenomenológico es:

“La reflexión fenomenológica admite pensar e investigar campos esenciales de la educación y articularla en el análisis de la complejidad de los problemas humanos que exige toda ciencia social, debido a que hace de la existencia y de experiencia vivida el núcleo de sus planteamientos; el mundo en el que estamos inmersos siempre”.

Igualmente, Bolio (2012: 20), afirma que “La fenomenología pone en primer plano de su atención los fines, la orientación del pensamiento y de la acción humana. Las ciencias, y especialmente las ciencias del espíritu, se tornan irracionales cuando se exige al investigador”

Otro de los aspectos claves referidos por Bolio (2012:20), es la ética de la ciencia “La ética es la sistemática búsqueda del bien y de la verdad. Su desarrollo tiene que generarse a partir de la situación y la intencionalidad de cada individuo”

Buendía, Colàs y Hernández (1998:229), expresan que “la fenomenología estudia el significado de la experiencia humana y de su significado, pero no toda investigación cualitativa es fenomenológica” Prosiguen las autoras señalando que “la fenomenología eidética de Husserl reclama la vuelta a la intuición reflexiva para describir y clarificar la experiencia tal como es vivida y que constituye la conciencia”

En este contexto, Trigos (2010), explica que la piedra angular del edificio fenomenológico trascendental descansa en la conciencia intencional que es la herramienta para estudiar los fenómenos; el conocimiento es posible en función de la intencionalidad que tenga el investigador

Dentro del amplio espectro del significado del método fenomenológico, se suma como aporte relevante la hermenéutica, combinando sus postulados lo cual se concreta en el método fenomenológico- hermenéutico: Herme-

néutica proviene del verbo *hermeneuein* que significa interpretar. Como disciplina moderna de la interpretación de los textos, se formaliza en los siglos XVIII y XIX, a finales del siglo XX Wilhelm Dilthey propone la hermenéutica textual como metodología de las ciencias sociales. Dilthey citado por Martínez (2005), indica que la hermenéutica como proceso permite develar los significados de las cosas que se encuentran en la conciencia de las personas por medio de las palabras.

Al combinar la descripción de método fenomenológico de Husserl con la comprensión interpretativa de Dilthey, se identifican un conjunto de términos tales como: Epojé, reducción fenomenológica eidética y trascendental, comprensión, interpretación, hasta llegar a la generación de temas, categorías, subcategorías y propiedades que describen e interpretan el fenómeno desde la esencia y vivencia de los actores sociales

Gadamer (1990), discípulo de Heidegger considerado el padre de la hermenéutica filosófica, estableció como punto de partida el lenguaje con un significado ontológico en el acontecer cotidiano mediante la manifestación verbal y escrita de los actores sociales generando representaciones del acontecer del fenómeno mediante la subjetividad humana. Para Gadamer citado por OrtizCepeda (2012), la comprensión no viene dada por el ser individual, sino por el ser histórico, no se trata de entender al otro, sino entenderse con el otro en un contexto sociohistórico. Las palabras claves que identifican a la hermenéutica se asocian a la temporalidad, historicidad, uso del lenguaje, comprensión del discurso, interpretación, todas estas palabras son de amplia aplicación en la fenomenología –hermenéutica

Proceso de aplicación del método fenomenológico-hermenéutico, cabe destacar la operatividad y aplicación en las diferentes áreas del saber del método fenomenológico-hermenéutico, a continuación se presenta los planteamientos de Clark Moustakas (1994), quien aporta un diseño metodológicos relacionados con el método fenomenológico y la hermenéutica. Moustakas (1994), refiere que la fenomenología es la disposición del investigador a ponerse enfrente al objeto de estudio como modo especial de conciencia, lo cual permite visualizar, describir actitudes naturales, fenomenológicas. El autor establece tres categorías estructurales para la descripción, interpretación y análisis de la data: Intencionalidad, Temporalidad e Intersubjetividad.

A los fines de aplicación del método fenomenológico-hermenéutico y siguiendo las fases empírica-metodológica, fase teórica y fase

analítica, para el desarrollo de la fase analítica es plantean los siguientes procesos: 1. La epojé. 2. Reducción fenomenológica textual. 3. Síntesis textual. 4. Diagramación de los temas generados 5. Reducción fenomenológica estructural, 6. Síntesis de los significados y esencia del fenómeno (Hallazgos).

Otro aporte significativo es el propuesto por Ayala (2008), quien establece para el análisis fenomenológico-hermenéutico tres fases a saber: **Fase I: Descripción. Fase II: Interpretación. Fase III: Descripción e Interpretación.** En el cuadro 1 se establecen dichas fases, iniciando con la recolección de “la experiencia vivida. Esta fase de naturaleza más descriptiva integró el proceso de recogida de la experiencia vivida desde fuentes diversas: relatos de la experiencia personal, protocolos de la experiencia de algunas maestras, entrevistas conversacionales, relatos autobiográficos, y observación-descripción de un documental” (Ayala, 2008:416).

**Cuadro 1. Fases para el análisis fenomenológico-hermenéutico**

FASES	CONTENIDO	ACTIVIDADES
<b>I: DESCRIPCIÓN</b>	Recoger la experiencia vivida (directa e indirectamente)	Descripciones personales anecdóticas -Protocolos de experiencia personal de m Entrevistas conversacionales - Autobiografía -Película documental
<b>II: INTERPRETACIÓN</b>	Reflexionar acerca de la experiencia vivida directamente	Entrevistas conversacionales - Análisis temático y uso de diversos métodos de reducción. -Redacción de transformaciones lingüísticas
<b>III: DESCRIPCIÓN-INTERPRETACIÓN</b>	Escribir -Reflexionar acerca de la experiencia vivida	Elaboración del texto fenomenológico -Revisión de documentación fenomenológica

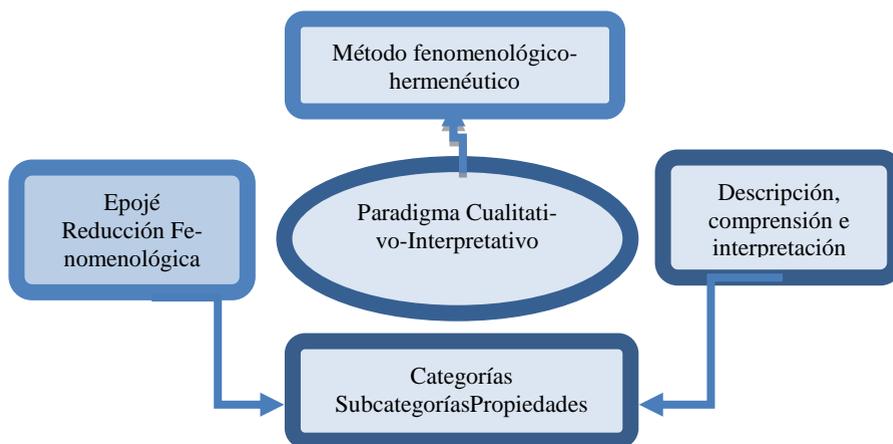
Fuente: Ayala (2008:416).

Otro aspecto relevante para el desarrollo de la investigación cualitativa es cumplir con el rigor científico, mediante la aplicación del método fenomenológico-hermenéutico es pertinente realizar validez, en este sentido destaca los aportes de Maxwell (1992), citado por Sandín (2003), quien establece los tipos de validez: Validez descriptiva, validez interpretativa, validez teórica, validez evaluativa. La validez descriptiva “hace referencia a la precisión o exactitud con que los hechos son recogidos de los textos o informes sin ser distorsionados por el propio investigador” (Sandín, 2003:187); la validez interpretativa “qué significado tiene para las personas esos objetos, acontecimientos y conductas”; validez teórica: “se relaciona con las construcciones

que el investigador aporta o desarrolla durante el estudio, nos situamos en la explicación, más allá de la descripción e interpretación, en la validez de un informe como teoría de un fenómeno” y la validez evaluativa: “consiste en reconocer y considerar los marcos evaluativos a través de los cuales se atribuyen un significado a los hechos observados” (Sandín, 2003:187-188).

Por lo tanto es necesario recopilar, analizar los datos obtenidos de la aplicación de diversas técnicas e instrumentos para cumplir con el proceso de validez, mediante una revisión exhaustiva de línea por línea, párrafo, ideas principales y secundarias. En la figura 2 se presenta los aspectos claves del método fenomenológico-hermenéutico.

**Figura 2. Aspectos claves del método fenomenológico-hermenéutico**



Fuente: Elaboración propia (2023).

El propósito de la investigación se centró en interpretar la definición, características de la investigación cualitativa y el método fenomenológico-hermenéutico desde la intencionalidad.

## Metodología

Para el desarrollo de la investigación titulada: Investigación cualitativa y método fenomenológico-hermenéutico: una mirada desde la intencionalidad, se asumió el paradigma cualitativo-interpretativo asociado a la cosmovisión, creencias, valores de las investigadoras se aplicó el método fenomenológico-

gico-hermenéutico como tradición cualitativa.

Para la aplicación del método fueron seleccionados cinco (5) participantes de la especialidad: Métodos de Investigación en Educación, considerados informantes claves, dicha selección se realizó utilizando un muestreo intencional soportados en criterios de inclusión: experiencia en investigación cualitativa, accesibilidad por parte de las investigadoras a dichos informantes claves y disposición de los informantes para responder la entrevista semiestructurada conformada por dos preguntas.

Las respuestas emitidas por los informantes claves fueron transcritas textualmente en donde se generaron conceptos correspondientes a la definición de investigación cualitativa, característica y método fenomenológico-hermenéutico.

Dichos conceptos se identificaron resaltando la idea principal en correspondencia con las dos preguntas efectuadas. Los informantes se identificaron con el código alfanumérico: Entrevistado 1, 2, 3,4 y 5.

## Hallazgos de Investigación

Mediante la aplicación del método fenomenológico-hermenéutico se organizó los hallazgos en dos cuadros donde se destaca los conceptos derivados desde la vivencia-experencialista de los entrevistados.

A continuación, se presentan los cuadros 1, 2, Matriz Descriptiva Textual:

### Cuadro 1. Matriz descriptiva textual 1

#### Pregunta 1: Desde su perspectiva epistémica ¿Cómo define la investigación cualitativa y sus características?

Informantes Claves	Descripción	Concepto Generado
Entrevistado 1	“La investigación cualitativa es un enfoque en el que el proceso de indagación científica es más flexible que en el caso del enfoque cuantitativo. A través de ella el investigador se acerca a la realidad desde la percepción propia y la percepción de los sujetos que son parte	Investigación cualitativa es un enfoque, cuyo proceso es flexible, el investigador se acerca a la realidad desde la percepción individual y las de los sujetos que forman parte del fenómeno, aplica-

**Cuadro. 1 (Continuación)**

	del fenómeno de estudio. Su utilidad se circunscribe, sobre todo, a las investigaciones de corte social, incluyendo en las ciencias de la educación. De entre sus características destacan: es flexible; permite la modificación de los apartados de la investigación según lo que el investigador va encontrando en la realidad; es holística porque trata de abordar la realidad desde todo el conjunto; es inductiva, ya que parte de lo interior de la realidad para generar teoría; entre otras”	ble a las investigaciones sociales, incluyendo la educación  Características: Flexible, holística, inductiva
Entrevistado 2	“La investigación cualitativa se podría definir como un conjunto de procedimientos sistemáticos que busca estudiar un hecho o fenómeno problemático visto desde su totalidad y considerando el conjunto de redes con otros aspectos contextuales. Se caracteriza por ser a) holística, b) centrarse en la convivencia o invidencia del investigador con los sujetos que forman parte del grupo investigado, c) flexible ya que aunque posee un método determinado, no se convierte en una camisa de fuerza, al considerar las relaciones con el contexto, se pueden hacer modificaciones sobre la marcha, d) recursiva, puesto que se puede modificar procesos o seguir recolectando datos hasta lograr la saturación, e) amplia, ya que permite la diversidad de técnicas, métodos, e incluso el uso de estadísticas, f) va más allá del dato estadísticos porque ahonda en las cualidades y las relaciones entre los elementos del todo”	Investigación cualitativa es un conjunto de procedimiento sistemático para estudiar hecho, fenómenos desde la totalidad y aspectos contextuales  Características: Holística,  Centrada en la convivencia, flexible, recursiva, amplia, ahonda las cualidades entre los elementos del todo
Entrevistado 3	“La investigación cualitativa la puedo definir desde una visión humana, estudia la dinámica de los procesos, en la mirada de las propias experiencias de los participantes, esta investigación permite valorar al ser humano, su contexto de manera natural y, su modo de vida, tal como es	Investigación cualitativa es una visión humana, centrada en la dinámica de los procesos, desde las propias experiencias de los participantes, valorando al ser humano en su contexto de manera natu-

**Cuadro. 1 (Continuación)**

	<p>observadas sin juzgar al otro, e interponer los criterios del que investiga. Es decir, lo cualitativo, valora la experiencia, el escenario y las personas desde una perspectiva en un todo integrado tal como es observada, percibida y comprendida, involucrándose el investigador en la vida de los otros.</p> <p>Se caracteriza por una epistemología flexible, por cuanto, el investigador va integrando todos lo observado o descrito de las propias palabras de las personas, para ir profundizando en las experiencias, opiniones y significado que estos dan a su vida cotidiana. En este sentido, la investigación cualitativa permite estudiar la dinámica de los procesos valorando la experiencia, el escenario y las personas tal como es observada, percibida y comprendida; de allí el conocimiento se construye en esa relación que se da entre el investigador y mundo social y cultura que es estudiado a través de la diversidad de posibles métodos de investigación para conocer epistemológicamente el diseño que guiara mi estudio”</p>	<p>ral y su modo de vida</p> <p>Características: Flexible, dinámica valorando la experiencia, el escenario y las personas observadas, percibidas y comprendidas</p>
Entrevistado 4	<p>“La investigación cualitativa es un proceso de indagación científica, que se apoya en las interpretaciones y reflexiones del investigador, para la generación de conocimientos o teorías y la solución o la transformación de realidades. La investigación cualitativa posee un carácter dinámico, flexible, libre. Permite la interacción constante entre objeto y sujeto. De igual forma, posee un carácter holístico porque considera que realidad es un todo contextualizado”</p>	<p>Investigación cualitativa, proceso de indagación científica apoyada en la interpretaciones y reflexiones del investigador para generar conocimiento, teorías y solución a las realidades</p> <p>Características: Dinámica, flexible, libre, holística</p>

**Cuadro. 1 (Continuación)**

Entrevistado 5	“La investigación cualitativa es un proceso de indagación científica, que se apoya en descripciones e interpretaciones por parte de los sujetos, siendo su diseño flexible, emergente. Entre sus características destacan las siguientes: Holística, humanista, flexible para generar conocimiento”	Investigación cualitativa proceso de indagación científica apoyada en las descripciones e interpretaciones de los sujetos  Características: Holística, humanista, flexible
----------------	---	--

Fuente: Elaboración propia (2023).

**Cuadro 2. Matriz descriptiva textual**

**Pregunta 2. En relación con el método fenomenológico-hermenéutico ¿Cómo lo concibe? ¿Cuáles son las fases para su aplicación en cualquier área del saber?**

Informantes Claves	Descripción	Concepto Generado
Entrevistado 1	“La fenomenología, como método de investigación, busca explorar una realidad social desde la concepción y la experiencia de las personas que hacen vida en ella, es decir, que son parte del fenómeno de estudio, para ello debe acercarse a la realidad ello debe acercarse a la realidad aplicando la “epojé”, que significa la suspensión de la conciencia que tiene el investigador del fenómeno a investigar. Como todo método cualitativo, desde la recogida de información se generan categorías que se van triangulando hasta alcanzar la comprensión del fenómeno. Los pasos para su aplicación son: 1. Preparación del investigador; 2. Formulación de preguntas; 3. Localización de los participantes; 4. Métodos de recolección de datos; 5. Revisión de la literatura; 6. Principios éticos”.	Fenomenología como método busca explorar la realidad social desde la experiencia de las personas que forman parte del fenómeno. Para su aplicación se aplica la epojé, generando categorías. Los pasos para su aplicación: Preparación del investigador, localización de los participantes, métodos de recolección de datos, revisión de la literatura y principios éticos

**Cuadro. 2 (Continuación)**

<p>Entrevistado 2</p>	<p>“La fenomenología y la hermenéutica son concebida por algunos teóricos como dos métodos de investigación cualitativas independientes, por ejemplo Martínez y Paz Sandín, mientras que para otros autores como Gurdíán-Fernández como un método único. Sea cual sea la postura, lo fenomenológico está vinculado con el estudio de las realidades externas vistas desde la percepción y la vivencia del sujeto; es decir como el sujeto vive, siente, percibe, concibe y asume el tema estudiado. Las percepciones, concepciones y experiencias del sujeto conforman una realidad interior única y propia de cada uno de los sujetos.</p> <p>En el caso de la hermenéutica se entiende como el estudio de las significaciones de los símbolos y signos, dependiendo de la amplitud de estos dos términos incluiría, las palabras, los textos, las acciones y comportamientos. Estos significados parten del texto mismo que es donde se encuentran las claves de su significación. La hermenéutica se sustenta en el Círculo Hermenéutico de Dilthey el cual descompone el texto en parte y analiza dichas partes en forma separa y luego las inserta en su todo para volver a analizarlas. Por lo tanto va del todo a las partes y de las partes al todo.</p> <p>La fenomenología es diversa, dependiendo de los fenomenólogos en que se sustente, Husserl, Heidegger, Schutz, entre otros, sin embargo Martínez ha resumido un conjunto de etapas para el desarrollo de una investigación: a) una etapa previa donde se clarifican los presupuestos, b) una etapa descriptiva que tiene por objeto la planificación, diseño de los instru</p>	<p>La fenomenología y la hermenéutica están vinculados con el estudio de la realidad externa desde la percepción y vivencias del sujeto, donde las percepciones, concepciones y experiencias de los sujetos se asocia a la realidad interior, única y propia de cada sujeto. La hermenéutica refiere el estudio de las significaciones de los símbolos y signos, palabras, textos, acciones y comportamientos.</p> <p>Para la aplicación de la fenomenología se aplican diversas etapas a saber: una etapa previa donde se clarifican los presupuestos, etapa descriptiva donde se aplican instrumentos para recogida de información y elaboración de la descripción protocolar, finalizando con la etapa estructural</p> <p>En la hermenéutica se aplican etapas similares a los que se recurren a la fenomenología</p>
-----------------------	---	--

**Cuadro.1 (Continuación)**

	<p>mentos, recolección de la información y elaboración de la descripción protocolar, c) una etapa estructural en la que se y elaboración de la descripción protocolar.</p> <p>En la hermenéutica se han establecido etapas similares a los que se recurren a la fenomenología. Por tener similitudes en las temáticas y las etapas, además de recurrir al círculo hermenéutico como técnica de análisis es que algunos autores han preferido hablar de un método fenomenológico-hermenéutico”</p>	
Entrevistado 3	<p>“Es un método de investigación que permite describir la esencia de la experiencia humana vivida, exigiendo al investigador poner entre paréntesis sus ideas o juicios de valores a los significados de estas experiencias que son significativas; la importancia se fundamenta en este método que el objeto del análisis son justamente las vivencias percibidas. En el método fenomenológico es imposible estudiar los fenómenos desligados de las experiencias que lo contextualiza.</p> <p>Por lo tanto, el porte que hace este método en la producción del conocimiento es a partir de la suspensión de obstáculos que le impidan analizar la realidad, del mundo vivido por las personas. Su interés primordial se centra en cómo los individuos comprenden los significados de sus experiencias vividas”.</p>	<p>Métodos de investigación para la descripción desde la experiencia humana vivida, donde el investigador pone entre paréntesis sus ideas, juicios de valores de los significados, el fenómeno en estudio. es contextualizado, por lo tanto se centra en la comprensión de los significados desde la experiencia vivida por los individuos</p>
Entrevistado 4	<p>“El método fenomenológico hermenéutico tiene sus bases en el interaccionismo simbólico, el cual considera que las personas actúan según los significados que tienen de las cosas. En este sentido, este método explica que son esenciales la interpretación, los juicios, la intuición y la reflexión para generar conocimiento. A mi</p>	<p>Método fenomenológico-hermenéutico tiene sus bases en el interaccionismo simbólico, sus bases esenciales es la interpretación, juicio, intuición, donde el investigador tiene una constante reflexión.</p>

### Cuadro. 1 (Continuación)

	<p>critorio, es ideal cuando el investigador se somete a una constante reflexión y se deja llevar por su intuición. En cuanto a sus pasos de aplicación, este método inicia con una premisa que no niega, ni afirma nada y donde el investigador deja a un lado sus prejuicios: la epojé. Luego, continúa con una reducción fenomenológica, que le permite al investigador describir en lenguaje textual, exactamente lo que ve. Algunos autores hablan de una fase previa, descriptiva y estructural. Primero el investigador reflexiona sobre la realidad, luego la describe lo más fiel posible, la estructura en categorías de análisis elabora una matriz, para luego llegar a nuevas informaciones o teorías”</p>	<p>Los pasos para su aplicación inician con la epojé, luego la reducción fenomenológica, cuyas fases son la previa, descriptiva y estructural, elaborando matrices para estructurar la categoría</p>
<p>Entrevistado 5</p>	<p>“El método fenomenológico-hermenéutico es una metodología combinada de la investigación cualitativa para la descripción, interpretación del problema de investigación, es aplicable a cualquier proceso de investigación. Para su aplicación se suspende la preconcepción del investigador como etapa previa y luego se interacciona con los sujetos para obtener los datos desde su experiencia”</p>	<p>Método fenomenológico-hermenéutico es una metodología combinada para la descripción, interpretación del problema de investigación, se suspende la preconcepción del investigador como etapa previa para interaccionar con los sujetos y obtener datos</p>

Fuente: Elaboración propia (2023).

### Síntesis de la esencia de los hallazgos

Transcripta las respuestas aportadas por los cinco informantes claves con relación a las dos preguntas formuladas, se evidencia la postura epistémica de cada informante, en cuanto a la primera pregunta: Desde su perspectiva epistémica ¿Cómo define la investigación cualitativa y sus características?

En este sentido, es pertinente resaltar la coincidencia en cuanto a la definición de la investigación cualitativa y sus características. La IC es defini-

nida como un proceso centrado en la dinámica de las experiencias, vivencian de los sujetos para la descripción, interpretación del fenómeno, problema de investigación, cuyas características bases es holística, flexible, inductiva, evidentemente ante las definiciones y características aportadas por los informantes claves cobra vigencia lo expresado por Torres Carrillo (2012: 102) quien afirma que la investigación cualitativa “aborda a profundidad experiencias, interacciones, creencias y pensamientos presentes en una situación específica y la manera como son expresadas -por vía del lenguaje- por los actores involucrados”, para Ortiz Cepeda (2012), la investigación cualitativa tiene como características bases: Inductiva, holística.

Tomando en consideración la segunda pregunta: En relación con el método fenomenológico-hermenéutico ¿Cómo lo concibe? ¿Cuáles son las fases para su aplicación en cualquier área del saber? Destacan los siguientes aspectos claves: Métodos combinados para la descripción, comprensión e interpretación del fenómeno desde la experiencias, vivencias de los sujetos, basados en la suspensión de juicio, donde no se niega o afirman ningún aspectos (epojé) y la reducción fenomenológica Para la aplicación de la fenomenología en combinación con la hermenéutica se aplican diversas etapas: etapa previa donde se clarifican los presupuestos, etapa descriptiva para la aplicación de instrumentos y elaboración de la descripción a través de matrices descriptivas textuales, culminando con la etapa estructural donde se establece las relación entre las categorías como representación del fenómeno, subcategorías y propiedades.

Con bases a lo antes mencionados resalta lo afirmado por Fuster (2019:206), quien expresa que la fenomenología es:

“La reflexión fenomenológica admite pensar e investigar campos esenciales de la educación y articularla en el análisis de la complejidad de los problemas humanos que exige toda ciencia social, debido a que hace de la existencia y de experiencia vivida el núcleo de sus planteamientos; el mundo en el que estamos inmersos siempre”.

Otro aspecto relevante es el método hermenéutico, para Gadamer citado por Ortiz (2015), la comprensión no viene dada por el ser individual, sino por el ser histórico, no se trata de entender al otro, sino entenderse con el otro en un contexto sociohistórico, dinámico, cambiante.

## Consideraciones finales

El sujeto cognoscente dependiendo del paradigma que asuma tendrá una visión ontológica, axiológica y epistemológica generando diversas rutas o vías de acceso al conocimiento científico

En el proceso de investigación cualitativa se identifican las siguientes fases: Fase Empírica- Metodológica, Fase Teórica y Fase Analítica, la fase empírica-metodológica, el investigador comienza a reflexionar sobre aspectos relevantes del estudio, lo cual genera los insumos para adentrarse al escenario, una vez en el escenario a través del rapport que lo conecta con los actores sociales inicia el desarrollo de la fase empírica, en esta fase, a través de las vivencias, experiencias del objeto (sujeto) de investigación y mediante actos de interacción y observación van decantando y emergiendo datos que serán utilizados por el investigador para el desarrollo del estudio.

El método fenomenológico-hermenéutico como tradición cualitativa se centra en la exploración, descripción, comprensión e interpretación de fenómenos, eventos o hechos interés desde la vivencia experiencialista de los actores sociales en la realidad histórico-social. Otro aspecto relevante por destacar es el cumplimiento del rigor científico mediante la focalización del proceso de validez aplicando la validez descriptiva, interpretativa, teórica, validez evaluativa.

## **Referencias bibliográficas**

- Aguirre, Juan y Jaramillo, Guillermo (2012). **Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa**. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Vol. 8, N° 2, pp. 51-74. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134129257004.pdf>. Recuperado el 15 de noviembre de 2020.
- Ayala Carabajo, Raquel (2008). **La metodología fenomenológico-hermenéutica de m. van manen en el campo de la investigación educativa. posibilidades y primeras experiencias**. Revista de Investigación Educativa, vol. 26, núm. 2, 2008, pp. 409-430 Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica Murcia, España. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/2833-/283321909008.pdf> · Archivo PDF.

- Bolio, Antonio (2012). **Husserl y la fenomenología trascendental: Perspectivas del sujeto en las ciencias del siglo XX**. Revista Reencuentro. N° 65, pp. 20-29. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/340/34024824004.pdf>. Recuperado el 07 de diciembre de 2020.
- Buendía, Leonor; Colás, Pilar y Hernández, Buensanta (1998). **Métodos de Investigación en Psicopedagogía**. Editorial McGraw Hill. España. Disponible en <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/31929/-Metodos%20de%20investigacion%20en%20Psicopedagogia.pdf>.
- Díaz Herrera, Claudio (2018). **Investigación cualitativa y análisis de contenido temático**. Orientación intelectual de revista Universum. Revista General de Información y Documentación. Ediciones Complutense. Disponible: <https://www.researchgate.net/profile/-Claudio-Herrera-2/publicati...> · Archivo PDF.
- Fuster, Doris (2019). **Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico**. Revista Propósitos y Representaciones. Vol. 7, N° 1, pp. 201-229. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>. Recuperado el 28 de enero de 2021.
- Gadamer, Hans-Georg (1990). **Dialéctica y Sofismo de la séptima carta de Platón. Estados Unidos**. Prensa de la Universidad de Yale. Disponible en [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185).
- Martínez, Miguel. (2005). **Cómo hacer un buen proyecto de tesis con metodología cualitativa**. En: S. Nube, y M. Sánchez (Comps.). Compendio de metodología cualitativa en educación: Investigación-acción. Cuadernos Monográficos CANDIDUS. Caracas, Venezuela.
- Moustakas, Clark (1994). **Phenomenological Research Methods. United Status of América**. Traducción con fines educativos de la Línea de Investigación: Teoría y Praxis de la Investigación Cualitativa adscrita al Doctorado en Ciencias Humanas de la Universidad del Zulia. Maracaibo – Edo. Zulia – Venezuela.
- Ortiz Cepeda, Ligia (2012). **Investigación Cualitativa**. Universidad nacional abierta y a distancia –unad. Escuela de ciencias sociales artes y humanidades. Programas de comunicación social y psicología Disponible en [https://www.academia.edu/15022913/Curso\\_-\\_Investigaci3n\\_Cualitativa](https://www.academia.edu/15022913/Curso_-_Investigaci3n_Cualitativa).

- Pérez Serrano, Gloria (1998). **Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes**. Edit. LA Muralla, Madrid 1998. Disponible en <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=>.
- Sánchez Gamboa, Silvio (1998). **Fundamentos para la Investigación Educativa: Presupuestos Epistemológicos que Orientan al Investigador**. Cooperativa editorial Magisterio. Bogotá
- Sandín Paz, María (2003). **Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones**. Editorial Mc Graw Hill. España.
- Strauss, Anselm y Corbin, Juliet (2002). **Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada**. (1ª ed.). Medellín: Editorial Universidad de Antioqui.
- Torres Carrillo, Alfonso (2012). **Métodos y Diseños de Investigación Cualitativa**. En: Ortiz Cepeda, L (2012). Curso de Investigación Cualitativa. Universidad Nacional abierta y a Distancia-UNAD-Escuela de Ciencias Sociales artes y Humanidades. Programas de Comunicación Social y Psicología.
- Trigos, Lina (2010). **Significado e intencionalidad**. Revista Forma y Función. Vol. 23, N° 1, pp 89-99. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion/article/view/18165/19077>. Recuperado el 23 de noviembre de 2020.
- Vargas, Xavier (2011) **¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa**. Editado por ETXETA, Jalisco, México. Disponible en: <http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/94805617-Xavier-VargasB-Como-hacer-investigacion.pdf>. Recuperado el 15 de noviembre de 2020.

## **Principios gerenciales: Una mirada desde los directivos de instituciones educativas**

*Luisana Eunice Sira Moreno*

### **Resumen**

El presente artículo recopila los Principios Gerenciales de los diferentes puntos de vista de los autores que pueden ser Aplicados por los Directivos de las Instituciones Educativas para lograr un mejor aprovechamiento de la capacidad de trabajo del personal. Los principios Gerenciales propuesto por Fayol, por Taylor y por James Mooney son fundamentales que los directores de las instituciones hoy en día los puedan colocarlo en práctica ya que es necesario resaltar que el gerente o directivo de las instituciones siempre debe trazar las directrices para hacer las actividades, y ejerzan un buen liderazgo para delegar en el subalterno autoridad para cumplir sus obligaciones. Este estudio se enmarcó en el tipo descriptivo, con un diseño no experimental, de campo, y transeccional. En una institución los integrantes deben respetar siempre la cadena de mando de jerarquía como medio para integrar las tareas de diferentes trabajadores y establecer lazos jerárquicos.

**Palabras clave:** Principios gerenciales, directivos, instituciones educativas.

\* Doctora en Ciencias Humanas. Magíster Scientiarum en Geología Petrolera, en Educación Mención Gerencia de Organizaciones Educativas. Licenciada en Ciencias y Tecnología de la Educación. Universidad del Zulia. Diseñadora Instruccional. UNIR. Maracaibo, Edo-Zulia Correo: luisanasira24@gmail.com.

## *Management principles: A view from the directors of educational institutions*

### **Abstract**

This article compiles the Management Principles from the different points of view of the authors that can be applied by the Directors of Educational Institutions to achieve better use of the staff's work capacity. The Management principles proposed by Fayol, Taylor and James Mooney are essential for the directors of institutions today to be able to put into practice since it is necessary to highlight that the manager or director of the institutions must always draw up the guidelines to make the decisions, activities, and exercise good leadership to delegate authority to the subordinate to fulfill their obligations. This study was framed in the descriptive type, with a non-experimental, field, and transectional design. In an institution, members must always respect the hierarchy chain of command as a means to integrate the tasks of different workers and establish hierarchical ties.

**Keywords:** Management principles, directives, educational institutions.

### **Introducción**

El presente artículo contiene los principios gerenciales planteados por los autores que aplicarlos en las instituciones educativas sirve de fortalecimiento para la buena convivencia entre el director y el personal. Dichos principios aumenta la calidad del trabajador porque permiten que se especialice en un área, obteniendo un mejor rendimiento y calidad en el trabajo.

De esto depende totalmente la eficacia o el fracaso de la institución educativa. La capacidad que posee el director para dirigir a un grupo determinado de personas garantiza cumplir los objetivos propuestos en todas las actividades, por lo cual la existencia de una gerencia es de vital importancia ya que permite planificar, organizar, dirigir y controlar cada uno de los procesos que se desarrollan dentro de una institución educativa.

Este artículo tiene como objetivo determinar los principios gerenciales aplicados por los directivos de las instituciones educativas, para esto se realizó una revisión bibliográfica de textos, que permitió el desarrollo y descripción de los siguientes aspectos relacionados con el tema de los principios

gerenciales, los cuales son: Propuesto por Fayol, por Taylor y por James Mooney. Para finalizar se presentan las conclusiones.

## **Principios gerenciales según autores:**

### **Principios de gerenciales propuesto por Fayol**

#### **División del trabajo**

Según Robbins y Coulter (2010:29), es “la especialización aumenta el rendimiento al hacer más eficientes a los empleados”. Al mismo tiempo Chiavenato (2012: 66), menciona que “el trabajo de una empresa se debe dividir en tareas especializadas y simples. La combinación de las exigencias propias de cada tarea y las habilidades y aptitudes de los trabajadores mejora la productividad. La administración del trabajo debe estar separada de su ejecución”. Por otro lado Bueno, et al (2018), mencionan que se refiere a especializar cada una de las tareas a realizarse dentro de una empresa, para de esta manera aumentar la eficiencia dentro de la misma.

Para Hernández y Rodríguez (2006), es la separación de las funciones de una empresa por grupos de tareas homogéneas, con el fin de lograr la especialización. En cuanto crece, la empresa requiere de expertos en mercado, producción, finanzas, recursos humanos, entre otros. El trabajo debe organizarse de forma que permita esa especialización, para "producir más y mejor con el mismo esfuerzo". Es por eso que podemos entender afirmar que la división del trabajo es delegar unas funciones al personal asignando tareas especializadas a realizarse dentro en una institución, empresa u organización, para de esta manera tener éxitos y crecer para producir más con la misma eficiencia dentro de la misma.

#### **Autoridad**

Según Robbins y Coulter (2010:29), “los gerentes deben poder dar órdenes y la autoridad les da este derecho”. También Chiavenato (2012: 66), explica que la autoridad “es el derecho a dar órdenes. Aceptar las consecuencias del uso de la autoridad implica responsabilidad. La autoridad y la responsabilidad deben estar equilibradas”. Por otro lado Bueno y col., (2018), establecen que dentro de una organización la autoridad está facultada para dar

órdenes y esperar obediencia por parte de los subordinados. Por último Hernández y Rodríguez (2006), mencionan que la autoridad es el derecho de mandar y la capacidad moral para hacerse obedecer.

La autoridad de un jefe viene de las siguientes fuentes: 1) de la empresa, de las facultades para decidir y el campo de competencia que le da la empresa. 2) De la capacidad técnica y experiencia del responsable del puesto. 3) De la capacidad mental y moral del individuo. Se distingue en un buen jefe la autoridad legal inherente a la función y la autoridad personal formada de inteligencia, de conocimiento, de experiencia, de valor moral, de aptitud de mando, de servicios prestados, entre otros. En un buen jefe, la autoridad personal es el complemento indispensable de la autoridad legal.

Por lo antes expuestos podemos entender que la autoridad es la capacidad que tiene un gerente en una organización, institución o empresa de dar órdenes y esperar que el personal que esta su mando le obedezca.

## **Disciplina**

Según Robbins y Coulter (2010:29), “los empleados deben obedecer y respetar las reglas que rigen a la organización”. Chiavenato (2012: 66), también menciona que la disciplina “significa desempeñar una tarea con obediencia y dedicación. Sólo se puede lograr cuando los gerentes y los subordinados coinciden en las tareas específicas que cada uno ejecutará”. Por otro lado Bueno, et al (2018), definen que es el respeto a las reglas por parte de los miembros de una organización. Hernández y Rodríguez (2006), consideran que es la obediencia, la asiduidad, el apego a las disposiciones y reglas, el respeto a las personas.

Las obligaciones de obediencia, de asiduidad, de actividad y de presencia difieren, en efecto, de una empresa a otra, de una categoría a otra en la misma empresa, de una región a otra y de una época a otra. Los principios disciplinarios son valores sociales que varían en el tiempo y el espacio. La disciplina es fundamental para la buena marcha de la sociedad y de cualquier organización.

Es por esto que podemos entender que la disciplina son las reglas de una organización, institución o empresa que el personal que allí laboral de acatar y obedecer para que así pueda haber un buen desenvolvimiento en las

actividades o tareas asignadas.

## **Unidad de mando**

Para Robbins y Coulter (2010:29), todo empleado debe recibir órdenes de un solo superior. Igual, Chiavenato (2012: 66), plantea que cada persona debe recibir órdenes sólo de un superior jerárquico. Bueno y col., (2018), explican que un empleado no debe de tener más de un jefe del cual recibirá órdenes. Por otro lado Hernández y Rodríguez (2006), expresan que un colaborador no debe recibir órdenes de más de un superior, pues en todas las asociaciones humanas, en la industria, en el comercio, en el ejército, en la familia, en el Estado, la dualidad de mando es una fuente perpetua de conflictos, a veces muy graves.

Si el problema se origina en órdenes de dos superiores, uno inmediato y el otro de mayor rango, debe aplicarse la cadena de mando. De acuerdo con los autores podemos afirmar que la unidad de mando es cuando el personal que labora en una empresa, organización o institución recibe órdenes por un solo Gerente.

## **Unidad de dirección**

Según Robbins y Coulter (2010:29), la organización debe tener un solo plan de acción para guiar a gerentes y trabajadores. Chiavenato (2012: 66) menciona que “cada grupo de actividades dirigido a un objetivo sólo debe tener un gerente y un plan”. También Bueno , et al (2018) explican que es un jefe para un grupo de empleados dentro de una misma dirección y con objetivos comunes. Por otro lado Hernández y Rodríguez (2006), considera que es un solo jefe y un solo programa para un conjunto de operaciones que tiendan al mismo fin.

Ésta es la condición necesaria de la unidad de acción, de la coordinación de fuerzas, de la convergencia de los esfuerzos. Un cuerpo con dos cabezas es en el mundo social, como en el mundo animal, un monstruo. Le resulta difícil vivir. Se recomienda no confundir el principio de unidad de dirección (un solo programa) con unidad de mando (un hombre no debe recibir órdenes sino de un jefe). De acuerdo por lo antes expuesto por los autores podemos entender que la unidad de dirección es cuando una organización, institución o

empresa tiene un solo proyecto y un solo gerente para lograr así los objetivos propuestos.

### **Subordinación de los intereses individuales al interés general**

Robbins y Coulter (2010:29), señalan que “los intereses de cualquier empleado o grupo de empleados no deben tener prioridad sobre los intereses de la organización como un todo”. Chiavenato (2012: 66), menciona que “El interés de los individuos y el de la organización deben ser tratados con el mismo respeto. No se puede permitir que uno suplante al otro”. También Bueno, et al (2018), refieren que los intereses generales estarán por encima de los intereses personales.

Por lado Hernández y Rodríguez (2006), explican que debe prevalecer el interés del grupo y de la organización ante el interés personal. Parece que este concepto no debería de recordarse, pero la ignorancia, la ambición, el egoísmo, la pereza, las debilidades y todas las pasiones humanas tienden a hacer perder de vista el interés general en provecho del particular. Ésta es una lucha perpetua. Podemos entender entonces por lo antes expuesto por los autores que debe predominar la inclinación del grupo y de la institución, organización o empresa antes la inclinación personal.

### **Remuneración**

Para Robbins y Coulter (2010:29), “los empleados deben recibir un pago justo por sus servicios”. Chiavenato (2012: 66), también establece que “el pago que reciban los trabajadores debe ser justo y satisfactorio, tanto para ellos como para la empresa”. El pago debe ser proporcional al desempeño personal. Por otro lado Bueno, et al (2018), mencionan que las remuneraciones deberán de ser justas tanto para el empleado como para el empleador. También Hernández y Rodríguez (2006), explican que las remuneraciones se establecen con base en las necesidades del puesto y no con base en las necesidades del individuo.

Por lo antes expuesto por los autores podemos entender que el personal que labora en la empresa, organización o institución debe recibir un salario justo y satisfactorio, de acuerdo con el desempeño del personal.

## Centralización

Robbins y Coulter (2010:29), refieren que es “el grado en que los empleados se involucran en la toma de decisiones”. Chiavenato (2012: 66), dice que “Significa el grado de autoridad que conservan los gerentes”. También Bueno, et al (2018), mencionan que deben utilizarlo cuando necesitan mayor control. Es la concentración de la autoridad en los más altos mandos de una organización. Por otro lado Hernández y Rodríguez (2006), explican que los jefes deben delegar funciones en sus subordinados en la medida en que sea posible, de acuerdo con la función, el subordinado y la carga de trabajo del supervisor y del inferior. La cuestión de la centralización o descentralización es una simple cuestión de medida.

Si el jefe conserva el privilegio de dar las directrices generales, recurrir a la experiencia, al criterio o al consejo de sus colaboradores, puede efectuar una amplia descentralización, lo que le permitirá concentrarse en lo importante y hacer crecer intelectual y administrativamente a su personal. De acuerdo con los autores podemos entender que la centralización es el nivel de mando que preservan los gerentes de una organización, empresa o institución, lo cual deben manejar cuando necesiten mayor control.

## Escalafón

Según Robbins y Coulter (2010:29), “es la línea de autoridad desde el gerente de nivel más alto hasta los niveles inferiores”. Bueno, et al (2018), mencionan que la línea de autoridad ira del escalón más alto al más bajo de tal manera que cada persona reporte a un solo jefe. Por eso Hernández y Rodríguez (2006), explican que implica respetar los niveles jerárquicos establecidos. Un jefe no puede ordenar a los colaboradores de sus colaboradores; a la inversa, un empleado no puede hacer acuerdos con el jefe de su jefe. Claro está que si se está quemando el edificio y no está el jefe, entra a su oficina y apaga el incendio; aunque este caso parezca extremo, hay muchas situaciones que obligan a actuar con criterio sin apearse al principio.

Lo importante es no abusar de él, siguiéndolo en lo general. Por lo antes expuesto por los autores, el escalafón es el renglón de mando de una empresa, organización o institución que irá desde el nivel más alto al nivel más bajo, de tal manera que cada personal reporte a un solo gerente.

## **Orden**

Según Robbins y Coulter (2010:29), “las personas y los materiales deben estar en el lugar y momento adecuados”. Chiavenato (2012: 66), expresa “es todo en su debido lugar”. El orden siempre debe estar presente a efecto de reducir desperdicio de materiales y de trabajo. Por otro lado Bueno, et al (2018), consideran que deberán de existir un espacio para cada persona con la finalidad de que siempre estén en el lugar y en el tiempo que se les requiera. Para Hernández y Rodríguez (2006), el orden es la disposición metódica de las cosas, regularmente clasificadas. Debe tener por resultado evitar la pérdida de tiempo y recursos. La limpieza es el corolario del orden.

Es conocida la fórmula "un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar". En el orden social sería: "un lugar para cada persona y cada persona en su lugar". Esto nos lleva a que una buena organización (estructura de puestos y jerarquías) debe acompañarse de un buen reclutamiento que elimine el nepotismo y el favoritismo. El orden debe estar actualmente en las instituciones, organización o empresa para reducir los residuos de materiales y de trabajo, en donde deberá existir un espacio para cada personal que allí labora con el propósito que estén en el lugar y en el tiempo que se les solicite.

## **Equidad**

Robbins y Coulter (2010:29), refieren que los gerentes deben” ser amables y justos con sus subordinados”. Bueno, et al (2018), también mencionan las empresas y sus gerentes deberán ser justos. Por otro lado Hernández y Rodríguez (2006), menciona que Fayol explica que usa la palabra "equidad" en lugar de "justicia" para no establecer una relación estricta con el orden legal. La equidad, aunque no es rígida, señala el espíritu de dar trato igual al personal en una misma categoría jerárquica, en un mismo puesto o reglas iguales de comportamiento interno del personal. Advierte que, en ocasiones por sus méritos, su productividad y su disponibilidad, las personas son acreedoras a tolerancias; pese a ello, no se puede administrar dando reglas o permisos para cada individuo; el horario es igual para todos, como las sanciones por faltas.

Los gerentes de una institución, organización o empresa deben ser agradables y justos con el personal que allí labora.

## **Estabilidad en los puestos del personal**

Según Robbins y Coulter (2010:29), la administración debe realizar “una planeación ordenada del personal y garantizar que hay reemplazos disponibles para las vacantes”. Bueno, et al (2018), mencionan que las organizaciones con mayor índice de rotación del personal son menos eficientes por lo que es necesario promover la estabilidad laboral. Hernández y Rodríguez (2006), explican que la estabilidad del personal significa que, tanto la empresa como los jefes de grupos de trabajo, deben mantener al mismo personal durante largos periodos para generar aprendizaje y dominio en el trabajo.

El aprendizaje de un puesto, función o proceso requiere tiempo y no puede quedar al simple capricho de un jefe la permanencia de los empleados. El cambio de personal en un periodo y posición dados se le llama rotación de personal, que se mide como indicador de "estabilidad del jefe"; de tal forma que si un gerente continuamente cambia a sus subordinados, indica que es inestable; no existe la cero rotación, pero sí un nivel aceptable, según la naturaleza de la empresa, del puesto. De acuerdo con los autores se puede afirmar que la estabilidad en los puestos del personal es muy importante en una empresa, organización o institución porque si mantienen a su personal por un largo tiempo en su puesto de trabajo, puede producir un aprendizaje y dominio en el trabajo logrando así una estabilidad laboral.

## **Iniciativa**

Para Robbins y Coulter (2010:29), los empleados que tengan permitido originar y llevar a cabo planes, tendrán un mayor nivel de esfuerzo. Bueno, et al (2018), mencionan que es la capacidad para generar un plan y asegurarse personalmente de su éxito. Igualmente, Hernández y Rodríguez (2006), explican que iniciativa significa iniciar algo sin necesidad de recibir órdenes de un superior. Tanto el superior requiere atender problemas sin que se lo solicite su jefe, como al subordinado se le ha de permitir y fomentar la iniciativa, de forma que el personal actúe motu proprio.

En la medida en que el personal esté capacitado, tenderá a ser más autónomo y útil para la empresa. La iniciativa, entonces, es una cuestión de aptitud y actitud; el buen jefe la fomenta, la propicia y tiene un grado de tolerancia por los posibles errores en que puede incurrir un colaborador en forma-

mación. La creatividad del personal debe fomentarse, entendiendo por ésta la capacidad del personal para encontrar nuevas soluciones, las cuales deberán valorarse y aprovecharse por el superior y la empresa. La iniciativa es cuando una empresa, organización o institución el personal inicia algo sin necesidad recibir órdenes del gerente.

## **Espíritu de grupo**

Según Robbins y Coulter (2010:29),” promover el espíritu de equipo generará armonía y unidad dentro de la organización”. Bueno, et al (2018), mencionan que para lograr un mejor trabajo dentro de una organización es necesario que cada uno de sus miembros se identifique y se sientan orgullosos de esta. Igualmente, Hernández y Rodríguez (2006), explican que la unión hace la fuerza, la armonía y la unión del personal de una empresa constituyen una gran fuerza para ella. En consecuencia, es indispensable realizar los esfuerzos tendentes a establecerla.

El personal debe sentir orgullo de pertenecer a un grupo de trabajo, y sólo el jefe y la empresa lo pueden fomentar. Hay muchos elementos que generan el sentimiento de pertenencia, desde el escudo o logotipo de la compañía, su historia, la imagen pública de sus productos y servicios, entre otros. Hoy, las firmas establecen lemas que identifican al personal o a los clientes con la empresa. Después de haber analizado lo antes expuesto por los autores se puede afirmar que el espíritu de grupo en una institución, organización o empresa genera paz y conformidad del personal que allí labora en donde se logra así un mejor trabajo.

## **Principios gerenciales propuestos por Taylor**

### **Organización científica del trabajo**

Según Chiavenato (2012: 64), se debe “emplear el método científico para determinar la mejor manera de ejecutar cada tarea. El gerente debe proyectar el método de trabajo de modo que aumente la eficiencia en su ejecución”. De acuerdo con lo antes expuesto por el autor podemos entender que el gerente de una organización, empresa o institución debe planificar las estrategias de trabajo para que aumente la eficiencia en la ejecución de las tareas.

## **Selección y entrenamiento del trabajador**

Chiavenato (2012: 64), menciona que se debe “Elegir a las personas más adecuadas para ejecutar las tareas. El gerente debe hacer que las habilidades de cada obrero correspondan a las exigencias de cada trabajo”. Por lo antes expuesto por el autor podemos entender que el gerente debe escoger al personal más adecuado para desempeñar las tareas y capacitarlo para que perfeccione su destreza en el trabajo.

## **Cooperación entre directivos y operarios**

Chiavenato (2012: 64), explica que hay que “capacitar a las personas para que ejecuten el trabajo de acuerdo con el método establecido. El gerente debe enseñar a cada obrero a utilizar los métodos estandarizados que se han proyectado para su trabajo”. Después de haber analizado lo antes expuesto por el autor podemos entender que el gerente de una organización, empresa o institución debe preparar a su personal para que lleven a cabo el trabajo con las estrategias y los objetivos propuestos.

## **Responsabilidad y especialización de los directivos en la planeación del trabajo**

El gerente de una organización, institución o empresa debe dar seguimiento al desempeño del trabajo del personal para asegurar que lo planificado realmente sea emprendido. Para Chiavenato (2012:64), el gerente debe “monitorear el desempeño en el trabajo con la finalidad de garantizar que lo planeado realmente sea ejecutado”

## **Principios gerenciales propuestos por James Mooney**

Según Chiavenato (2012:67), los principios gerenciales propuestos por James Mooney (1884-1957), son los siguientes:

### **Principio de la coordinación**

Subraya la importancia de organizar las tareas y funciones de una empresa en un todo coordinado. La coordinación consiste en ordenar de forma sistemática el esfuerzo del grupo a efecto de garantizar la unidad de las acciones para lograr una misión común. Por lo antes expuesto por el autor podemos entender que en una empresa, organización o institución es muy importante el principio de coordinación porque se fundamenta en establecer las tareas y las funciones del personal para afianzar la unidad de las acciones para lograr una misión común.

### **Principio escalar**

Identifica la importancia de las cadenas de mando o jerárquicas de superiores y subordinados como medio para integrar las tareas de diferentes trabajadores. Podemos entonces entender por lo antes expuesto por el autor que el principio escalar es de suma importancia porque es una serie de órdenes o escalafón de los gerentes y el personal que labora en una empresa, organización o institución como medio incorporar las tareas al personal.

### **Principio funcional**

Acentúa la importancia de la división por funciones (producción, finanzas, contabilidad y comercialización). Dado que el trabajo en cada área funcional es diferente y al mismo tiempo está articulado con el de otras, el éxito de la empresa requiere de coordinación y lazos jerárquicos entre sus diferentes áreas funcionales. De acuerdo con el autor podemos entender que principio funcional recalca la importancia de asignar a cada personal que labora en una organización, empresa o institución las funciones de trabajo, debido a que cada área es diferente ya que el éxito requiere unión y afinidad estructural entre sus diferentes áreas funcionales.

### **Metodología de la investigación**

Esta investigación se de tipo descriptivo, para Sabino, (2012: 54), las investigaciones descriptivas “utilizan criterios sistemáticos que permiten po-

ner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando de ese modo información sistemática y comparable con la de otras fuentes. Las mediciones y relevamientos que realizan los geógrafos son, por ejemplo, típicas investigaciones descriptivas.” Igualmente, Hernández, et al (2014:102), señalan “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. Éstos logran medir, evaluar o recolectar datos sobre diversos conceptos.

El diseño de la presente investigación, es no experimental, de campo, y transeccional. Es no experimental porque se abordó la realidad tal cual se presenta, según Hernández, et al (2014: 152), es no experimental “porque se realiza sin manipular deliberadamente las variables”. Para Kerlinger (2002), el diseño es no experimental, al no manipular las variables o asignar sujetos o tratamientos al azar, porque la naturaleza de las variables es tal, que excluye el manejo, los sujetos llegan con sus características intactas Palella y Martins (2012: 87), definen el diseño no experimental como aquel que se “realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable”. El investigador no sustituye intencionalmente las variables. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos.

Por lo tanto en este diseño no se construye una situación específica si no que se observa las que existen. Es de campo porque la información fue recogida en la misma realidad abordada. Según Arias (2012:87), consiste en “la recolección de todos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables alguna”, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. Por otra parte, es transeccional porque se estudia el hecho en un solo momento, Hernández, et al (2014:155), definen los diseños transeccionales como aquellos que tienen “como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población” de igual manera Chávez (2007), afirma que el diseño transeccional evoluciona como un fenómeno que se recolecta en una sola oportunidad por parte del investigador.

Por lo tanto, ese estudio corresponde a dicho carácter, en vista de que busca reconocer los aspectos y características más resaltantes del comportamiento de las variables abordadas en el momento en que se produce.

Para la recolección de datos se consideró la encuesta. Según Chávez (2007:89), "es una técnica que permite recolectar información a un grupo socialmente significativo de personas acerca de los problemas en estudio". La encuesta propuesta en esta investigación tiene como finalidad identificar y valorar las dos variables de estudio gerencia y toma de decisiones. Asimismo, Bernal (2006), refiere que la encuesta da una participación de ambas partes donde el usuario se convierte en un sujeto informante sobre las necesidades estudiadas.

Como instrumento se aplicó el cuestionario, según Bavaresco (2013:100) "es un instrumento que contiene los detalles del problema que se investiga, variables, dimensiones, indicadores e ítems del objeto en estudio". Para Hernández, et al (2014), señalan que un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir. El cuestionario consta de 39 ítems para las variables de estudio gerencia y toma de decisiones, con alternativas de respuestas según la escala de tipo Likert siendo estas frecuentemente, algunas veces, casi nunca y nunca, para su diseño se tomó en consideración los objetivos, variables, dimensiones e indicadores, que permitieron la construcción de los ítems. 57 El cuestionario se aplicó al personal directivo o gerentes y los docentes de las Instituciones Educativas de la Parroquia Chiquinquirá que corresponden la muestra.

## **Análisis y Procedimiento de la Información**

En la tabla y gráfico N° 2, se presenta con la finalidad de recopilar la información obtenida por parte de la muestra de objeto de estudio que son los Directivos y Docentes tomando en consideración la dimensión Principios aplicados de la Gerencia en la Toma de Decisiones con sus respectivos indicadores principios gerenciales propuesto por Fayol, principios gerenciales propuestos por Taylor y principios gerenciales propuestos por James Mooney la cual se organizó, se plasmó cuantitativamente, luego se calculó el en porcentaje.

**Tabla 2. Dimensión: principios aplicados de la gerencia en la toma de decisiones**

Para el indicador Principios Gerenciales en la tabla 2 se observa que

Variable: gerencia

Dimensión: principios aplicados de la gerencia en la toma de decisiones

**Tabla 2** Dimensión: Principios aplicados de la Gerencia en la Toma de Decisiones

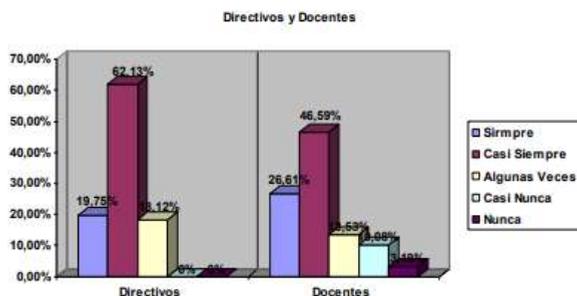
Indicadores	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
	DIR	DOC	DIR	DOC	DIR	DOC	DIR	DOC	DIR	DOC
Principios Gerenciales Propuesto por Fayol.	24,69 %	30,53 %	62,96 %	45,37 %	12,35 %	12,04 %	0%	10,08 %	0%	1,98%
Principios Gerenciales Propuestos por Taylor	14,81 %	15,68 %	58,02 %	43,13 %	27,17 %	18,20 %	0%	15,40 %	0%	7,59%
Principios Gerenciales Propuestos por James Mooney	19,75 %	33,61 %	65,43 %	51,26 %	14,82 %	10,36 %	0%	4,77%	0%	0%
<b>PROMEDIO DIMENSIÓN</b>	<b>19,75 %</b>	<b>26,61 %</b>	<b>62,13 %</b>	<b>46,59 %</b>	<b>18,12 %</b>	<b>13,53 %</b>	<b>0%</b>	<b>10,08 %</b>	<b>0%</b>	<b>3,19%</b>

Fuente: Sira (2021)

Variable: gerencia

Dimensión: principios aplicados de la gerencia en la toma de decisiones

Indicadores: principios gerenciales propuesto por Fayol, principios gerenciales propuestos por Taylor y principios gerenciales propuestos por James Mooney



Gráficos 2 Dimensión: principios aplicados de la gerencia en la toma de decisiones

Fuente: Sira (2021)

los directivos con el 62,96% consideraron que casi siempre trazan directrices para realizar las actividades. Un 24,69% señalaron siempre, un 12,35% algunas veces y para la alternativa casi nunca y nunca no hubo respuestas, por lo cual se puede afirmar que los directivos o gerentes de las instituciones educativas objeto de estudio, deberían de aplicar siempre principios para la toma de decisiones. Los docentes con el 45,37% opinaron que casi siempre los directivos aplican principios en la toma de decisiones, 30,53% expresaron que el

12,04% algunas veces, el 10,08% casi nunca y 1,98% nunca. Se observa en los resultados que en el indicador principios gerenciales propuesto por Fayol, los directivos como los docentes coinciden ambos en la alternativa casi siempre.

Los resultados reafirman lo expresado por Chiavenato (2012), que la autoridad es el derecho a dar órdenes. Aceptar las consecuencias del uso de la autoridad implica responsabilidad. La autoridad y la responsabilidad deben estar equilibradas. Es necesario resaltar que el gerente o directivo de las instituciones siempre debe trazar las directrices para hacer las actividades, y ejerzan un buen liderazgo para delegar en el subalterno autoridad para hacer las diferentes actividades. Continuando con el indicador principios gerenciales propuestos por Taylor en la tabla y grafico 2 se presentan los directivos con un 58,02% respondieron casi siempre, 27,17% en algunas veces, 14,81% siempre y para la alternativas casi nunca y nunca no se lograron respuestas. Los docentes con el 43,13% consideran que casi siempre los directivos o gerentes aplican los principios gerenciales en las instituciones educativas.

Un 18,20% manifestaron algunas veces, 15,68% siempre, 15,40% casi nunca y 7,59% nunca. En los resultados se observa que el docente de las instituciones coincide con los directivos que casi siempre aplican los principios gerenciales, que permite cumplir con los objetivos propuestos para llevar a cabo la educación del estudiante. 67 En la tabla 2, en relación al indicador principios gerenciales propuestos por James Mooney se evidencia para los directivos que un 65,43% respondieron casi siempre, 19,75% en siempre, 14,82 % algunas veces y para las alternativas casi nunca y nunca no se lograron respuestas. Los docentes con un 51,26% expresaron que casi siempre en las instituciones educativas objeto de estudio se respetan las directrices de la gerencia en las diferentes actividades. El 33,61% se enmarcaron en la opción siempre, 10,36 % algunas veces, 4,77% casi nunca y para nunca no se obtuvieron respuesta.

Los hallazgos reafirman el planteamiento teórico de Chiavenato (2012), subraya la importancia de las cadenas de mando o jerárquicas de superiores y subordinados como medio para integrar las tareas de diferentes trabajadores. En una institución los integrantes deben respetar siempre la cadena de mando de jerarquía de su superior y subordinados como medio para integrar las tareas de diferentes trabajadores y establecer lazos jerárquicos entre sus diferentes áreas funcionales.

## Conclusiones

Los principios gerenciales es la pieza fundamental para el correcto funcionamiento de cualquier institución educativa. Esto indica la transformación de obtener resultados de manera eficiente, a través de la colaboración del personal que está a su mando, es por esto que los Directivos de las Instituciones Educativas siempre debe trazar las directrices para realizar las diferentes actividades y ejercer bien el liderazgo y delegar en el subalterno autoridad para realizar los trabajos. Al mismo tiempo debe desarrollar programas de capacitación para el personal y cooperar con el trabajador para asegurarse que todo el trabajo se haga de acuerdo a los principios.

Cualquier director de una institución educativa que coloque en práctica los principios gerenciales antes analizados, lograra una transformación en las relaciones con sus subordinados, porque se sentirán dispuestos a rendir en las diferentes funciones en el cual se desempeñan; observándose un avance en la calidad del servicio educativo que presta.

## Referencias bibliográficas

- Arias, Fidias (2012). **El proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica**. Editorial Episteme. Venezuela.
- Bavaresco, Aura Marina (2013). **Proceso Metodológico En La Investigación**. Imprenta Internacional, Ca. Maracaibo-Zulia. Venezuela.
- Bernal, César (2006). **Metodología De La Investigación**. Pearson Educación, Colombia.
- Bueno Blanco Raymundo, Ramos Sámano Mireya, Berrelleza Gaxiola y Carlos Francisco (2018). **Elementos Básicos de Administración**, Servicios de Editoriales Once Ríos.
- Chávez, Nilda (2007). **Introducción a la Investigación Educativa**. 4ta Edición. Maracaibo Estado Zulia. Venezuela. Editorial Ars. Gráfica.
- Chiavenato Idalberto (2012). **Comportamiento Organizacional La Dinámica Del Éxito En Las Organizaciones**, Segunda Edición, Editorial McGraw Hill Interamericana. Colombia.

- Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos y Baptista Lucio María del Pilar (2014). **Metodología de la Investigación**, Sexta edición. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V
- Hernández Sergio y Rodríguez (2006). **Introducción a la Administración (Teoría General Administrativa: Origen, Evolución y Vanguardia)**, respecto a la cuarta edición McGraw Hill/Interamericana Editores, S.A. DE C.V A Subsidiary ofThe McGraw-Hil.
- Kerlinger, Fred. Nichols y Lee, Howard. B (2002). **Investigación Del Comportamiento. Métodos De Investigación En Ciencias Sociales.:** Mcgraw-Hill. México.
- Palella, Santa y Martins, Federico (2012). **Metodología de la Investigación Cuantitativa**. 2ª Edición. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDEUPEL).Caracas.
- Robbins, Stephen P. y Mary Coulter (2010). **Administración**, Décima Edición , Editorial Prentice Hall.
- Sabino, Carlos (2012). **El Proceso de Investigación**. Ed. Panapo, Caracas. Publicado también por Ed. Panamericana, Bogotá, y Ed. Lumen, Buenos Aires.

# **Tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje en la cátedra de virología. Revisión sistemática cualitativa**

*Yessica Torres Pérez\** y *José Vielma Guevara\*\**

## **Resumen**

Para describir el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso enseñanza - aprendizaje en las cátedras de virología, fue realizada una revisión sistemática cualitativa, empleando palabras claves en inglés y español en: Google académico, Springer Link, Radalyc, Scielo y Dialnet. Los criterios de inclusión de la información incluyeron un esquema expositivo y criterios de tipo ético. La virología estudia las partículas virales, las cuales han tenido a lo largo de la historia severas consecuencias en materia de salud colectiva mundial, como la reciente pandemia COVID-19. En virología, el uso estratégico de las TICs permite el diseño de nuevas formas de preservar la salud. La formación de profesionales universitarios con un alto conocimiento académico y científico, dispuestos a ayudar con las soluciones que la sociedad venezolana necesita en infectología, nos lleva a proponer a las TICs como herramientas potencialmente útiles en las cátedras de virología en Venezuela.

**Palabras claves:** Tecnologías de información y comunicación, virus, virología, proceso enseñanza - aprendizaje, revisión sistemática.

\* Licenciada en Bioanálisis. Magister *Scientarum* Biología. Profesor cátedra de Virología, Facultad de Medicina, Escuela de Bioanálisis, Universidad del Zulia, Maracaibo. E-Mail: yocksanatp@gmail.com.

\*\* Licenciado en Bioanálisis. Magister *Scientiae* Biología Celular. Investigador Laboratorio Central Nuestra Señora del Pilar y Laboratorio Clínico Biocenter, Barinas, Venezuela. Correo:joravig2015@gmail.com.

## *Information and Communication Technologies in the teaching-learning process in the chair of virology. Qualitative systematic review*

### **Abstract**

To aim to describe the use of Information and Communication Technologies in the teaching - learning process in virology chairs, a qualitative systematic review was carried out, using keywords in English and Spanish in: Google academic, Springer Link, Radalyc, Scielo and Dialnet. The information inclusion criteria included an expository scheme and ethical criteria. Virology studies viral particles, which throughout history have had severe consequences on global collective health, such as the recent COVID-19 pandemic. In virology, the strategic use of ICTs allows the design of new ways to preserve health. The training of university professionals with high academic and scientific knowledge, willing to help with the solutions that Venezuelan society needs in infectology, leads us to propose ICTs as potentially useful tools in virology chairs in Venezuela.

**Key words:** Information and communication technologies, virus, virology, teaching learning process, systematic review.

### **Introducción**

Al transcurrir los años la educación universitaria ha ido desarrollando corrientes pedagógicas influenciadas por avances científicos; en este aspecto, el sistema educativo no ha logrado mantenerse al margen de los avances tecnológicos (Alarcón Suárez, 2020).

Puesto que la era digital actualmente está integrada en la vida de los seres humanos, las sociedades y los centros educativos a escala global, la enseñanza virtual va ganando cada vez más afectos. Actualmente la incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en el proceso enseñanza- aprendizaje (PEA) constituyen una base importante en el modo de la interacción del estudiante y el docente, siendo esta una herramienta que de una u otra forma implica un cambio en el aula de clase. Kay y Knaack (2009), plantean que el PEA apoyado con las TICs, facilitan tanto la

enseñanza como el aprendizaje, incluso en mayor medida que los medios tradicionales.

El aprendizaje virtual se caracteriza por que no está confinado a la obligatoriedad presencial de profesor y alumnos en una ubicación física en el aula, en un tiempo dado, y tiene el propósito substancial que el alumno lo perciba con satisfacción y hasta como un entretenimiento, generando un efecto positivo en la tarea a realizar (Alarcón Suárez, 2020).

Al plantearnos el debate sobre el proceso de enseñanza - aprendizaje de la virología, precede una reflexión sobre hacia dónde se dirigen las ciencias médicas (Álvarez Vega, et al. 2015). En estas, desde el punto de vista del diagnóstico, el panorama actual está configurado por la aparición continua de nuevos ensayos y la mejoría sostenida de las pruebas ya existentes, todas con confiabilidad, valor predictivo positivo, valor predictivo negativo, especificidad y sensibilidad crecientes (Aguilar, 2012).

En este sentido, los virus están generando una amplia gama de enfermedades, muchas de ellas con consecuencias catastróficas para la vida humana individual, así como a nivel de poblaciones; sumado a los avances científicos, que han permitido el descubrimiento de nuevos virus; y a la aparición casi diaria de tecnologías cada vez más complejas, el especialista en virología tiene un campo de acción en constante evolución y crecimiento. Se da entonces una interesante dualidad entre la universalidad del diagnóstico y la individualización de los tratamientos para la preservación de la vida, rol en el cual la virología juega un papel preponderante (Aguilar, 2021).

El desarrollo social, económico y sobre todo tecnológico son cada vez más una condición necesaria e indispensable para la renovación educativa y exige que los sistemas educativos introduzcan, transformen y ofrezcan nuevas habilidades y competencias para su formación en el área de la virología, la cual se fundamenta en el desarrollo integral del ser humano y en el conjunto de experiencias de formación profesional, científica, cultural, humanística, salud pública y social; de modo tal, que les permitan beneficiarse de las nuevas formas emergentes de enseñanza y aprendizaje y a su vez lograr desempeñarse en el campo de la virología cuya principal base es el conocimiento; estableciendo su relación con diferentes problemas de salud, en torno al individuo; la familia y la comunidad, de tal manera que se integre su estudio en el proceso educativo y en la ejercicio laboral y así lograr asumir las innovaciones que se les presenta a diario en incluso redefinir su condición.

El objetivo de l presente trabajo es describir el uso de las TIC's en el

proceso enseñanza - aprendizaje en las cátedras de virología en Venezuela.

## **Materiales y métodos**

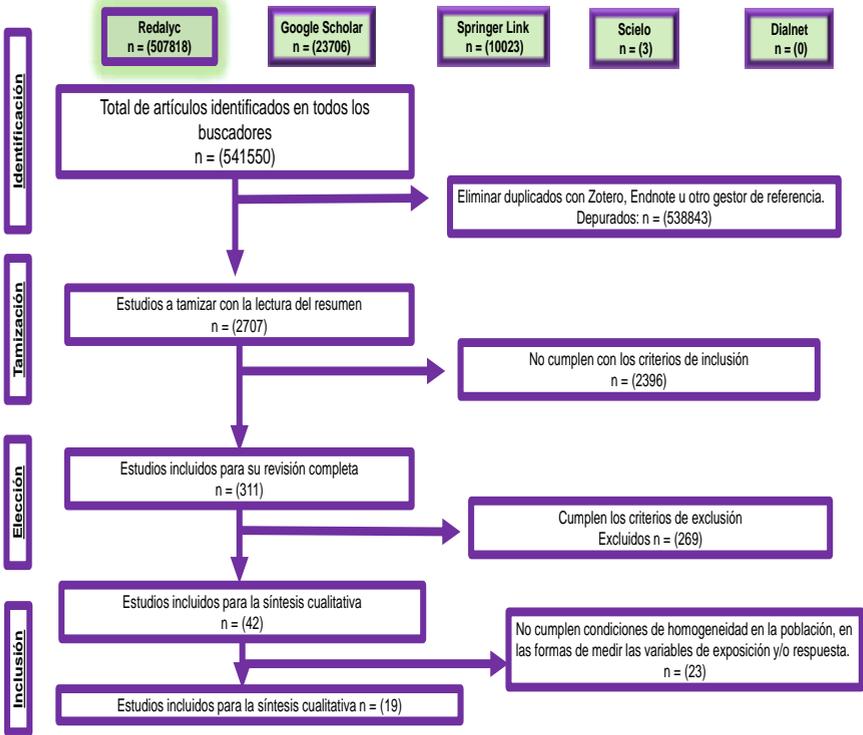
### **Búsqueda de la información y criterios de inclusión**

Se realizó una revisión sistemática cualitativa con criterios de validación de la información (García Perdomo, 2015), sin restricciones de tiempo en los buscadores: Google académico, Springer Link, Radalyc, Scielo y Dialnet. Con el uso de palabras claves en inglés y español como: “Tecnologías de Información y comunicación”, “virus”, “virología”, “Venezuela”, “proceso de enseñanza aprendizaje”, “educación virtual”, “educación a distancia”, “aulas virtuales”, “E learning”, “viruses”, y de los operadores booleanos “and”, “or”, “not” un total de 541.550 documentos fueron encontrados, distribuidos así: Google académico (23.706), Dialnet (0), Scielo (3), Redalyc (507.818) y Springer Link (10.023). A fin de eliminar las redundancias y repeticiones se utilizaron las herramientas Zotero y End Note lo que permitió seleccionar el 0.45% de los trabajos buscados, un total de 2.707 documentos, a los cuales se les aplicaron los siguientes criterios de selección: esquema expositivo planteado con anticipación por los investigadores, y los criterios éticos propuestos por Villalta Paucar *et al.*, (2022) para las investigaciones en ciencias sociales.

## **Resultados y discusión**

La figura 1 muestra la estrategia de selección de la información documental incluida en la presente revisión. Se utilizó el flujograma PRISMA (Moher, et al. 2009).

### **Figura 1. Diagrama de flujo PRISMA para la revisión sistemática cualitativa**



Fuente: Los autores (2023).

### Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs)

Las TICs han sido parte de un movimiento social sin precedentes en la historia de la humanidad, y han generado un impacto en la sociedad, las cuales deben mirarse como el conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes formatos y a la vez entrelazada con el texto, la imagen y el sonido (Cabero, 2006).

Cabero, (1998:198), afirma que las TICs “son las que giran en torno a tres medios básicos: la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones; pero giran, no sólo de forma aislada sino, lo que es más significativo, de manera interactiva, lo que permite conseguir nuevas realidades comunicativas”.

Puesto que universalización de las TICs en la educación superior, tu

vo su origen en los ambientes universitarios, independientemente que su uso se ha extendido a todos los niveles educativos y a diversas áreas del quehacer humano; pero quizás, su desarrollo más conocido y estudiado es el que aporta este contexto (Cabero, 1998).

De modo tal que las TICs llegaron para a ofrecer ventajas que van influir en entornos y escenarios para la formación de profesionales en donde según Cabrero (2003), resaltan, la posibilidad de flexibilizar el tiempo y el espacio donde se desarrolla el proceso enseñanza aprendizaje; así como también, la flexibilización del rol estudiante - profesor, rompiendo los clásicos escenarios formativos, fomenta el autoaprendizaje, el aprendizaje independiente y el aprendizaje colaborativo, pero sobre todo conllevan a una formación permanente y sus posibilidades de comunicación son en principio ilimitadas (Alarcón Suárez, 2020).

En el ámbito universitario vienen enmarcadas por los cambios de concepción del mundo académico, en perspectiva toda una serie de transformaciones curriculares, pedagógicas, didácticas y evaluativas, transiciones necesarias para afrontar las dinámicas de la educación en torno a un proyecto formativo sustentado en estas tecnologías, cuyo valor epistemológico y metodológico subyacen en otorgar un papel activo al estudiante (Ambrosio, 2018).

Frente al desarrollo profesional y humano en la sociedad actual, caracterizada por el acceso a una gran cantidad de información, generación de nuevos conocimientos e interacciones sociales, se requieren competencias para su uso; ante esta situación, es lógico o al menos así debe serlo, que las instituciones de educación superior se transformen para poder responder a las nuevas demandas y exigencias que requieren (Ambrosio, 2018).

## **La virología**

La virología es una rama de la microbiología que estudia la naturaleza, origen y evolución de las partículas virales y su interacción con los distintos seres vivos (humanos, animales, plantas y bacterias) los cuales les sirven de huésped (de Lejarazu Leonardo *et al.*, 2019).

El interés por el estudio de los virus se fundamenta en diversos aspectos de relevancia notoria para la ciencia actual. Los virus poseen características biológicas que permiten utilizarlos como modelos para el estudio de me-

canismos biológicos moleculares no exclusivamente virales, sino también celulares, además que representan serios problemas de salud pública (coronavirus, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), hepatitis virales, infecciones respiratorias agudas, fiebres hemorrágicas, entre otros), animal (fiebre aftosa, enfermedad de Aujesky, entre otras) que constituyen un verdadero desafío al equipo de salud (de Lejarazu Leonardo *et al.*, 2019).

La virología no agota su campo en los agentes patógenos virales endémicos de cada región: la facilidad y rapidez con que grandes cantidades de persona pueden moverse y atravesar vastas regiones del planeta, hacen que el profesional deba tener un conocimiento cabal de los agentes virales circulantes en el mundo (de Lejarazu Leonardo *et al.*, 2019).

Por ende la virología forma parte del plan de estudios del profesional de las carreras en ciencias de la salud, el cual se fundamenta en la formación integral del ser humano y en el conjunto de experiencias de formación profesional, científica, cultural, humanística, salud pública y social. Analiza de forma crítica los conocimientos adquiridos través de la investigación bibliográfica (en textos o en digital) sobre los temas tratados y los aplica en el comportamiento de los virus y su interacción con el huésped; y dado que la virología es una rama interdisciplinaria ya que para su entendimiento y manejo es necesario estrechar vínculos con la inmunología, la epidemiología, la sociología, la farmacología, la clínica médica y la infectología; lo que permite el desarrollo del aprendizaje significativo y la aplicación de saberes en forma integradora (García *et al.*, 2014).

Las unidades curriculares de virología, de los diferentes centros universitarios de Venezuela desarrollan sus contenidos mediante didácticas, centradas en los estudiantes, favoreciendo el aprendizaje significativo bajo el enfoque por competencias desde la socioformación; es decir, el desarrollo pleno de las personas desde cualquier ámbito. Concentran su función en facilitar continuamente a los estudiantes, oportunidades y experiencias de aprendizaje, que le permitan desempeñarse en el campo de la virología y estableciendo su relación con diferentes problemas de salud, en torno al

individuo; la familia y la comunidad de tal manera que se integre su estudio en el proceso educativo y el ejercicio laboral (García *et al.*, 2014).

## **Implementación de la TICs en la cátedra de virología en Latinoamérica**

Partiendo de la premisa referida por Leal *et al* (2010), “Las TICs pueden ofrecer herramientas potentes para el aprendizaje en medicina y van alterar el modo como la materia es enseñada”. En la enseñanza - aprendizaje de la rama de la virología en la formación de los profesionales del área de la salud, se consideran sus aristas teóricas, prácticas, integrativas y de promoción y prevención. Se tienen en cuenta acuerdos epistemológicos y didácticos dando lugar a la construcción de un espacio común entre distintas disciplinas que conforman dicha formación integral interdisciplinar.

Algunos investigadores reportan resultados de sus respectivos estudios como es el caso de Vásquez (2014), quien resalta algunas conclusiones de su investigación en específico en la Licenciatura en Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), el cual nos aclara que la aproximación a los elementos normativos y contextuales que están asociados a la formación de profesionales del área de la salud en México, permitió realizar un análisis crítico y constructivo de la implementación del eje transversal denominado desarrollo de habilidades en el uso de la Tecnología de la Información y Comunicación en el plan de estudios de la Licenciatura en Medicina de la BUAP. Los resultados obtenidos permiten identificar aspectos que marcan la pauta para reflexionar en torno a las prácticas pedagógicas que actualmente se utilizan para impulsar la gestión de la información y con ello la construcción del conocimiento a través del uso de las TICs.

Asimismo, es una oportunidad para incorporar al diseño de situaciones de aprendizaje, acciones que hagan énfasis en la manera de generar conocimiento en lugar de transmitir contenidos; diseñar y planificar la educación médica en buscar un equilibrio para el aprendizaje de las ciencias básicas que fundamentan el método clínico, establecer de manera permanente nexos con los fundamentos filosóficos y epidemiológicos y de carácter humanitario así como el impacto social. Donde exponen la prioridad de incorporar las TICs más allá de la visión instrumental, como elementos estratégicos para el desarrollo y adquisición de criterios para la selección de estrategias intelectuales que faciliten la búsqueda de nueva información así como la creación de conocimiento (García, et al. 2014).

Delimitando estos saberes al área de la virología algunos investigadores indican que si es necesario tener a la disposición estrategias innovadoras para la enseñanza de la virología. Tal es el caso de Aguilar, (2021), cuya investigación estuvo enfocada en ofrecer estrategias innovadoras para la enseñanza de la virología en la Universidad de Santander sede Cúcuta. El obje-

tivo se centró en que los docentes de la cátedra cuenten con orientación en cuanto a estrategias innovadoras con el fin de hacer de la actividad docente una experiencia enriquecedora que contribuya a la formación de profesionales del área de la bacteriología y laboratorio clínico con mejores habilidades y destrezas en temas relacionados con la virología.

El instrumento utilizado fue el cuestionario a través de la cual se indagó sobre la necesidad de tener a la disposición de los docentes en especial a los de virología estrategias innovadoras con el fin de adaptarse a los nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje para contribuir no solo con la formación de mejores profesionales sino que también respondiendo a estándares en calidad educativa a nivel regional y nacional, de igual modo se indagó sobre los esfuerzos tanto de docentes como institucionales en cuanto a la actualización en dichos temas. En el análisis de los resultados se llega a la conclusión que si es necesario tener a la disposición estrategias innovadoras para la enseñanza de la virología lo hace que la guía estructurada en cuanto a estas estrategias sea útil no solo para el área de la virología, sino que de paso a nuevas propuestas investigativas en cuando a los procesos de enseñanza en asignaturas del área de la bacteriología y otras asignaturas del área de salud (Aguilar, 2021).

## Conclusiones

Es una realidad que el proceso educativo ha pasado por diversas etapas a lo largo de la historia, en las cuales el rol de maestro, alumno y del conocimiento han variado en el tiempo. Esto está estrechamente relacionado con la inclusión de las TICs en los procesos de enseñanza aprendizaje; al referirnos al avance de la educación (Alarcón Suárez, 2020).

Desde la perspectiva teórica innovar no solo es crear algo nuevo sino incluso también poder realizar transversalidad en varias áreas para mejorar la calidad de un producto o servicio, en este caso la transversalidad de las estrategias de enseñanza en áreas de la salud en específico de la virología es un tema con mucha tela para cortar en los escenarios educativos actuales (Alarcón Suárez, 2020).

La sociedad de la información y el conocimiento ha proporcionado uno de los soportes más sólidos pregonado por Manuel Castells, y otros analistas, considerando que las TICs, han cobrado un papel protagónico en el siglo XXI, donde se han dado nuevas relaciones que se transforman, y emergen

otras alternativas para tener acceso a la educación.

Las TICs han evolucionado a un ritmo vertiginoso, con una responsabilidad social por parte de la Instituciones de educación superior; se ha visto la necesidad de incorporarlas en la educación, lo cual se ha realizado y se visibiliza en las investigaciones adelantadas al respecto, generando procesos de reflexión desde el punto de vista de las diferentes modalidades y niveles educativos en cada uno de los programas de formación profesional, involucrando a los miembros de proceso enseñanza - aprendizaje en los nuevos escenarios y ambientes de aprendizaje, al igual que la incorporación de las políticas derivadas de la Integración de las TICs (Aguilar, 2021).

Cada vez se multiplican más los programas académicos relacionados con las modalidades: presencial con apoyo de TICs, b-learning o aprendizaje mixto con apoyo de las (TIC), o el aprendizaje e-learning, aprendizaje en línea. Estas han sido formas en las cuales se han considerado otros ambientes de aprendizaje en escenarios diferentes, entendiendo que el conocimiento no sólo se adquiere en el aula de clase, permitiendo pensar que la creación de nuevos escenarios con elementos innovadores ha generado y transformado el conocimiento y hace ver que no sólo es el conocimiento científico el que lo genera. Así lo consideró Drucker (citado por Rojas, 2006), no es una inspiración, la acción de innovar" requiere esfuerzo sistemático y alto grado de organización.

Teniendo en claro que el objetivo esencial de la educación superior es garantizar profesionales con una sólida formación teórico - práctica que responda de manera creadora a problemas esenciales relacionados con su profesión, por lo que constituye una necesidad insoslayable que el proceso de asimilación se desarrolle de forma productiva se hace clara la necesidad de la incorporación de la TICs en la educación superior en el área de la salud en la rama de la virología; pero una de los puntos a tratar no es solo incorporación de la TICs en el proceso de enseñanza -aprendizaje sino la capacitación de las partes en el uso de las diferentes herramientas ya que en la actualidad existen tecnologías sumamente amigable para llevar a cabo con éxito el proceso enseñanza - aprendizaje y obtener el conocimiento incluso transformarlo, el problema actual que nos atañe desde nuestra perspectiva es saber qué hacer con ellas (Aguilar, 2021).

Las estrategias innovadoras en la educación superior y en especial en la virología son la ruta no solo para el mejoramiento de la formación de los

turos profesionales; sino también, para el cumplimiento de las metas de instituciones, locales, nacionales e internacionales en materia de educación y salud. El proceso de enseñar y aprender en virología ha adquirido una gran importancia en la última década ya que la humanidad y nuestro espacio geográfico más inmediato se ha visto atacado por epidemias y pandemias donde los protagonistas son los virus y su maquinaria de replicación, causando grandes estragos en la salud de las personas sin distinción de edad, clase social o género (Aguilar, 2021).

El panorama actual está configurado a la amplia gama de retos; sumado a los avances científicos que han permitido el descubrimiento de recursos; y a la aparición casi diaria de tecnologías cada vez más complejas, tanto el facilitador -docente así como estudiante - aprendiz se enfrentan a un campo de acción en constante evolución y crecimiento ya que los tiempos cambian, el mundo cambio (Cabero, 1998).

En la formación médica en general y en especial el caso del área de la virología, el uso estratégico de las TICs tiene un papel preponderante en el diseño de nuevas formas de preservar la salud, temas como la sanidad electrónica, la genómica y las biotecnologías pueden revolucionar los sistemas de salud y de atención sanitaria. El uso de los simuladores virtuales antes de su aplicación clínica disminuye el índice de mala praxis. Las contribuciones del uso de las TICs para desarrollar procesos de pensamientos de orden superior promueven la creación de miles de nuevas formas de crear, socializar, distribuir y reutilizar el conocimiento, por otro lado facilitan el trabajo en equipo, la cooperación y comunicación de nuevas ideas en contraste con ideas pre-existentes (Cabero, 1998).

Su integración en las actividades de enseñanza aprendizaje en la virología, unidad curricular que forma parte de la formación de diversos profesionales del área de la salud, es una alternativa para pensar y transformar los entornos de aprendizaje que generen servicios interdisciplinarios sin importar tiempo y espacio. Estos saberes perfilaran al egresado como un diseñador y gestor de escenarios que hace posible soluciones a las problemáticas en las que interviene, quien participa cooperativamente en el trabajo interdisciplinario para el desarrollo y bienestar de la humanidad.

## Referencias bibliográficas

- Aguilar, Mahli (2021). **Estrategias Innovadoras para la Enseñanza de la Virología caso: Universidad De Santander - Cúcuta - Norte De Santander** - Colombia. [Trabajo de Grado] Presentado como Requisito Parcial para Optar al Grado de Magister en Innovaciones Educativa. Disponible en: <https://espacio-digital.upel.edu.ve/index.php/TGM/article/view/351>
- Alarcón Suárez, Rubén (2020). **La educación digital en Colombia en tiempos de COVID 19 y su impacto en las organizaciones educativas**. Repositorio Institucional Universidad Militar Nueva Granada (UMNG). Trabajo de Grado Especialización en Alta Gerencia. Web. Consulta: 6 dic 2023. Disponible en: <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/36658>
- Álvarez Vega, Claudia, Jabalera Oviedo, Alberto, Manzo Vega, Edgar (2015). **“Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el Turismo de Salud”**. Global Conference on Business and Finance Proceedings, Vol 10, Núm 1, pp.1039-1047.
- Ambrosio, Ricardo (2018). **“La socioformación: un enfoque de cambio educativo”**. Revista Iberoamericana de Educación, Vol. 76, pp. 57-82, ISSN: 1022-6508. Disponible en: <https://rieoei.org/RIE/article/view/2955/3942>.
- Cabero, Julio (1998). **Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: aportaciones a la enseñanza**. En: Cabero, J. (Ed.): Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación. Madrid: Síntesis, pp. 15-38.
- \_\_\_\_\_ (2006). **“Comunidades virtuales para el aprendizaje. Su utilización en la enseñanza”**. EDUTECH. Revista Electrónica de Tecnología Educativa, Vol. 20, ISSN: 1135-9250. Disponible en: <http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec20/cabero20.htm>
- \_\_\_\_\_ (2003). **“Replanteando la tecnología educativa”**. Comunicar, 21. Revista Científica de Comunicación y Educación, ISSN: 1134-3478; pp. 23-30 Disponible en: <https://www.revistacomunicar.com/ojs/index.php/comunicar/article/view/C21-2003-04>.
- Castro, Santiago, Guzmán, Belkys, Casado, Dayanara (2007). **“Las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje”**. Laurus, Vol. 13, Núm. 23, pp. 213-234. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/761/-76102311.pdf>.

- De la Torre, Liliana, Domínguez, José (2012). **“Las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje a través de los objetos de aprendizaje”**. Revista Cubana de Informática Médica (RCIM), vol.4, Núm. 1 pp. 83-92. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S168418592012000100008&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S168418592012000100008&lng=es&nrm=iso)
- De Lajarazu Leonardo, Raúl, Rojo Rello, Silvia, Sanz Muñoz, Iván (2019). **“Retos diagnósticos de la gripe”**. Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica, Vol. 37, Núm 1, pp. 47-55.
- García Perdomo, Herney (2015). **“Conceptos fundamentales de las revisiones sistemáticas/metaanálisis”**. Urología Colombiana, Vol. 24, Núm 1, pp. 28-34.
- García, Hans, Navarro, Lelys, López, Mayda, Rodríguez, María (2014). **“Tecnologías de la Información y la Comunicación en salud y educación médica”**. Edumecentro, Vol. 6, Núm 1, pp. 253-265.
- Kay, Robin, Knaack, Liesel (2009). **“Assessing Learning, Quality and Engagement in Learning Objects: The Learning Object Evaluation Scale for Students (LOES-S)”**. Educational Technology Research and Development, Vol.57, Núm. 2, pp.147-168. Disponible en: <https://eric.ed.gov/?id=EJ830752>.
- Linares, Lázaro, Linares, Liyansis, Morales, Rosiselys, Gonzáles, Yarelis (2017). **“Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje, un reto actual”**. Revista Universidad Médica Pinareña, Vol. 12, Núm 2, pp. 149-162. Disponible en: <https://revgaleno.sld.cu/index.php/ump/article/view/197/html>
- Moher, David, Liberati Alessandro, Tetzlaff, Jennifer, Altman, Douglas (2009). **“Preferred reporting items for systematic reviews and meta-analyses: The PRISMA statement”**. PLoS Med [Internet]. Vol. 6, pp. 1-6. [consultado 01 Dic 2023]. Disponible en: <http://www.pubmedcentral.nih.gov/articlerender.fcgi?artid=2707599&tool=pmcentrez&rendertype=Abstract>
- Rojas, Juan (2006). **“Gestión Educativa en la Sociedad del Conocimiento”**. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio Revista Investigaciones en Educación, Vol. X, Núm 2, pp. 198-203.

- Rodriguez, Annia, Díaz, Acela, Heydrikc, Mayra Rojas, Marcia, Carballo, María (2013). **“Uso del Aprendizaje Basado en Proyectos y las tecnologías de la información y las comunicaciones como estrategias de integración de contenidos en la carrera Microbiología”**. Revista Cubana De Ciencias Biológicas, Vol. 3, Núm 2, pp. 61-66. Disponible en: <https://revistas.uh.cu/rccb/article-/view/1807>.
- Vázquez, José (2014). **Los ejes transversales en la formación de competencias genéricas en la educación superior desde el enfoque socio-formativo. Un caso concreto de aplicación: el uso de las TIC en el área de salud de la BUAP**. [Tesis de grado]. [consultado: 24 Nov. 2023]. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint-/28598/1/T35812.pdf>.
- Villalta Paucar, Marco, Garrido Núñez, Alexis, San Martin Melio, José (2022). **“Criterios éticos para revisar investigaciones en Ciencias Sociales. Sistematización de una experiencia”**. EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, Núm. 54, pp. 145-161. Disponible en: <https://doi.org/10.5944/empiria.54.2022.33739>.

## **Percepción docente sobre la inteligencia artificial como herramienta educativa**

*Luis Barrios\* y Mercedes Delgado\*\**

### **Resumen**

La inteligencia artificial como herramienta en el contexto educativo puede realizar tareas que normalmente requieren más tiempo al realizarse manualmente, incluso, efectuar actividades escolares con muy bajo índice de errores, tales como el cálculo, la búsqueda de información veraz, la modificación o edición de imágenes, entre otras. Por lo tanto, esta investigación tiene como propósito analizar la percepción de los docentes sobre la inteligencia artificial como herramienta educativa en las escuelas. Para este trabajo se utiliza un enfoque cualitativo y se aplica una entrevista semiestructurada para la obtención de la información. Los resultados establecen que la inteligencia artificial es un recurso valioso, que permite utilizar diversas estrategias educativas por ser flexible y adaptable a los tipos y ritmos de aprendizajes. Sin embargo, se debe tener en cuenta el buen uso de este, la capacitación sobre el tema y sus implicaciones éticas.

**Palabras clave:** Docentes, inteligencia artificial, herramienta educativa, recurso, tecnología.

\* Magister en matemáticas, mención docencia. Doctorando en Ciencias Humanas de la Universidad del Zulia y docente de la Institución Universitaria de Barranquilla, Colombia. lmbs19@hotmail.com

\*\* Doctora en Ciencias Humanas y profesora titular de la Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación. Coordinadora de la Maestría en Matemática, mención docencia. merdelgon@gmail.com

## *Teachers' perception of artificial intelligence as an educational tool*

### **Abstract**

Artificial intelligence as a tool in the educational context can perform tasks that normally require more time to be done manually, even perform school activities with a very low error rate, such as calculating, searching for truthful information, modifying or editing images, among others. Therefore, the purpose of this research is to analyze teachers' perception of artificial intelligence as an educational tool in schools. For this work, a qualitative approach is used and a semi-structured interview is applied to obtain the information. The results establish that artificial intelligence is a valuable resource, which allows the use of different educational strategies because it is flexible and adaptable to the types and rhythms of learning. However, its proper use, training on the subject and its ethical implications should be considered.

**Keywords:** Teachers, artificial intelligence, educational tool, resource, technology.

### **Introducción**

Las herramientas tecnológicas son actualmente una parte fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que gracias a estas los alumnos pueden realizar actividades escolares como: corregir errores de procedimientos; estudiar temas o practicar procesos sin esfuerzos manuales, e incluso, comparar resultados con otros (Barrios y Delgado, 2021). Recursos digitales como la inteligencia artificial están impactando en el contexto educativo, dado que, según Ocaña, et al (2019), las plataformas que trabajan con este concepto deben ir reduciendo la brecha digital en las instituciones educativas públicas y privadas, específicamente en los países latinoamericanos, donde se hace oportuno su implementación.

Entre las herramientas tecnológicas que han emergido en estos últimos tiempos está la Inteligencia Artificial (IA), la cual según Rouhiainen (2018), es definida como la capacidad que tienen las computadoras de analizar los datos, aprender de ellos y tomar decisiones como las haría el ser humano, por lo que, este tipo de tecnologías son implementadas con el fin de

generar mejoras en cualquier ámbito de la vida. Además, según Estupiñán, et al (2021), la IA es una realidad que hoy en día está presente en todos los sectores laborales y que, si es bien administrada, permitiría contribuir al desarrollo económico de una sociedad, sin embargo, los aspectos éticos y políticos representarían un nuevo desafío.

El hecho de contar en estos momentos con una máquina que tenga atribuciones humanas como aprender, adaptarse, razonar, autocorregirse y mejorar sus propias características (Moreno, 2019), hace que la educación tome estos recursos como parte de ella y se puedan utilizar las bondades de la IA con el fin abordar conceptos científicos, procedimientos matemáticos, creación imágenes, análisis de textos, entre otros, por los que según Peñahe-rrera, et al (2022:441), los docentes y estudiantes, necesitan actualizarse para enfrentar los nuevos retos que las herramientas tecnológicas traen, además, los mismos autores exponen que “la utilización de la IA en la enseñanza constituye una posibilidad sin antecedentes para que el área educativa se adapte a las tendencias recientes”.

La inteligencia artificial puede tener tanto ventajas como desventajas en el ámbito educativo (Huerta y Zavala, 2023). Algunos autores tales como Diaz, et al (2021); Carrasco, et al (2023); Vera (2023), muestran puntos a favor de su aplicación en la educación, los cuales incluyen:

- Personalización del aprendizaje: la IA logra adaptar el contenido educativo a las necesidades y habilidades individuales de los estudiantes, lo que puede mejorar la eficacia del aprendizaje.
- Mejora de la retroalimentación: la IA proporciona retroalimentación en tiempo real sobre el desempeño de los estudiantes, permitiendo a los educadores adaptar su enseñanza a las necesidades y habilidades individualizadas de los estudiantes.
- Reducción de carga de trabajo de los educadores: los sistemas de IA ayudan a los educadores a evaluar y calificar el trabajo de los estudiantes, reduciendo la carga de trabajo y permitiendo un uso más efectivo del tiempo de enseñanza.

Por otro lado, autores tales como García (2022) y Ramírez (2023), evidencian en sus estudios puntos en contra de la aplicación de la IA en la educación, entre ellos incluyen:

- Pérdida de interacción humana: la IA puede ser utilizada en reemplazo de los educadores y otros profesionales, lo que puede limitar

la interacción humana y la capacidad de personalización en el aprendizaje y en las relaciones de tutoría.

- Dependencia tecnológica: la aplicación inadecuada de la IA conlleva a una dependencia excesiva en la tecnología, lo que resulta ser perjudicial para la capacidad de los estudiantes para aprender de forma independiente y crítica.
- Prejuicios y discriminación: algunos sistemas de IA reflejan los prejuicios y la discriminación de los diseñadores y datos utilizados para entrenarlos, lo que hace aumentar las desigualdades y contribuir a la exclusión en la educación.
- La automatización y la toma de decisiones autónomas realizadas por sistemas de IA puede tener consecuencias imprevistas y no deseadas que afectan a los valores y derechos fundamentales. Algunos de los problemas éticos que surgen en el uso de la IA incluyen la privacidad, la responsabilidad, la seguridad y la transparencia.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario preguntarse: ¿cómo perciben los docentes el uso de la inteligencia artificial como herramienta educativa?, con base en este interrogante, el presente trabajo de investigación tiene como propósito analizar la percepción de los docentes sobre la inteligencia artificial como herramienta educativa.

## **Metodología**

Se toma para este estudio un enfoque cualitativo, el cual permite según Ñaupas, et al (2018), estudiar las diferentes características relacionadas con las experiencias de vida, los comportamientos, acciones y fenómenos socio-culturales, por su parte, Sambrano (2020), exponen que este tipo de enfoque permite comprender la realidad, interpretando la información de manera profunda sin cuantificar las respuestas. Dado que el propósito de este trabajo es conocer y analizar las percepciones de los docentes sobre la inteligencia artificial como herramienta educativa, se realiza un estudio de tipo descriptivo, cuyo propósito es describir la realidad de un fenómeno, ya sea por sus partes, características, categorías o relaciones con otros tópicos (Niño, 2019).

El instrumento de recolección de información es la entrevista semiestructurada, la cual fue revisada y aprobada por tres expertos en el área de edu-

cación con tecnologías y consta de cuatro preguntas abiertas presentadas a continuación:

- 1) ¿Considera que la inteligencia artificial es una herramienta valiosa para la educación? ¿por qué?
- 2) ¿Cuáles cree usted serían las dificultades al utilizar la inteligencia artificial como herramienta educativa?
- 3) ¿Cómo utilizaría la inteligencia artificial desde su área para mejorar el aprendizaje de sus estudiantes?
- 4) ¿Considera que los estudiantes están debidamente formados para utilizar de forma ética la inteligencia artificial para su proceso de aprendizaje?

En esta investigación se contó con un grupo de ocho maestros colombianos de diferentes áreas del saber, quienes cumplieron con las siguientes condiciones: 1) tener plena disposición en participar del proceso investigativo; 2) son docentes que conocen el tema de la inteligencia artificial en el ámbito educativo y, 3) ejercen su oficio en instituciones educativas de básica, media o nivel superior. Estos maestros han sido contactados por diferentes medios electrónicos y se reserva total privacidad de sus datos personales. En el cuadro 1, se exponen las características de los sujetos de investigación, atendiendo aspectos como: área que imparte, años de experiencia, título académico y nivel educativo donde ejerce su labor, además, se le ha asignado un pseudónimo con el fin de facilitar el posterior análisis de la información.

**Cuadro 1. Sujetos de la investigación**

Pseudónimo	Área que imparte	Título académico	Años de servicio	Nivel académico donde labora
<b>D1</b>	Negociación colectiva	Maestría	3	Superior
<b>D2</b>	Derecho constitucional	Maestría	3	Superior
<b>D3</b>	Investigación	Especialización	1	Superior
<b>D4</b>	Inglés	Pregrado	5	Media
<b>D5</b>	Ciencias Naturales	Especialización	9	Básica y media
<b>D6</b>	Matemáticas	Pregrado	10	Media
<b>D7</b>	Matemáticas y estadística	Maestría	14	Media y superior
<b>D8</b>	Informática	Pregrado	10	Básica y media

Fuente: Los autores (2023).

Los resultados de la entrevista fueron tratados mediante el análisis de contenido, organizando la información, para la posterior revisión y descripción de los datos.

## Discusión y resultados

En este espacio, se abre la discusión y los resultados obtenidos al aplicar la entrevista semiestructurada a los ocho docentes. Para dicho análisis, se realizó una categorización de las respuestas con el fin de extraer lo más relevante para el estudio. Iniciando con el análisis de la primera pregunta: ¿considera que la inteligencia artificial es una herramienta valiosa para la educación? ¿por qué?, se obtuvo que todos los docentes consideran que esta tecnología sí representa un aporte significativo para la educación, haciendo énfasis en aspectos concretos, por ejemplo, D1 comenta que *“se hace una herramienta importante para el desarrollo de las clases y permite llevar el proceso académico a una experiencia más representativa al estudiante”*; D2 dice: *“facilita trabajo y ahorra tiempo”*; D3 expresa que *“permite optimizar tiempo, recursos y reducir esfuerzos”* y, D4 argumenta que sirve para *“fortalecer las prácticas de enseñanza de los docentes, así como potenciar el aprendizaje de los educandos”*, lo que concuerda con Carrasco, et al (2023), cuando argumenta que el modelo de la IA genera espacios interactivos con los estudiantes y pueden obtener respuestas a sus preguntas de manera más rápida para la comprensión de la información, haciendo que el proceso de aprendizaje sea agradable.

Asimismo, los otros profesores participantes en el estudio resaltaron aspectos relevantes sobre la inteligencia artificial, D5 expone que se *“puede desarrollar enseñanzas y aprendizajes innovadores que puede llegar más a los estudiantes, además de crear estrategias para que los estudiantes se interesen, se integren y desarrollen el conocimiento”*; D6 por su parte, argumenta que *“la IA puede proporcionar retroalimentación inmediata y precisa, lo que facilita el seguimiento del progreso y permite a los estudiantes mejorar de manera más efectiva”* y, D7 expone que esta tecnología ayuda a *“la personalización del aprendizaje, en donde cada individuo aprende con sus propios recursos y métodos”*. Es decir, estas herramientas digitales promueven procesos educativos más flexibles, adaptándose a las necesidades de los participantes y ayuda en el intercambio de los saberes (Díaz, et al. 2021).

Cabe resaltar que la inteligencia artificial en el contexto educativo también abre sus puertas a los procesos de enseñanza para individuos que requieran necesidades especiales de aprendizaje, abarcando la inclusión, por lo que D5 expresa que *“podrían ayudarnos con un aprendizaje personalizado para estudiantes que presenten algún tipo de dificultad”*, lo que concuerda con D6 cuando dice que la *“inteligencia artificial puede personalizar el aprendizaje al adaptarse a las necesidades y preferencias individuales de los estudiantes, lo que permite un enfoque más centrado en el estudiante”*. En palabras de D7, *“establecer un aprendizaje continuo y en caso de individuos con discapacidades especiales, a establecer patrones, herramientas y recursos que los ayuden a comprender lo aprendido”*, esto se alinea con lo establecido por Vera (2023), donde expresa que gracias a la IA los procesos de enseñanza y aprendizaje se adaptan a las necesidades, e incluso, preferencias de los alumnos, puesto que ofrece recursos y actividades según los niveles de conocimiento, tipos y ritmos de aprendizajes.

Desde las necesidades de los docentes, esta tecnología, según D6, *“también puede ayudar a los educadores a analizar grandes cantidades de datos para identificar patrones y tendencias, lo que puede guiar la toma de decisiones pedagógicas informadas”*. De modo general, D8 expresa que la inteligencia artificial es en este momento imprescindible, *“por el valor que ha comenzado a aportar a la educación, por su potencial y proyección hacia el futuro”*, Peñaranda, et al (2022), argumentan que hoy en día es necesario que estudiantes y maestros se actualicen frente a los recursos que utilicen la IA para enfrentar los nuevos retos y mejorar las experiencias relacionadas con el aprendizaje.

Realizando el análisis de las respuestas al segundo interrogante relacionado con las dificultades que los maestros creen que existen al utilizar la inteligencia artificial como herramienta educativa, estos inmediatamente respondieron que el problema radica en el poco o nada de conocimiento de parte de los estudiantes en su manejo. Incluso, expusieron que *“algunos estudiantes no lo manejan”* (respuesta de D1); *“crea hábitos de trabajo indeseados como rigor en actitudes de trabajo y estudio”* (argumento de D2); se da cabida a aspectos como *“plagio, pereza, falta de análisis crítico”* (según D3), además, la falta de *“seguridad en los datos”* (comentario de D5). Lo anterior coincide con Morales (2023), quien establece que la IA debe ser utilizada en pro al ser humano, logrando con ello, un avance inclusivo y equitativo, donde se elimine algunas barreras y se logre desarrollar capacidades que la sociedad exige.

Otras respuestas obtenidas, por ejemplo, la de D4, resaltan que “es muy común observar a estudiantes enviar tareas o trabajos escolares que han copiado y pegado completamente en aplicaciones de IA como, por ejemplo, ChatGPT. En este sentido, actualmente se usa la IA en un gran porcentaje para cometer plagios y prácticas no éticas en el ámbito académico”, por su parte, D5 expone que “existe el riesgo de depender demasiado de la tecnología, lo que podría disminuir la interacción humana y el aprendizaje colaborativo, aspectos importantes en la educación”, lo que concuerda con la respuesta de D6 cuando dice que una dificultad sería “el reemplazo del individuo por las acciones que genera la Inteligencia Artificial (reemplazo de docentes y profesores por las máquinas)”. Asimismo, D8 resalta que es “supremamente importante que de la frase "herramienta educativa" no se desdibuje la última palabra, es por esto que el aprendizaje del uso de la inteligencia artificial no debe dejarse al azar, tal como sucedió con las redes sociales. Entonces, es desde la escuela que se debe acompañar el proceso de adopción de esta tecnología, y en esta instancia es importante que otro protagonista, el docente, tampoco desaparezca del foco, ya que es este quien humaniza el proceso educativo como formador y acompañante del aprendizaje de los estudiantes”.

Lo anterior también es sustentado por García (2022), cuando menciona que la inteligencia artificial puede hacer evidente el riesgo relacionado con el reemplazo del profesor en el ámbito educativo, ya que se puede delegar funciones a los bots para asignar actividades y tareas, incluso, responder preguntas puntuales y evaluar al mismo tiempo. Otras dificultades mencionadas por los profesores entrevistados son: “existe una desinformación en el uso de la IA e incluso, los mismos profesores no saben usarla o desconocen todo su potencial técnico y pedagógico” (Comentario de D4); además, D6 menciona que “es necesario asegurar que los docentes estén preparados para utilizar y comprender las herramientas de IA, lo que podría requerir una capacitación adicional”. Esto último se sustenta con la investigación de Moreno (2019), quién resalta que la implementación de esta herramienta llegará a reemplazar algunas acciones humanas en diversas áreas o campos, por lo que la tarea más importante radica en la alfabetización digital, el desarrollo de competencias tecnológicas y científicas, pero sin desvirtuar la labor docente.

Con relación a la pregunta: ¿cómo utilizaría la inteligencia artificial desde su área para mejorar el aprendizaje de sus estudiantes?, se obtuvo como respuestas más concretas, citando a los docentes en áreas como el derecho, investigación, ciencias naturales, matemáticas y otros:

- “Aplicar estrategias para que conozcan otras perspectivas en el ámbito jurídico”. (D1).
- “Como guía para el estudio y la investigación”. (D2).
- “Utilizar la IA como apoyo bibliográfico, resúmenes y buscar distintos puntos de vista”. (D3).
- “Trabajando de manera en que los estudiantes vean contenidos más visuales y así poder entender la parte teórica de los que se está trabajando, o realizar laboratorios virtuales”. (D5).
- “En el ámbito educativo, podemos encontrar aplicaciones como GeoGebra y otras que brindan apoyo”. (D7).
- “Educar con valores y principios desde el hogar, es el pilar fundamental para que exista una buena formación académica en el individuo”. (D8).

Es notorio que la inteligencia artificial es aceptada por los docentes, puesto que brinda herramientas interesantes para su práctica pedagógica, lo que Vera (2023), resalta en su investigación concluyendo que permite la accesibilidad a contenidos, recursos y actividades; complementa la educación tradicional desde la innovación y prepara a los estudiantes para un mundo más digital y tecnológico. Además, otros docentes entrevistados expusieron de manera amplia el cómo utilizarían la IA, desde su área, para mejorar el aprendizaje de sus alumnos, citando a estos:

- “Desde el área de inglés, gracias a la IA se han desarrollado varios chats bots, con los cuales se puede mantener una conversación tal y como se desarrollaría con una persona real. De este modo, la IA serviría para el desarrollo de las habilidades comunicativas, específicamente, las conversacionales. Por otro lado, la IA podría ser útil durante el proceso escritor de los estudiantes, ya que, si estos tienen alguna duda frente a la redacción de una oración, párrafo o texto, la IA puede asistirlos en mejorar el contenido o estructura de estos. Durante la fase de planeación de la producción oral o escrita, la IA también puede ayudar a los estudiantes a realizar una lluvia de ideas para planificar su monólogo o escritura. Desde la comprensión de textos, la IA puede usarse como soporte para la aplicación de estrategias metacognitivas como resaltar palabras claves, realizar resúmenes, identificar la intención co-

municativa, etc. Por ejemplo, la IA podría realizar un mapa mental sobre las ideas claves de un texto a partir de categorías”. (D4).

- “Como profesor de matemáticas, utilizaría la inteligencia artificial (IA) de diversas maneras para mejorar el aprendizaje de mis estudiantes. En primer lugar, podría aprovechar el poder de la IA para proporcionar retroalimentación instantánea y personalizada sobre los ejercicios y problemas matemáticos. Utilizando algoritmos de IA, los estudiantes podrían recibir comentarios inmediatos sobre sus respuestas, identificando errores y proporcionando explicaciones detalladas para mejorar su comprensión. Además, podría utilizar la IA para adaptar el contenido y los ejercicios según las necesidades individuales de los estudiantes. Mediante la recopilación y el análisis de datos de rendimiento, la IA podría identificar las áreas de fortaleza y debilidad de cada estudiante, y así recomendar actividades y recursos específicos para abordar sus dificultades particulares. La IA también podría facilitar el aprendizaje colaborativo al conectar a los estudiantes con herramientas y plataformas en línea que fomenten la interacción y la resolución conjunta de problemas matemáticos. Estas plataformas podrían utilizar algoritmos de IA para formar grupos de trabajo basados en las habilidades y necesidades complementarias de los estudiantes, promoviendo así un aprendizaje más interactivo y enriquecedor. Asimismo, podría utilizar la IA para crear simulaciones y visualizaciones interactivas que ayuden a los estudiantes a comprender conceptos matemáticos abstractos. Las simulaciones podrían proporcionar una representación visual de problemas matemáticos complejos, lo que permitiría a los estudiantes experimentar y explorar diferentes escenarios, facilitando así su comprensión y retención de los conceptos”. (D6).

Teniendo en cuenta lo argumentado por los participantes D4 y D6, investigaciones como la Diaz, et al (2021), están de acuerdo que el uso de la inteligencia artificial resalta aspectos como: promueve la creación de procesos pedagógicos más flexibles; amplía los ambientes inteligentes de aprendizaje generando adaptación y autonomía; modela los contenidos según las características y preferencias de los alumnos, aplicando la metodología de enseñanza; fortalece el aprendizaje individual y colaborativo; aumenta la capacidad de formación tanto de alumno como de maestros; crea una ruptura

de los aspectos de la educación tradicional, entre otras.

Con base en la cuarta pregunta: ¿considera que los estudiantes están debidamente formados para utilizar de forma ética la inteligencia artificial para su proceso de aprendizaje?, se logra identificar una negativa de manera definitiva por parte de los docentes, D1 comenta que “falta más preparación del estudiante”, D2 dice que “no lo están, falta mucha formación”, lo que también expone D3: “falta preparación sobre este tema actualmente”. Estos argumentos están relacionados de manera directa con la parte ética, ya que según Peñaherrera, et al (2022), se debe velar por una implementación ética que sea transparente y comprobable sobre los procesos de enseñanza, además, Moreno (2019), establece que los procesos de enseñanza y aprendizaje deben garantizar la formación y el conocimiento que envuelvan la competencia ética de todos los participantes en la educación.

Otras respuestas obtenidas en las entrevistas fueron, citando a los docentes:

- “Ni los mismos docentes están capacitados en el uso de la IA tanto dentro o fuera del aula de clase, mucho menos los estudiantes están recibiendo formación explícita sobre el uso de las IA, las implicaciones éticas y todo el potencial que esta reviste. Es importante que los estudiantes sean conscientes de todos los beneficios de la IA y que la vean como una aliada, una herramienta que potencia su propio aprendizaje y no como un camino fácil para realizar los trabajos académicos, siendo ellos, al final, los únicos perjudicados, ya que no estarán adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias que exige el mundo de hoy”. (D4).
- “Considero que la formación de los estudiantes para utilizar de forma ética la inteligencia artificial en su proceso de aprendizaje es todavía limitada. Si bien algunos estudiantes pueden estar familiarizados con el uso básico de la tecnología, comprender la ética detrás de la inteligencia artificial es un tema más complejo. Es fundamental que los estudiantes reciban una educación adecuada sobre los principios éticos y las implicaciones sociales de la inteligencia artificial, incluyendo la privacidad, la seguridad y la discriminación algorítmica. Los docentes desempeñan un papel clave en proporcionar esta formación, integrando la discusión ética en el currículo y fomentando la reflexión crítica sobre el uso responsable de la inteligencia artificial en el aprendizaje y en la sociedad en

general”. (D6).

- “Considero que, aún falta formación en cuanto al buen uso de la inteligencia artificial para el desarrollo educativo de los estudiantes, principalmente desde el hogar, que es la primera casa de estudio del niño(a). Educar con valores y principios desde el hogar es el pilar fundamental para que exista una buena formación académica en el individuo”. (D7).
- “En general, la sociedad carece de fundamentos éticos sólidos para utilizar la inteligencia artificial, sin embargo, como herramienta es usada para muchos propósitos. En cuanto al campo de la educación y los procesos de aprendizaje de cada estudiante en particular, dependerá de la formación ya recibida, esto hará que los procesos cognitivos y metacognitivos de dicho estudiante se fortalezcan y potencien, dejando al margen la manera utilitaria como la sociedad ve a la inteligencia artificial”. (D8).

En consecuencia, la percepción docente relacionada con la formación ética de los estudiantes para utilizar la inteligencia artificial en su proceso de aprendizaje se inclina hacia la negativa. Esto se debe a la falta de conocimiento y capacitación que anteriormente se ha expuesto, además, es importante resaltar en este espacio que al integrar la inteligencia artificial “en los procesos de aprendizaje-enseñanza debe ser realizada de manera ética y responsable, teniendo en cuenta aspectos como la privacidad y la seguridad del estudiante y siempre complementando la interacción y el apoyo docente en el proceso educativo” (Vera, 2023:32).

## **Conclusiones**

La inteligencia artificial resulta ser una herramienta digital educativa valiosa porque permite trabajar con facilidad algunas actividades académicas, reduce los esfuerzos manuales, de búsqueda o consulta y, sobre todo, optimiza el tiempo en las tareas. Como recurso educativo, potencializa los procesos de aprendizaje, ayuda a implementar estrategias de enseñanza innovadoras e interactivas, siendo flexible con los tipos y ritmos de aprendizaje. Además, la IA se adapta a las necesidades de los participantes en el ámbito escolar, brindando herramientas que tienen en cuenta aquellas personas con discapacidades o condiciones especiales de aprendizaje.

El quehacer docente se ve beneficiado con la inteligencia artificial debido a su forma de analizar grandes cantidades de datos, que pueden ser importantes para identificar las preferencias de los educandos y, de la misma forma, implementar estrategias de enseñanza que sean más incluyentes.

Cabe resaltar que existen dificultades que se están analizando desde el ámbito educativo relacionadas con los modelos de la IA, entre estas se encuentra la poca o nada preparación de los alumnos, por lo que se tiene como percepción de parte de los maestros, que este recurso tecnológico, abre las puertas al facilismo, al plagio, la pereza, el desmejoramiento del análisis crítico, la disminución de la interacción social, inclusive, al reemplazo del docente como agente o guía del proceso educativo.

Asimismo, los maestros deben capacitarse en las herramientas relacionadas con la inteligencia artificial para mejorar sus prácticas pedagógicas, teniendo en cuenta que esta es un recurso de apoyo, y que, hoy en día no suprimiría su papel en la escuela, puesto es quien humaniza los procesos educativos y tiene en cuenta aspectos propios como las emociones y sentimientos.

Se resalta que la IA abarca un amplio número de estrategias educativas, tales como: contrastar perspectivas relacionadas con aspectos sociales, económicos, políticos, educativos y otros; facilitar búsqueda de información o contenido, obteniendo soporte bibliográfico, resúmenes de información y diversos aportes científicos; utilizar aplicativos digitales para el análisis de datos e información, interpretación y representación de gráficos, incluso, simular entornos como laboratorios y lugares en tiempo real; realizar conversaciones instantáneas en la lengua nativa u otra lengua para el estudio de idiomas, ampliando las competencias comunicativas de los alumnos; resolver problemas de índole matemático, entre otras.

Se hace necesario iniciar desde las instituciones educativas de todos los niveles académicos la capacitación docente y de estudiantes sobre el manejo de la inteligencia artificial, abordando aspecto como el buen uso, sus implicaciones éticas, las limitaciones existentes y la buena práctica. Ya que, gracias a lo anterior, se desarrollan habilidades y competencias necesarias para contribuir de la mejor manera a la sociedad en general.

## Referentes bibliográficos

Barrios, Luis y Delgado, Mercedes (2021). **Efectos de los recursos tecnológicos en el aprendizaje de las matemáticas**. Revista Digital: Matemá

- tica, Educación E Internet, Vol. 22, No. 1, pp 1-14. <https://doi.org/10.18845/rdmei.v22i1.5731>
- Carrasco, Juan; García, Eva; Sánchez, Domingo; Porter, Estrella; De La Puente, L.; Navarro, Joaquín y Cerame, Alvaro (2023). **¿Es capaz “ChatGPT” de aprobar el examen MIR de 2022? Implicaciones de la inteligencia artificial en la educación médica en España.** *Revista Española de Educación Médica*, Vol. 4, No.1. <https://doi.org/10.6018/edumed.556511>
- Díaz, Luis; Tito, Julia; García, Gianmarco y Boy, Ana (2021). **Inteligencia artificial aplicada al sector educativo.** *Revista Venezolana de Gerencia*, Vol. 26, No. 96, pp 1189-1200. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.96.12>.
- Estupiñán, Jesús; Leyva, Maikel; Peñafiel, Alex y El Assafiri, Yusef (2021). **Inteligencia artificial y propiedad intelectual.** *Revista Universidad y Sociedad*, Vol. 13, No. S3, pp 362-368. <https://rus.ucf.edu.-cu/index.php/rus/article/view/2490>.
- García, Aurora (2022). **Problemas en torno a la enseñanza de las humanidades en la era de la inteligencia artificial** [Tesis de maestría, Comillas Universidad Pontificia]. <http://hdl.handle.net/-/11531/66907>.
- Huerta, Sandra y Zavala, José (2023). **La Inteligencia Artificial y el Contexto de la Docencia en México.** *Revista Docentes 2.0*, Vol. 16, No. 1, pp 49-56. <https://doi.org/10.37843/rted.v16i1.336>.
- Morales, Gabriel (2023). **Problemática antropológica detrás de la discriminación generada a partir de los algoritmos de la inteligencia artificial.** *Medicina y Ética*, Vol. 34, No. 2, pp 429-480. <https://doi.org/10.36105/mye.2023v34n2.04>.
- Moreno, Raúl (2019). **La llegada de la inteligencia artificial a la educación.** *Revista de Investigación en Tecnologías de la Información: RITI*, Vol. 7, No. 14, pp 260-270. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7242777>.
- Niño, Víctor (2019). **Metodología de la investigación. Diseño, ejecución e informe. 2ª edición**, Ediciones de la U, Bogotá.

- 
- Ñaupas, Humberto; Valdivia, Marcelino; Palacios, Jesús y Romero, Hugo (2018). **Metodología de la investigación cuantitativa – cualitativa y redacción de la tesis**. Quinta Edición, Ediciones de la U, Bogotá.
- Ocaña, Yolvi; Valenzuela, Luis y Garro, Luzmila (2019). **Inteligencia artificial y sus implicaciones en la educación superior**. Propósitos y Representaciones, Vol. 7, No. 2, pp 536-568.<https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.274>
- Peñaherrera, Wilson; Cunuhay, Wilmer; Nata, Daysi y Moreira, Luis (2022). **Implementación de la Inteligencia Artificial (IA) como Recurso Educativo**. RECIMUNDO, Vol. 6, No. 2, pp 402-413.<https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/1586>
- Rouhiainen, Lasse (2018). **Inteligencia artificial, 101 cosas que debes saber hoy sobre nuestro futuro**. Editorial alienta. Barcelona, España.
- Vera, Fernando (2023). Integración de la Inteligencia Artificial en la Educación superior: Desafíos y oportunidades. **Transformar**, Vol. 4, No. 1, pp 17-34.<https://www.revistatransformar.cl/index.-php/transformar/-article/view/84>.

# **Desarrollo humano, política económica y sistema de salud: una perspectiva desde las ciencias sociales. Los aportes desde la economía y política de la salud**

*Elita Luisa Rincón Castillo*

## **Resumen**

La salud es un factor para el bienestar de las personas, familias y comunidades, constituyendo un requisito para el desarrollo con equidad. Este artículo tiene como objetivo analizar la relación entre desarrollo humano, política económica y sistema de salud desde la perspectiva de las ciencias sociales, partiendo de la economía y política de la salud. La metodología es analítica utilizando un diseño documental. Este trabajo está fundamentado en las nociones de salud y sistema de salud. La economía de la salud se refiere a la economía aplicada a la atención sanitaria para ayudar a los políticos y técnicos en la toma de decisiones en el sector de la salud. Se concluye que los modelos de desarrollo, la política económica y el sistema de salud están interrelacionados en el enfoque de la política de desarrollo, que se centra en los ingresos y considera la salud como base esencial del desarrollo humano.

**Palabras clave:** Desarrollo humano, política económica, sistema de salud, economía de la salud, política de la salud.

\* Economista (LUZ). Licenciada en Filosofía, Plan Especial para Egresados (LUZ). Especialista en Gerencia de Empresa (LUZ). Especialista en Metodología de la Investigación (URU). Magíster en Economía: Mención Macroeconomía y Política Económica (LUZ). Magíster en Planificación y Gerencia de Ciencia y Tecnología (LUZ). Magíster en Ciencia Política y Derecho Público: Mención Ciencia Política (LUZ). Doctora en Ciencias Económicas (LUZ). Post-Doctora en Ciencias Humanas (LUZ). Profesora Titular del Departamento de Macroeconomía, Escuela de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad del Zulia. Editora de la Revista Cuadernos Latinoamericanos (LUZ). Correo: elitarincon@yahoo.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5103-9875>.

## *Human development, economic policy and health system: a perspective from the social sciences. contributions from the economy and health policy*

### **Abstract**

Health is a factor for the well-being of individuals, families and communities, constituting a requirement for development with equity. This article aims to analyze the relationship between human development, economic policy and health system from the perspective of social sciences, based on health economics and policy. The methodology is analytical using a documentary design. This work is based on the notions of health and health system. Health economics refers to economics applied to health care to help politicians and technicians make decisions in the health sector. It is concluded that development models, economic policy and the health system are interrelated in the development policy approach, which focuses on income and considers health as an essential basis for human development.

**Keywords:** Human development, economic policy, health system, health economics, health policy.

### **Introducción**

La noción de salud depende de la interacción de múltiples factores sociales, políticos, económicos, culturales y científicos (Alcántara, 2008). Es por ello que Briceño (2000:15), destaca que la “la salud es una síntesis; es la síntesis de una multiplicidad de procesos, de lo que acontece con la biología del cuerpo, con el ambiente que nos rodea, con las relaciones sociales, con la política y la economía internacional”.

Por una parte, el desarrollo económico de un país es un elemento clave en la determinación de su estado de salud y éste a su vez es uno de los determinantes del desarrollo económico (Rodríguez y Vidal, 2007). La unión del enfoque de producción de la economía y las premisas de bienestar social de la salud ha dado lugar al surgimiento de la disciplina economía de la salud.

El desarrollo humano es el proceso de aumentar las opciones de las

personas, lo cual se logra aumentando las capacidades esenciales y de funcionamiento (Casa, 2002). Las tres capacidades esenciales para el desarrollo humano son que las personas tengan una vida larga y sana, que posean los conocimientos necesarios y que tengan acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida aceptable (Oficina Panamericana de la Salud, OPS, 2001).

Por otra parte, los sistemas de salud constituyen uno de los pilares fundamentales de las sociedades modernas. A pesar de ello, generalmente, no pueden afrontar de modo satisfactorio el objeto que justifica su existencia, las necesidades de salud de una sociedad; ya sea porque su rectoría y gobernanza se ve restringida, su prestación de servicios es limitada, no satisfacen las expectativas de la gente, o bien, la complejidad de la problemática resiste acciones lineales destinadas a someterlas (Jaime, 2016).

Este artículo tiene como objetivo general analizar la relación entre desarrollo humano, política económica y sistema de salud desde la perspectiva de las ciencias sociales, a partir de los aportes de la economía y política de la salud. La metodología es analítica utilizando un diseño de investigación documental.

## **Noción de salud**

La definición del concepto de salud y a su vez su interpretación puede parecer simple, pues existen en la actualidad numerosas definiciones en distintas áreas del conocimiento que nos acercan sin dificultad a este concepto. Es allí, de donde emerge la complejidad de definir e interpretar el concepto de salud en la actualidad.

La noción de salud está fuertemente relacionada no sólo con las distintas visiones que los autores especializados ofrecen del término, sino también, con la época en la cual ellos viven, siendo influenciados, al mismo tiempo, por el contexto cultural de cada grupo social del cual participan, adquiriendo el significado más pertinente de acuerdo con factores socioculturales e históricos que no siempre son compartidos por todas las comunidades humanas (Valenzuela, 2016).

La salud desde sus orígenes se ha expresado como la ausencia de enfermedades, existiendo un binomio salud-enfermedad que se mantiene y ha experimentando cambios con el tiempo. Por ello, la definición de salud ha ido evolucionando, pero con dificultades en la conceptualización por tener distintas visiones en su significado.

En consecuencia, la palabra salud tiene tres características que resultan difícil de encontrar una visión única y universal: 1) puede ser usada en muy diferentes contextos; 2) ser parte de presupuestos básicos distintos y, 3) resume aspiraciones e ideales en torno al estado de vida que se desea alcanzar (Gavidia y Talavera, 2012).

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su Carta Constitucional, define “la salud como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 1946: 1). Según Gavidia y Talavera (2012), este concepto resulta ser utópico, debido a que la palabra completo estado, tanto de salud como de enfermedad, no existe.

Porque no se trata de condiciones absolutas y, entre ambos extremos siempre existen gradaciones intermedias. Así mismo, el término completo no expresa una realidad sino más bien un deseo. Por otro lado, considera la salud como un estado y no como un proceso dinámico. A su vez, la idea de bienestar, como la de malestar, es subjetiva y depende del propio individuo. Siendo poco probable observar y medir el bienestar o malestar, a través de una unidad específica.

Sin embargo, esta definición de la OMS (1946), presenta tres dimensiones, de gran aporte en el tema sobre la salud: física, psíquica y social, dotándola de una concepción más global. Aunque, teniendo un paradigma tradicional, se comienza a relacionar la salud, no sólo con la enfermedad, sino con otras características más positivas y diferenciadoras.

Así mismo, la construcción del concepto de salud abarca criterios, tales como: oposición a la enfermedad, bienestar físico, psíquico y social, capacidad de funcionamiento, equilibrio con el entorno, manera de vivir alejada del riesgo. Así como también, la importancia del medio ambiente y los estilos de vida en el mantenimiento de la salud. La Oficina Regional para Europa de la OMS, presenta un concepto más complejo de salud, definido como la capacidad de realizar el propio potencial personal y responder de forma positiva a los problemas del ambiente (OMS, 1986).

## **Definición de sistema de salud**

La OMS (1986), define al sistema de salud como la suma de las or–

ganizaciones, instituciones y recursos cuya finalidad principal consiste en mejorar la salud. En este sentido, un sistema de salud necesita personal, financiación, información, suministros, transportes y comunicaciones, así como una orientación y una dirección general. Además, de proporcionar buenos tratamientos y servicios que respondan a las necesidades de la población, ajustados a los requerimientos financieros del entorno.

A su vez, el gobierno nacional de un país, debe ser el principal responsable del desempeño global del sistema de salud, así como también, la rectoría regional, los municipios y cada una de las instituciones sanitarias (Ocampo, Betancourt, Montoya y Bautista, 2013). Por tanto, las formas que las organizaciones de salud han adoptado, van a depender del contexto social, político y económico de cada país de acuerdo a su historia.

Sin embargo, se pueden encontrar algunas características en común, como la búsqueda de apoyo económico para los servicios de salud y la prestación racionalizada de los mismos, para algunos grupos o problemas de enfermedad. Cabe destacar que el ambiente político de la nación determina la forma como se desarrolla el sistema de salud (López, 2005).

Por otra parte, un sistema de salud constituye una estructura social que está conformada por el conjunto de personas y acciones destinados a mantener y mejorar la salud de la población, incluyendo diferentes elementos interrelacionados como instituciones, organismos y servicios que llevan a cabo, a través de acciones planificadas y organizadas, una variedad de actividades; entre las cuales se incluyen: promoción y protección de la salud, prevención y tratamiento de la enfermedad, rehabilitación y reinserción (Seguí, Toledo y Jiménez, 2013).

El propósito último de cualquier sistema de salud es contribuir a la mejora de la salud de la población y a un aumento en la esperanza de vida. A pesar de que cada país organiza su sistema de salud de forma diferente, todos coinciden en la búsqueda continua de mejores formas de financiar, organizar y proveer los servicios de atención a la salud (Vargas, Vázquez y Jane, 2002).

## **Desarrollo humano, política económica y sistema de salud**

El desarrollo representa una construcción social compleja, a la vez que polémica, a partir de la cual se destacan múltiples interpretaciones y estrategias que tienen su expresión en la realidad social, política, económica y cultural. Los ejes centrales del desarrollo son el bienestar y la equidad social

(Muñoz, 2011).

Aun siendo mundialmente consensuado como deseable, las formas de abordar el desarrollo, ha ido cambiando, desde su identificación con el crecimiento económico, hasta la actualidad en que se amplía al incluir conceptos que sobrepasan el economicismo y valoran la potenciación de las capacidades del ser humano.

De la misma manera, la salud humana converge hoy en día en una definición que la valora como un proceso dinámico y de múltiples dimensiones, donde lo social cobra una gran relevancia. Estando la tendencia del estado de salud de las poblaciones y sus determinantes indiscutiblemente relacionados con el bienestar y las condiciones de vida que la sociedad brinda a los individuos que la componen.

De allí la ineludible vinculación entre desarrollo y salud: a la vez que ésta es parte imprescindible del bienestar humano, depende en gran medida del contexto socio-estructural en el cual se desenvuelve. La salud es un factor esencial para el bienestar de las personas, las familias y las comunidades y, a la vez, un requisito para el desarrollo con equidad (Arriagada, Aranda y Miranda, 2005).

Asimismo, las personas tienen derecho a un cuidado equitativo, eficiente y atento de su salud, donde la sociedad en su conjunto debe garantizar que nadie quede excluido del acceso a los servicios de salud y que éstos proporcionen una atención de calidad para todos los usuarios.

## **Desarrollo humano y sistema de salud**

Durante los años setenta del siglo XX, cambió la noción de desarrollo, éste deja de tener por objetivo la acumulación de capital para centrarse en la satisfacción de las necesidades básicas del hombre, es decir, se pasó de un desarrollo riqueza a un desarrollo no pobreza (Hidalgo, 1998). Lo planteado marca el surgimiento de un enfoque radicalmente distinto a todos los anteriores configurando un pensamiento alternativo sobre el desarrollo.

Dentro de los enfoques alternativos del desarrollo está la propuesta sobre el desarrollo humano. En 1990 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publica su primer informe sobre desarrollo huma-

no. En el primer informe se recoge un nuevo concepto, el desarrollo humano, que forma parte del resurgir de la teoría alternativa del desarrollo durante la década de los años noventa del siglo XX (PNUD, 1990).

En este sentido, desde la década de los años noventa del siglo XX, comenzó a tomar fuerza un concepto distinto de desarrollo, una visión diferente para interpretar y evaluar el bienestar de las sociedades (Matías, 2007). Bajo la influencia del pensamiento de los economistas paquistaní Mahbub Ul Haq (1934-1998) e indio Amartya Sen (1933), se dio inicio a la construcción del paradigma de desarrollo humano, colocando en evidencia las diferencias sustantivas con las escuelas utilitaristas y economicistas de la postguerra.

La nueva perspectiva del paradigma de desarrollo humano se define a partir de la ampliación de las libertades humanas, en un contexto de opciones, oportunidades, potencialidades y capacidades. Representa un enfoque pluridimensional que da respuestas a tres grandes preguntas: ¿Para qué es el desarrollo? ¿Cómo se logra el desarrollo? ¿Quiénes son el fin último del desarrollo?

Esta concepción es una ruptura ética en cuanto remite el fin del desarrollo al aumento de las libertades del ser humano e incorpora lo ético como parte de la ciencia. Es una ruptura metodológica y epistemológica, dado que plantea una aproximación distinta de construcción de un modelo de desarrollo y es una quiebra teórica, “porque propone una explicación alternativa de cómo se logra el desarrollo, de qué manera son los seres humanos quienes hacen el desarrollo y no variables abstractas, impersonales o codificadas”.

De forma sintética, el paradigma de desarrollo humano es definido como “la expansión de las libertades reales de que disfruta una persona para hacer o ser en la vida, lo que tiene razones para valorar”. El propósito central del desarrollo humano es el ser humano, ya que dicho desarrollo es un proceso por el cual aumentan las oportunidades de las personas. Tres oportunidades son esenciales: disfrutar una vida prolongada y saludable; adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para poder lograr un nivel de vida decente (Hidalgo, 1998).

En el siglo XX, se ha considerado a la salud en marcos diferentes y se le ha otorgado grados de importancia cada vez mayores; sin embargo, hasta hace poco, solamente en mínima medida se ha procurado dar prioridad a la integración directa de las cuestiones relacionadas con la salud en el proceso de desarrollo socioeconómico. Desde finales del siglo XX, la relación entre la salud y el desarrollo se ha sometido a un nuevo examen.

Esta revaluación ha generado una búsqueda de nuevos modelos de desarrollo para enfrentar las amenazas para la salud en el mundo, donde una gran cantidad de personas viven todavía en la pobreza extrema, porque no han llegado a ellas los progresos en salud, educación, capacidad de generar ingresos e infraestructura y, por lo tanto, han visto obstaculizado su desarrollo humano. La salud, considerada como medida del desarrollo humano, contribuye a la evolución de otros estados y actividades que, como la salud, resultan componentes básicos del desarrollo humano (Rodríguez, Vieira y Goldman, 1996).

La conexión o relación que existe entre el desarrollo económico y la salud resulta compleja, pese a que es lógico suponer que, al haber un mayor nivel de desarrollo, las condiciones del sistema de salud se encuentran mejor en un alto grado (Molina, Romero y Trejo, 1991). Por su parte, es preciso destacar que, cuando la salud en un país brinda aportes para el mejoramiento de la calidad de vida, esto se considera una contribución al desarrollo humano.

## **Política económica y sistema de salud**

La relación en la política económica y el sistema de salud radica en las medidas adoptadas por parte del Estado para alcanzar objetivos económicos; éstos son realizados y aplicados para la organización y creación del sistema de salud, cuyo modelo de salud lo diferencia su origen financiero.

Es por ello que, la salud, tanto individual como colectiva, está presente dentro de los objetivos de la política económica como política pública; en este sentido el poseer buena salud, viene a ser un medio para fortalecer las capacidades laborales y obtener niveles más altos de salario y, en general, una condición esencial para disfrutar el tipo de vida que se considera valioso.

Por tal motivo, la salud trasciende el interés técnico de una política administrativa de recursos, hacia una política pública económica y social que promueva el desarrollo y la calidad de vida de la gente (Gil, Martínez y Buchelli, 2012). De esta manera, la política económica y el sistema de salud tienen objetivos compartidos; en el cual destacan las necesidades, condiciones de salud y asignación de los recursos bajo los criterios de eficiencia, efectividad, calidad y equidad, es decir, con criterios diferentes a las disciplinas

clásicas de la salud pública, énfasis en la enfermedad y en la curación, con predominio de los criterios de caridad y asistencialismo.

## **Disciplinas que abordan el estudio del sector salud desde una visión interdisciplinaria en las ciencias sociales: los aportes de la economía y política de la salud**

Para Echeverri (2010:47), “las ciencias sociales y las de la salud desde sus orígenes han tenido una fuerte relación que ha permitido configurar líneas de trabajo hasta la actualidad”. En este sentido, para este autor, la comprensión e intervención de los fenómenos de la salud se han estudiado desde dos perspectivas básicas: una dualista (salud/enfermedad) y otra integradora.

No obstante, la realidad histórica de las ciencias de la salud en su desarrollo científico se fue desvinculando de las ciencias sociales y su referente más cercano, las ciencias naturales; en el siglo XX éstas se han reunido nuevamente procurando una interacción que permita una comprensión más adecuada de la salud. En este apartado se revisan dos campos de las ciencias sociales para el estudio del sector salud: economía de la salud y política de la salud.

### **Economía de la salud**

La economía de la salud se refiere a la economía aplicada a la atención sanitaria y se utiliza, sobre todo para ayudar a los políticos y técnicos en la toma de decisiones en el sector de la salud (Loza, Castillo, Rojas y Huaynay, 2011). Por consiguiente, esta rama de la ciencia económica, permite evaluar los recursos destinados a la salud frente a otros sectores económicos y analiza como se distribuyen los recursos en salud entre diversas personas o grupos sociales (equidad) y de qué forma se usan los recursos de salud asignados a una persona o grupo social (eficiencia).

Al incorporar el análisis económico en el sector salud, se comienzan a aplicar los conceptos de eficiencia y eficacia en la gestión integral de los recursos, analizar los procesos y los costos de producción, así como evaluar los resultados obtenidos de un modo efectivo en función del costo según su impacto, no sólo sobre la morbilidad y mortalidad, sino también sobre la calidad de la vida (Collazo, Cárdenas, González, Miyar, Gálvez y Cosme, 2002).

La economía de la salud se aplica para investigar los siguientes aspectos principalmente: los factores que determinan y afectan a la salud; el desarrollo de instrumentos de política; la salud y su valor económico; la demanda y la oferta de atención médica; el equilibrio del mercado; la planeación, regulación y monitoreo de las acciones sanitarias; la evaluación integral del sistema de salud; la evaluación económica de tecnologías sanitarias específicas; y la evaluación microeconómica.

De esta manera, los análisis en el campo teórico de la economía de la salud relacionan las ciencias médicas y las ciencias económicas para aportar conocimientos científicos, así como métodos y enfoques que conforman un marco teórico metodológico de beneficio común (Cosme, Escobar, Luque, Luque y Proenza, 2013).

## **Política de salud**

La salud no resulta de la medicina. El desarrollo de esta segunda, es una condición necesaria, pero no suficiente, para la primera. Es la política de salud, quien explica ese diferencial entre el avance de la ciencia médica y los logros en la cantidad y calidad de vida de la población (Tobar, 2012). Para que exista política de salud hace falta que primero se reconozca la enfermedad. Hace falta que los problemas de salud ingresen en la agenda de políticas públicas. A veces esas enfermedades son de las personas. Otras veces esas enfermedades son del sistema de atención médica.

Para Tobar (2000), las políticas de salud son de desarrollo reciente. En la mayoría de los países no se detectan verdaderas políticas de salud antes de los años 50 del siglo XX. Ello se evidencia cuando se examina el peso del gasto en salud dentro de los presupuestos públicos. Puesto que, si bien el gasto en salud no significa directamente que existe una política de salud, en la mayoría de los casos la ejecución de los programas de salud requiere de una asignación de recursos económicos.

Las políticas de salud, siguiendo a Tobar (2012), forman parte de las políticas sociales y están referidas al esfuerzo sistemático para reducir los problemas de salud. Dichos problemas deben ser incorporados y asumidos por la agenda del Estado dentro de sus políticas públicas. Es así, que una política de salud define a la salud como un problema público en el cual, el Es-

tado asume un rol activo y explícito.

Las políticas de salud tienen su origen en la identificación de problemas en el estado de salud, tales como la tasa de crecimiento de la población, su envejecimiento, distribución espacial, enfermedades, nuevas tecnologías, entre otros, que son el insumo de proposiciones políticas.

Especialmente, tienen mayor trascendencia política el uso de los medios y recursos para resolver los problemas existentes en el continuo salud-enfermedad (organización, financiamiento, acceso y utilización de servicios). No obstante, no siempre que se identifica un problema de salud, el mismo es incluido de manera inmediata en la agenda gubernamental como objeto de la política pública.

## Conclusiones

La salud constituye un hecho social tanto material como inmaterial. Se refiere a un fenómeno multidimensional y multicausal que trasciende y excede la competencia estrictamente médica, relacionándose además de la biología y la psicología, con la economía y la política, en tanto que es una cuestión individual y colectiva al unísono (Alcántara, 2008).

Por tal razón, la noción de salud de la OMS sigue teniendo plena vigencia, pues por medio de una orientación pos-positivista conforma una síntesis que busca integrar múltiples aspectos, en contraposición con una visión reduccionista y restringida de la misma la cual está basada en el paradigma positivista de la ciencia, que tiende a dividir y fragmentar el conocimiento desde diversas disciplinas, de manera aislada.

Por su parte, el desarrollo humano se fundamenta en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los individuos, lo cual debe representar teóricamente mayores oportunidades de elección y capacidad para aprovecharlas (Rodríguez, *et al.* 1996). De allí, la importancia de mejorar todas las capacidades individuales de la persona, que se consigue mediante un proceso de formación permanente y continuo (Gavidia y Talavera, 2012).

En tal sentido, el concepto de desarrollo humano implica una interrelación entre la salud y el desarrollo; basado en el deber de abarcar políticas nacionales de desarrollo, en la cual se promueve la salud como integración eficaz en los programas de desarrollo económico y social, dichos programas benefician tanto a la población como a la economía y ayudan a reducir, en de-

finitiva, los gastos del gobierno.

Sin embargo, este criterio a lo largo de la historia no era sostenido, puesto que se percibe el financiamiento de la salud como gastos de consumo y con el tiempo a través de la evolución de las nociones de salud y desarrollo, se considera, ahora, como inversión, los gastos en el sector salud. Por consiguiente, los modelos de desarrollo y el sistema de salud estas interrelacionados en el enfoque de la política de desarrollo, que está centrada en los ingresos y considera la salud como uno de los cimientos esenciales del capital humano.

A lo largo de la historia, los grandes progresos económicos en el mundo han ido acompañados del mejoramiento de las condiciones de salud y nutrición de la población. El despegue económico de Gran Bretaña durante la Revolución Industrial; el desarrollo del sur de los Estados Unidos; el rápido crecimiento de Japón a principios del siglo XX y el desarrollo del sur de Europa y Asia Oriental entre 1950 y 1960 constituyen evidencias claras (García, García, Priego y Martínez, 2017).

El historiador y economista estadounidense Robert Fogel (1926-2013), demostró que, a lo largo de los últimos 200 años, la disminución de la mortalidad y el crecimiento de los ingresos por habitante de los países europeos son una consecuencia directa tanto de la mejora nutricional como de las condiciones de salud y de los avances de la tecnología médica (Fogel, 2009). De hecho, sus investigaciones han destacado la relación directa que existe entre la salud y el crecimiento económico, evidenciando que entre una tercera parte y la mitad del crecimiento económico de Inglaterra durante los últimos dos siglos se explica por mejoras en la alimentación, y por ende en los niveles de salud de la población.

Adicionalmente, del impacto directo e indirecto de la salud en el bienestar individual y la economía en su conjunto, la salud es igualmente una variable determinante de la pobreza y su permanencia en el tiempo a través de las denominadas trampas de pobreza (Pick y Sirkin, 2010). Es decir, constituye parte del círculo vicioso originado por la relación mala salud-desnutrición-mala educación-pobreza-mala salud (García, 2013).

## **Referencias bibliográficas**

- Alcántara, Gustavo (2008). **“La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad”**. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación. Vol. 9, No. 1, junio, pp. 93-107. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/-410/41011135004.pdf>.
- Arriagada, Irma; Aranda, Verónica y Miranda, Francisca (2005). **“Políticas y programas de salud en América Latina. Problemas y propuestas”**. Serie Políticas Sociales. Santiago, Chile. División de Desarrollo Social. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. No. 114. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6119/1/S051049\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6119/1/S051049_es.pdf)
- Briceño, Roberto (2000). **“Bienestar, salud pública y cambio social”**. En: Briceño, R.; De Souza, M. y Coimbra, C. (Coords.). Salud y equidad: una mirada desde las ciencias sociales. Río de Janeiro, Brasil. Editora Fiocruz. pp. 15-24. Recuperado de: <http://books.scielo.org/id/rmmbk/pdf/briceno-9788575415122-02.pdf>.
- Casa, Juan (2002). **“Salud, desarrollo humano y gobernabilidad en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI”**. Revista Panamericana de Salud Pública. Vol. 11, No. 5/6, pp. 397-408. Organización Panamericana de la Salud. Washington, Estados Unidos de América. Recuperado de: <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2002.v11n5-6/397-408/es>.
- Collazo, Manuel; Cárdenas, Justo; González, Roxana; Miyar, Rolando; Gálvez, Ana y Cosme, Jorge (2002). **“La economía de la salud: ¿debe ser de interés para el campo sanitario?”**. Revista Panamericana de Salud Pública. Vol. 12, No. 5, pp. 359-365. Organización Panamericana de la Salud. Washington, Estados Unidos de América. Recuperado de: <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v12n5/14098.pdf>.
- Cosme, Jorge; Escobar, Nilia; Luque, Denys; Luque, Elena y Proenza, Marcia (2013). **Economía de la salud**. En: Valenzuela, C. (Ed.). Economía de la salud. Santiago, Cuba. Instituto Cubano del Libro. Editorial Oriente. pp. 79-147. Recuperado de: <https://files.sld.cu/boletincnscs/files-/2015/05/economia-de-la-salud.pdf>.
- Echeverría, Javier (2010). **“Relaciones de las ciencias sociales y el campo de la salud”**. Revista de Psicología. Vol. 2, No. 4, julio-diciembre,

- pp. 47-55. Universidad de Antioquía. Medellín, Colombia. Recuperado de: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpsua/v2n2/v2n2a5.pdf>.
- Fogel, Robert (2009). **Escapar del hambre y la muerte prematura, 1700-2100: Europa, América y el Tercer Mundo**. Ciudad de México, México. Alianza Editorial.
- García, José (2013). **Finanzas públicas y salud. Propuesta metodológica para una política de estado en salud en México**. Tabasco, México. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- García, José; García, Anaí; Priego, Oscar y Martínez, Lenin (2017). **“Salud desde una perspectiva económica. Importancia de la salud para el crecimiento económico, bienestar social y desarrollo humano”**. Salud en Tabasco. Vol. 23, No. 1 y 2, enero-abril, mayo-agosto. Secretaría de Salud del Estado de Tabasco. Tabasco, México. Recuperado de: [https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/-ssaludtabasco/44\\_0.pdf](https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/-ssaludtabasco/44_0.pdf).
- Gavidia, Valentin y Talavera, Marta (2012). **“La construcción del concepto de salud”**. Didáctica de las ciencias experimentales y sociales. No. 26, pp. 161-175. Universidad de Valencia. Barcelona, España. Recuperado de: <https://www.uv.es/comsal/pdf/Re-Esc12-Concepto-Salud.pdf>.
- Gil, Armando; Martínez, Harold y Buchelli, Gerardo (2012). **“Economía de salud: avances en las relaciones entre economía y salud”**. Revista Académica e Institucional. No. 93, enero-junio. pp. 31-48. Universidad Católica Popular de Risaralda. Pereira, Colombia. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/-articulo/4897864.pdf>.
- Hidalgo, Antonio (1998). **El pensamiento económico sobre el desarrollo. De los mercantilistas al PNUD**. Huelva, España. Universidad de Huelva. Recuperado de: <http://www.uhu.es/antonio.hidalgo/-documentos/-pesd.pdf>.
- Jaime, Sergio (2016). **“Participación social en sistemas de salud fragmentados: ¿una relación virtuosa?”** Revista Gerencia y Políticas de Salud. Vol. 15, No. 30, enero-junio, pp. 38-56. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.scielo.-org.co/pdf/rgps/v15n30/v15n30a04.pdf>.

- López, Susan (2005). **Sistemas de salud comparados. Breve recorrido histórico y el impacto de las reformas de los años 90**. Buenos Aires, Argentina. Medicina Social. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: [http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/lopez\\_\\_sistemas\\_comparados\\_de\\_salud\\_.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/lopez__sistemas_comparados_de_salud_.pdf).
- Loza, Cesar; Castillo, Manuel; Rojas, José y Huaynay, Leandro (2011). **“Principios básicos y alcances metodológicos de las evaluaciones económicas de la salud”**. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública. Vol. 28, No. 3, pp. 518-527. Instituto Nacional de Salud. Lima, Perú. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v28n3/a18v28n3-.pdf>.
- Matías, B. (2007). **“Salud y desarrollo humano”**. En: Foro sobre Desarrollo Humano. Santo Domingo, República Dominicana. Oficina de Desarrollo Humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. pp. 25-44. Recuperado de: [https://dhls.hegoa.ehu.es/uploads/resources/5157/resource\\_files/salud\\_y\\_desarrollo\\_humanodf](https://dhls.hegoa.ehu.es/uploads/resources/5157/resource_files/salud_y_desarrollo_humanodf)
- Molina, Raúl; Romero, Rogelio y Trejo, José (1991). “Desarrollo económico y salud”. **Salud Pública de México**. Vol. 33, No. 3, mayo-junio, pp. 227-234. Instituto Nacional de Salud Pública. Ciudad de México, México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/106/10633304.pdf>.
- Muñoz, Sonia (2011). **“Salud y desarrollo en el contexto latinoamericano”**. Revista Cubana de Salud Pública. Vol. 37, No. 2, abril-junio, pp. 167-174. Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. La Habana, Cuba. Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662011000200012.pdf](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662011000200012.pdf).
- Ocampo, Maria; Betancourt, Maria; Montoya, Jennifer y Bautista, Diana (2013). **“Sistemas y modelos de salud, su incidencia en las redes integradas de servicios de salud”**. Revista Gerencia y Política de Salud. Vol. 12, No. 24, enero-junio, pp. 114-129. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v12n24/v12n24a08.pdf>.
- Organización Mundial de la Salud (OMS, 1946). **“Constitución de la Organización Mundial de la Salud”**. Asamblea Mundial de la Salud. Conferencia Sanitaria Internacional. Nueva York, Estados Unidos de

América. 19-22 de junio. Recuperado de: [https://www.who.int/governance/eb/who\\_constitution\\_sp.pdf?ua=1](https://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf?ua=1).

\_\_\_\_\_ (OMS, 1986). “**Carta de Ottawa para la promoción de la salud**”. Primera Conferencia internacional de promoción de la salud. Ottawa, Canadá. Recuperado de: <https://files.sld.cu/upp/files/2015/04/carta-de-ottawa.pdf>.

Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2001). **Salud, agua potable y saneamiento en el desarrollo humano sostenible**. Washington, Estados Unidos de América. 128a. Sesión del Comité Ejecutivo. 25 al 29 de junio. Recuperado de: [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/21266/ce128\\_13-s.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/21266/ce128_13-s.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Pick, Susan y Sirkin, Enna (2010). **Pobreza. Cómo romper el ciclo a partir del desarrollo humano**. Ciudad de México, México. Editorial Limusa.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD, 1990). **Informe del Desarrollo Humano 1990**. Bogotá, Colombia. Tercer Mundo Editores. Recuperado de: <http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/HDR-1990.pdf>.

Rodríguez, María y Vidal, Camilo (2007). “**Conceptos básicos de economía de la salud para el médico general**”. Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social. Vol. 45, No. 5, pp. 523-532. Ciudad de México, México. Recuperado de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im-2007/im075o.pdf>.

Rodríguez, Rosalía; Vieira, César y Goldman, Ann (1996). “**Una perspectiva sobre la salud y el desarrollo**”. En: Rodríguez, R. y Goldman, A. (Eds.). **La conexión salud-desarrollo**. Washington, Estados Unidos de América. Organización Panamericana de la Salud.

Seguí, María; Toledo, Estefanía y Jiménez, José (2013). “**Sistemas de salud. Modelos**”. En: Martínez, M. (Dir.). **Conceptos de salud pública y estrategias preventivas: manual para ciencias de la salud**. Ciudad de México, México. Universidad Nacional Autónoma de México. Capítulo 57, pp. 419-424. Recuperado de: <http://dsp.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2020/10/Sistemas-de-salud.-Modelos.pdf>.

- Tobar, Federico (2000). “**Herramientas para el análisis del sector salud**”. Medicina y Sociedad. Vol. 23, No. 2, septiembre, 1-22. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: [https://greissydiaz.files.wordpress.com/2012/08/13\\_archivo\\_largo.pdf](https://greissydiaz.files.wordpress.com/2012/08/13_archivo_largo.pdf).
- \_\_\_\_\_ (2012). “**Políticas de salud: conceptos y herramientas**”. En: Garay, O. (Coord.). Responsabilidad profesional de los médicos. Ética, bioética y jurídica. Civil y Penal. Buenos Aires, Argentina. La Editorial La Ley. pp. 1-13. Recuperado de: [http://www.fsg.org.ar/TOBAR%202.Politica\\_de\\_salud.pdf](http://www.fsg.org.ar/TOBAR%202.Politica_de_salud.pdf).
- Valenzuela, Luis (2016). “**La salud, desde una perspectiva integral**”. Revista Universitaria de la Educación Física y el Deporte. Año 9, No. 9, noviembre, pp. 50-59. Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes. Montevideo, Uruguay. Recuperado de: <http://www.revistasuacj.edu.uy/index.php/rev1/article/view/103>.
- Vargas, Ingrid; Vázquez, Maria y Jane, Elisabeth (2002). “**Equidad y reformas de los sistemas de salud en Latinoamérica**”. Cadernos de Saúde Pública. Vol. 18, No. 4, julio, pp. 927-937. Escola Nacional de Saúde Pública Sergio Arouca, Fundação Oswaldo Cruz. Río de Janeiro, Brasil. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/26359827\\_Equidad\\_y\\_reformas\\_de\\_los\\_sistemas\\_de\\_salud\\_en\\_Latinoamerica](https://www.researchgate.net/publication/26359827_Equidad_y_reformas_de_los_sistemas_de_salud_en_Latinoamerica).

# **Pensamiento crítico latinoamericano: (Re) pensar la dimensión ontológica del sujeto político ante los escenarios globales**

*Yoneida Uriana*

## **Resumen**

El ensayo tiene por objetivo analizar la figura del Sujeto Político como coordinación social susceptible de manifestar e impulsar mejores formas de vida ante los avances de la globalización occidental. Por tanto, se opone a la hegemonía mercantil y al ejercicio de poder como imposición violenta de la Modernidad. Como tal, insiste en colocar el lugar de enunciación del diálogo y la escucha, partiendo del reconocimiento de las comunidades. Propone, además, coordinar modos de vida equitativos y justos, amparados en la condición democrática de las sociedades. Se trata de una investigación bibliográfica de carácter diacrónico, organizada desde el enfoque racionalista-deductivo. Se concluye que, las comunidades de base requieren conformar acciones antihegemónicas, con el fin de propiciar la participación ciudadana y la creación de espacios para la puesta en práctica de la capacidad dialógica dentro de las comunidades.

**Palabras clave:** Sujeto político; diálogo; escucha; modernidad; pensamiento crítico; acciones antihegemónicas.

\* Escuela de Filosofía. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Yoneidauriana@gmail.com. <https://orcid.org/0009-0000-3101-6935>.

## *Latin American critical thinking: (Re) thinking the ontological dimension of the political subject in the face of global scenarios*

### **Abstract**

The essay aims to analyze the figure of the Political Subject as a social coordination capable of manifesting and promoting better ways of life in the face of the advances of Western globalization. Therefore, it opposes commercial hegemony and the exercise of power as a violent imposition of Modernity. As such, it insists on placing the place of enunciation of dialogue and listening, starting from the recognition of the communities. It also proposes coordinating equitable and just ways of life, protected by the democratic condition of societies. This is a bibliographical research of a diachronic nature, organized from a rationalist-deductive approach. It is concluded that grassroots communities require anti-hegemonic actions, in order to promote citizen participation and the creation of spaces for the implementation of dialogic capacity within the communities.

**Keywords:** Political subject; dialogue; listen; modernity; critical thinking; antihegemonic actions.

### **Introducción**

En el contexto actual, nociones teóricas como la de comunidad, Sujeto Político, Democracia, requieren de una puntualización específica ante los avances de la globalización occidental, que segrega la condición humana, apartándole del sentido de comunidad, de asociación política, instando a una forma consumista y depredadora para definir la realidad. En tal sentido, la presente investigación parte de una revisión de las posturas éticas sustentadas en la dignidad presente en la vida, como práctica que solicita y aprueba la expresión de la diversidad.

Una dimensión ética y ontológica que permite coordinar acciones políticas emancipadoras, orientadas hacia la libertad, en la medida que sirven a la democracia de tipo participativa. Se trata de colocar el lugar de enunciacón de la soberanía en las características y urgencias de los *Sujetos Políticos*,

donde las comunidades se conciben como nichos políticos, con voz y acción necesaria. Visto así, el lugar de enunciación de los sujetos, permite acciones sociales, políticas y económicas que favorecen la producción y reproducción de la vida. Apuntan Márquez-Fernández y Díaz Montiel (2018:11):

“La episteme de la política del Estado moderno se funda en la concepción del capitalismo neoliberal, que considera el mercado y los derechos económicos sobrepuestos a los derechos humanos de la mayoría ciudadanía. Este orden político lesiona sensiblemente los principios de la justicia y la equidad y sirve de origen a la exclusión y la marginalidad social y política”.

En este orden de ideas, se sienta una crítica al proyecto globalizador del mercado, que desliga la política del colectivo, validando prácticas económicas que socaban los modos de vida, atentando contra los derechos de los individuos, en la medida que desconoce la dignidad presente, contentiva en la vida. Es así, como se insiste en la democracia participativa como enunciativa de prácticas políticas emancipadoras, como una guerra inexistente frente al capitalismo global, en favor de la reproducción de la vida digna.

## **Sujeto político, diálogo y escucha**

La hegemonía actual del mercado olvida a los *Sujetos Políticos*, los relega, solapa, desaparece. En este contexto, el totalitarismo se asume como dador de vida a los sujetos que habitan bajo el amparo de su dominio. Mas, relega el opresor que los sujetos poseen voluntad. Ante las crisis generadas por el sistema depredador, los *Sujetos Políticos* confluyen voluntades en frentes de lucha. Estas disputas representan la alternativa de vida por venir. Reyes y Martín advierten:

“Se cuida el ámbito de la generación de bienes y servicios, dejando de lado los aspectos del desarrollo social, la inclusión política y económica y la sustentabilidad con el uso sostenido de recursos y sistemas naturales, en particular aquellos de carácter renovable” (2018:10).

En el momento que el poder global configura a todos los pueblos que habitan en estas tierras como “Latinoamérica”, está creando una categoría exclusiva para todos los pueblos, voces, formas de ser e inquietudes que comparten este territorio. Representa la tentativa por hacer del hombre ame-

ricano un solo haber. Más, la realidad dista de ser única y exclusiva. En *Nuestra América*, son muchos los pueblos, culturas y tradiciones arraigadas que, ante la pretensión de homogeneización, prevalece la diversidad, la interculturalidad y los saberes propios.

Escobar (2017), indica que en Latinoamérica existen tres vertientes que representan la postura crítica ante la Modernidad. Indica que está vigente el pensamiento de izquierda, el pensamiento autónomo y el pensamiento de la tierra. Estas corrientes interactúan, se alimentan y retroalimentan, por lo que es preciso fomentar estas líneas de pensamiento/acción con la finalidad de enfrentar la crisis presente. Esto exige, además, que se deje a un lado las pretensiones universalistas de pensamiento, que pretenden imponer una verdad exclusiva sobre otras maneras de estar, ser y actuar, condición representativa de lo que hoy en día definimos como Modernidad.

Para Escobar (2017), resulta inconcebible que en las luchas contemporáneas no se incorporen las nociones de los imaginarios de clase y los ideales de libertad y emancipación contenidos en la izquierda revolucionaria. Sin embargo, reconoce lo proclive que, a lo largo de la historia, el materialismo dialéctico se ha dispuesto para identificarse con los preceptos de la Modernidad; por lo que, el pensamiento de izquierda, ha sufrido las falencias de querer mostrar como forma correcta de interpretación de la realidad; en tanto, totaliza la vida, presentando la exclusiva axiología pertinente. Esto, invisibiliza y solapa las voces alternas.

El pensamiento requerido se alimenta al entrar en diálogo con los pensamientos autónomos y el sentido que los particulares dan a la tierra que habitan. Así, renunciando a toda pretensión totalizante, es pertinente generar un pensamiento alternativo coordinado con las aspiraciones y necesidades de los sujetos concretos. Son estas necesidades las que se deben convertir en el eje central sobre la que giran los pensamientos. Son las inquietudes de las comunidades las que configuran el pensamiento alternativo con la posibilidad de abrir las esclusas comprensivas.

De esta manera, se les permite a los pensadores superar las limitantes contenidas en las categorías del materialismo dialéctico. Si se denuncia de la globalización el hecho de sacrificar lo particular a costa de la máxima producción de bienes y servicios, sería un contrasentido que no se puede repetir en el pensamiento emancipador. Porque hay otras formas de ser humanos que no son traducibles en términos de producción de bienes materiales. Se requiere

que la contemplación de la reproducción de los bienes espirituales; entre ellos, la estética, la ética y la religión, deben prevalecer en las operaciones sociales de producción, que signifiquen desarrollo de todas las urgencias y capacidades humanas.

Se comprende así, que la mera oposición al mercado global actual no inaugura alternativa de pensamiento; por el contrario, el rechazo ha de pasar a la fase de concreción de alternativas que propicien la vida. Por eso, se exige la articulación de los *Sujetos Políticos* en los proyectos emancipadores con las comunidades que las urge. Se precisa que la emancipación sólo sea posible cuando se construya desde situaciones de vida concreta; no, únicamente desde abstracciones de pensamiento. El reto radica en articular la teoría con la acción. La reproducción de la vida nace del hecho que son las comunidades las que, desde sus necesidades, coordinen dicha articulación, construyendo así la autonomía e independencia deseada (Escobar, 2017).

La necesidad de articular el pensamiento crítico latinoamericano con las realidades y urgencias que la tierra y los pueblos poseen, es despreciada por la anti-racionalidad de la globalización mercantil. En la medida que el pensamiento crítico sea capaz de internalizar estas realidades adquiere legitimidad; pues, en él los *Sujetos Políticos* son capaces de reconocerse. Presentándose el pensamiento como herramienta presta para la liberación. Así, se rompe la pretensión mercantil de crear un mercado global; colonizar al mundo ante el silencio de la voz de los pueblos y la sacralización de las mercancías.

Esta escisión entre pensamiento y hecho debe ser una de las más grandes ocupaciones del pensamiento crítico latinoamericano. No se puede tolerar concebir un pensamiento que esté distante a la voz de los *Sujetos Políticos*; porque dado el caso que así sea, contrariamente a lo esperado, el pensamiento crítico que se aleja de las necesidades humanas se sacraliza, convirtiéndose también en mecanismo de dominación. A eso se debe temer, pues no es posible tolerar la sustitución de una subyugación por otra.

Por ende, el problema fundamental del capitalismo es que se ha estructurado desde la separación entre cuerpo y alma, entre lo material y lo abstracto. Desde esta oposición, el pensamiento comienza a operar de tal forma que sus premisas terminan alejándose de las situaciones de vida. En este divorcio se emplea la fuerza para que la razón sacralizada sea impuesta sobre la realidad. De aquí derivan las injusticias presentes. Desde el pensamiento crítico, no se permite que esta falencia se repita, puesto que dista de

las categorías epistémicas de la Modernidad y se aproxima a las situaciones de vida en su condición de realidad. Es preciso tomar conciencia de lo que afirma Escobar (2017; 14), al referirse al pensamiento surafricano:

“Las ontologías o mundos relacionales se fundamentan en la noción de que todo ser vivo es una expresión de la fuerza creadora de la tierra, de su autoorganización y constante emergencia. Nada existe sin que exista todo lo demás (“soy porque eres”, porque todo lo demás existe, dicta el principio del Ubuntu surafricano)”.

A esto se debe la insistencia de que el pensamiento crítico no se sacralice y se enpimisme dentro de las categorías que perfila. Debe ser un pensamiento abierto a la transformación permanente, presto a tomar del decir de las comunidades lo que sea pertinente. En última instancia, todo decir de las comunidades es pertinente, pues emerge de las situaciones reales de existencia. Aquí reside la posibilidad de vida de las comunidades en permanente comunicación. Se debe estar presto a la escucha de la voz de las comunidades; jamás como entidad separada de ella, menos como evaluador.

Como quien elabora el pensamiento crítico es la comunidad, es ella la que se sirve del pensamiento para expresar las inquietudes. Son las intromisiones que pretenden evaluar, juzgar y corregir las necesidades de las comunidades, las que representan la interferencia, que debe proscribirse (Escobar, 2017).

Por eso el investigador social que busca comprender las comunidades y servir para los proyectos de liberación, prestan un flaco favor cuando desean imponer sus visiones de mundo. Se debe recordar que como pobladores de ciudades portamos categorías que en las comunidades rurales sobran. Más aún, debe evitarse el error moral de que alegando la posesión de alguna instrucción académica se pretenda decir qué es lo correcto.

En base a estos argumentos, el pensamiento necesario, está más allá de las limitaciones que muestran las categorías de la Modernidad; se aleja de la sacralización de las abstracciones, toma distancia de quien manda y quien obedece. El ser humano que emerge de las crisis contemporáneas posee como se validen las características que el otro denota y las palabras que connota. Este pensamiento fomenta la humildad como valor preeminente en el haber humano. Por eso se insiste en la escucha que conlleva a otorgar la voz al otro, que es diferente al yo.

Desde el pensamiento crítico latinoamericano, se asume que la civilización por venir es más humana, porque se sustenta en el diálogo como forma de realizarse en comunidad. Por eso nuestras concepciones no deben convertirse en voz a obedecer por las comunidades; pues, se estaría inaugurando otra sociedad de la dominación si la sacralización del pensamiento academicista calla la voz del quien merece ser escuchado. El modelo antropocéntrico de la Modernidad debe ser sustituida por la premisa “yo vivo si tú vives”. Se debe insistir en que “No podemos imaginar y construir el postcapitalismo (y el postconflicto) con las categorías y experiencias que crearon el conflicto (particularmente el desarrollo y el crecimiento económico)” (Escobar, 2017: 60).

Entendido así, el buen vivir de las comunidades está muy por encima de completar fases productivas que exige la Modernidad; porque lo más probable, que al terminar de cumplir las etapas no quede ya planeta ni seres humanos. El vuelco que exige el momento de urgencia, pasa por la necesidad de crear nuevos escenarios de vida donde las categorías impuestas sean proscritas. Así, la voz y el sentir de las comunidades se ofrece como la alternativa viable al proyecto civilizatorio de la Modernidad.

Dentro del crisol que hila el pensamiento crítico de base se deben proscribir todas las actuaciones que refieran las categorías modernas. Quien se presta a ayudar no debe separarse del que necesita; más bien, debe servir como puente comunicativo para la ampliación de la voz de los silenciados por el sistema hegemónico. El significado de pensar críticamente se aleja de las categorías impuestas por el pensamiento moderno. Se trata de valorar las comunidades como un todo que es diverso, una realidad habitada por muchos seres y sentires en constante transformación.

## **Tejer las autonomías ante los desafíos del proyecto global**

El terror de la guerra siempre es impuesto por el Estado totalitario con el fin de apropiarse de los modos de vida de los sujetos. Con el propósito de desposeerlos, de robarlos, de hacerlos miserables; para que la riqueza privada sea agregada a los recursos con que cuenta el mercado global. La guerra es el recurso de hurto más eficaz con que cuenta el capitalismo mundial. Se debe considerar que la superación de las crisis actuales debe pasar por la oposición directa a la guerra como discurso de muerte. En toda acción bélica el pueblo coloca los muertos, los presos, los desaparecidos, los mutilados; la

vida. Mientras el capital mundial sale favorecido (Almendra, 2017).

Refiere la pensadora que es de advertir la relación existente entre la ley de los Estados liberales en *Nuestra América* y el servicio que se le hace al capitalismo mundial. Ante esta realidad, se deben crear mecanismos de resistencia cívica que se opongan a los mecanismos de la desposesión. Se deben crear estrategias prácticas que desarticulen las pretensiones de quitar a la población las bases del sustento y la vida.

Consideramos la denuncia de Almendra de suma importancia, no sólo porque ejemplifica lo que aquí denunciamos. Más importante aún, cita las acciones llevadas a cabo por las comunidades para oponerse al despojo. Reside ahí la importancia del tema que nos ocupa. Por supuesto que hay intento de robo y siempre lo habrá, claro que son graves. Lo realmente pertinente aquí es observar que las comunidades superan las limitaciones y se organizan para colocar en primera línea sus derechos. Llevan acciones a cabo para detener el huracán de la globalización; con la finalidad de hacer presente el derecho a la vida digna que contienen.

Hay otro aspecto importante que destaca Almendra, es el relacionado a la rendición ideológico al que se somete a la población para no sólo hacerlas silentes ante los despojos; procurar que los pobladores se presten laboriosos a ser saqueados. Cuando las escuelas se introducen en las zonas rurales y los planes educativos que presentan se elaboran en zonas foráneas, generalmente lo que se dice en el centro escolar va contra el bienestar de las comunidades. Por eso, es imprescindible que, en las comunidades, como en todas las regiones, la conversión educativa signifique la participación activa de las comunidades en la elaboración e implementación de los procedimientos educativos. Es preciso hacer de la educación un acto hacia y para la libertad, y no hacer de la escuela un centro de adiestramiento (Almendra, 2017).

Por lo tanto, hace falta rescatar las instituciones del aparato de control del Estado y colocarlas al servicio humano. Esto pasa por la necesidad de que los *Sujetos Políticos* tengan la capacidad de intervenir sobre el hacer de estas.

Así, se vincula la organización del Estado con las solicitudes de las comunidades. Hacer de las instituciones centro para la recreación de la vida es requisito para lograr el fortalecimiento democrático.

Esto exige que, en el vuelco democrático por realizar, donde la soberanía resida en la voluntad de las comunidades. Las cabezas visibles de admi-

nistración ciudadana sean fácilmente visibles; identificables, pues es la misma comunidad la que se da los modos de vida que les son convenientes. Entonces, el giro copernicano que significa la aparición de la democracia involucra el hecho de que sean las comunidades las que se permiten dar los modos de vida; y no ser estos impuestos por intereses foráneos.

Debemos saber que la soberanía tiene dos sitios posibles; o en el soberano, en este caso sobre el cumplimiento de la ley recae la maldición; o en los soberanos, entendiendo como soberanos los *Sujetos Políticos* que se articulan para modelar sus vidas. Las urgencias contemporáneas exigen la irrupción de los *Sujetos Políticos* como lugar enunciador de soberanía. Almendra menciona:

“Recuerdo que una de esas ONG nos decía que mejor no denunciar ni rechazar el TLC que se iba con la Unión Europea y era porque esta entidad era su principal fuente de financiación. Así que ellos saben cómo detectar tus necesidades, condicionarlas y financiarlas para que hagas lo que les conviene, denunciando solo las consecuencias, no las causas ni los problemas estructurales que te afectan. Así que van capturando y conteniendo las luchas y resistencias hasta con nuestro propio discurso, pero en realidad nos están institucionalizando, nos están desmovilizando, nos están separando palabra de acción para que seas solo lo que permite el sistema, el modelo neoliberal extractivista” (Almendra, 2017: 85-86).

Es de esperar este proceder de las Organizaciones Políticas no Gubernamentales. Porque estas organizaciones funcionan al amparo del sistema; son representaciones civiles que aparecen dentro del Estado liberal no para coordinar las acciones de los *Sujetos Políticos*. Su función es secuestrar las aspiraciones de los oprimidos, simulando el trabajo por el rescate de las necesidades de los habitantes; siempre funcionando dentro del marco legal del Estado liberal. Sin embargo, en este tipo de Estado las soluciones no pasan por encontrar alguna prerrogativa por parte de quien detenta el poder; pues, este representa intereses foráneos. Las soluciones emergen del desmontaje del ese modelo de Estado; exige relocalización del lugar de enunciación de la soberanía.

Son los movimientos de base insurgentes los que pueden minar las bases del Estado liberal. Son estos movimientos los que son proscriptos en el Estado hegemónico. En consecuencia, con la finalidad de vigilar el hacer de los sujetos, representar una voz que siempre termina reproduciendo la voz del

soberano, surgen las organizaciones no gubernamentales como simulacro de participación política de los ciudadanos. Por supuesto, este tipo de organizaciones sí poseen reconocimiento por parte del Estado; pues sirve a la reproducción del sistema que hurta las posibilidades materiales de los ciudadanos.

El problema radica en las razones del desplazamiento, el por qué los campesinos deben abandonar sus tierras. Y esa razón es la violencia que el Estado provoca. Entonces, la solución no es encontrar algún vehículo para transportarse, o hallar el alimento mientras se abandona el lugar de vida. La solución es cambiar un modelo de Estado que es organización delictiva en la medida que despoja a los sujetos para beneficiar a las empresas transnacionales que se apoderan de los modos de producción (Almendra, 2017).

Más allá de la muy visible violencia contra los indígenas, los negros, los campesinos. La verdadera agresividad del sistema radica en el robo de la vida que significa someter a las poblaciones a trabajo arduo, para posteriormente quitarle la plusvalía, otorgar un sueldo miserable para que los trabajadores malvivan. Es ese, precisamente el problema central. Se trata de robo de vida, robo de tiempo, hurto de trabajo. La violencia es para evitar que al que se le está quitando todo ejerza la capacidad de subvertir la situación injusta.

La recolocación de la soberanía solicita el apoderamiento de los *Sujetos Políticos* de los modos de producción. Tener acceso más allá de operadores de máquinas; también, como organizadores y planeadores de los procesos productivos. Más allá, gozar de los beneficios aportados por la producción de bienes y servicios, acabándose la figura de la plusvalía como constante de la producción. Es la plusvalía, el trabajo no pagado, la que genera la esclavitud contemporánea.

El pensamiento crítico latinoamericano se hace también pensamiento económico cuando exige no sólo la participación de los *Sujetos Políticos* en la escogencia de su organización política, en servir en la construcción de un Estado donde el protagonismo jurídico resida en las urgencias de las comunidades. Más allá, se hace pensamiento económico cuando exige el cese del robo de la plusvalía. Pide esto que la administración de los modos de producción esté en las manos de los *Sujetos Políticos* organizados en movimientos campesinos, fabriles, estudiantiles.

Ante el hacer de las ONG, como dádiva, se impone la necesidad de acabar con los sistemas injustos; exige esto la toma de los medios de vida, de

producción, por parte de los *Sujetos Políticos* organizados. Así, se imposibilita que empresas transnacionales se apoderen de las tierras de los campesinos, imponiendo la violencia, amparados por la soberanía que reside en una cabeza ajena a las comunidades (Almendra, 2017).

Desde el pensamiento crítico se considera que la apropiación de los modos de producción por parte de los *Sujetos Políticos* no debe conducir a la hegemonía de todos. Aclaremos, al tomar la administración de estos medios no es posible repetir el sistema de explotación de los recursos que hace hoy el capital mundial. Es preciso respetar la tasa de reproducción de la naturaleza; no sólo eso, también fomentarla al aplicar la tecnología para la reproducción de la vida. Hablamos de empleo de fertilizantes orgánicos, nos referimos a la selección de las mejores semillas, defendemos el silvopastoreo de los campos.

También, conocemos que al apoderarse los *Sujetos Políticos* del aparato productivo existe menos posibilidad que las prácticas depredadoras ocurran. La razón consiste en que al ser el operador de la producción quien habita el medio donde se está quitando recursos, éste constata hasta dónde se permite la extracción, qué y cuánto se puede tomar para que las condiciones de la vida no desmejoren. Sería suicidio contaminar el agua que pronto se va a tomar. Por esta razón, somos optimistas al afirmar que en el momento que las comunidades administran los modos de producción próximos, las prácticas extractivas depredadoras secan; pues, quien realiza la producción identificaría fácilmente lo permitido a ser tomado.

## **Desafíos ante la guerra inexistente**

Se sabe que la situación de los desplazados es injusta, porque desarraiga al hombre de su comunidad y de la tierra; de su haber cultural y material. Se conoce, al constatar con las condiciones de vida reales que el desplazamiento forzoso es una situación injusta. Las acciones llevadas a cabo para evitar esa situación de injusticia corresponden al pensamiento crítico. Por ello comprendemos que los habilitados para pensar críticamente son todos los individuos en situación de injusticia.

Al ser hoy los trabajadores despojados de la riqueza que producen, a ellos corresponde. Igual con el campesino, los estudiantes, los indígenas, los negros, los y las trabajadoras sexuales. Son los despojados quienes deben operar de tal manera que se haga un pensamiento que evalúe las condiciones

de vida. Por supuesto el pensamiento crítico es un modo de pensar que se opone a las prácticas depredadoras de la vida, identificando en el capitalismo mundial un sistema que se hace totalitario al imponer la muerte tras la toma de la vida.

Por tanto, el pensamiento crítico solicita modos de vida más justos, más humanizados. Necesariamente es una manera particular de mundo, donde se prohíbe el despojo, la sacralización del mercado, la depredación del ambiente, aboga por el derecho de los trabajadores, las mujeres, los negros, los indígenas; todos grupos humanos. También hace notar la importancia del diálogo intercultural en situaciones de igualdad, en condición de mutuo reconocimiento y validación de las características que las comunidades ostentan.

Lejos de las indicaciones de sus oponentes, el diálogo intercultural no es un ensimismamiento intercultural, no representa una vuelta al hombre salvaje –siendo el término salvaje ya una salvajada-, no es amor a la pobreza, y mucho menos recreación del pensamiento tribal adorador del tótem. Porque salvajada, regreso a la tribu caníbal y sumisión al tótem es el mantenimiento del capitalismo, como modo de explotación de los recursos que sustentan la vida, en favor de producción de bienes y servicios que el trabajador no disfruta. Donde las decisiones políticas, económicas y culturales son tomadas por el FMI, el BM y el Departamento del Tesoro, a modo del *Consenso de Washington* (Rozental, 2017).

De manera tal que el pensamiento crítico irrumpe debido a las condiciones de vida injustas reproducidas por el capitalismo mundial; piensa y plantea estrategias que subviertan las formas de vida criminales en lugares mucho más habitables. Precisamente, habitables porque son más justas y humanizadas. Por tanto, el pensamiento crítico no es un pensamiento posmoderno, ni es moderno, es contramoderno en la medida que identifica la estructura de poder que provoca las situaciones injustas.

Entonces la guerra por hacer, la batalla a librar, no es aquella que el capitalismo mundial ordena. Se reconoce que la guerra es la oposición al capitalismo como sistema que roba la plusvalía de los productores de bienes y servicios en regalía a unos escogidos. La batalla es contra las instituciones puestas al servicio de la reproducción del sistema hegemónico. Así, necesariamente, el pensamiento crítico es un pensamiento antiglobalización; pues ante la noción de aldea global coloca el diálogo intercultural como manera humanizada y justa de establecer relación entre las culturas, sin involucrar las

las imposiciones que provocan aculturación (Rozental, 2017).

Es por eso que el pensamiento crítico, como capacidad reflexiva para el rescate de la vida, pide y requiere la participación de muchas voces, de muchos pensamientos y palabras. Debido a su naturaleza ontológica, exige la participación de muchas cosmovisiones en su haber. No es el decir del soberano, de la cofradía del partido, tampoco de élites intelectuales. Tampoco vale dentro de ella el principio de autoridad, si la autorización vienes con el cumplimiento de exigencias enmarcadas dentro de las categorías de pensamientos de la Modernidad.

Las voces autorizadas para decir son polivalentes en la medida que requiere la participación del indígena, del negro, del mestizo, del sexo diverso, de los obreros, de los campesinos, de los estudiantes, de las amas de casa, de los niños. También de todos los pueblos del planeta. Pues, es un pensamiento que coloca al sujeto en su condición de ser político como eje de la existencia; eje que en última instancia se refrenda con la condición de dignidad contenida en la vida. Por lo cual, pretende la reivindicación de los derechos humanos frente a las pretensiones de control hegemónico del Estado totalitario. Comenta Carmen Velez (2018: 23):

“En realidad, existen diferentes tipos de sujeto político, sin embargo, cada uno de ellos va hacer siempre un ciudadano, el gobernante, el elector, el activista el pacifista el representante, cada uno de ellos puede ser un sujeto político, es claro que cada uno de ellos surge de la experiencia del hombre, de la inquietud por transformarla en la búsqueda del beneficio colectivo. El sujeto político definido como aquel que tiene un gran sentido de servicio social en pro del bien común empeñado en la construcción de ciudadanías y sociedades consientes y dueñas de sus propias realidades. Si ese sujeto político tiene la capacidad de convencer o hacer pensar a los demás es posible tal construcción e inevitablemente estamos frente a un sujeto político líder”.

Se trata de un pensamiento insurgente que pretende servir a los *Sujetos Políticos*. Por lo cual, exige la conformación de movimientos de base como organizaciones oponentes al proyecto de capitalismo global. Busca recrear la política desde las condiciones reales de existencia y no desde abstracciones extraviadas –al estar alejada de las situaciones de vida concretas-. Es un pensamiento por y para los movimientos de base, entendiendo a estos como organizaciones para la emancipación, para la expresión del haber de

dignidad y libertad contenida en la vida.

Rozental (2017), afirma que una de las urgencias que ocupa el pensamiento crítico hoy es el reconocer que el sistema capitalista tiene la necesidad de guerras con la finalidad de sobrevivencia. La guerra es consecuencia de un sistema injusto. Guerra entre naciones, entre pueblo; también, guerra dentro de las naciones, dentro de los pueblos. El capitalismo mundial requiere la discordia como búsqueda de la separación de los *Sujetos Políticos*, forma de romper las aproximaciones que pudieran generar proyectos de liberación. Se entiende por esto la razón por la cual el capitalismo es un sistema de explotación hegemónica, dominante, opresora e intrínsecamente racista, que determina las relaciones de poder en el contexto actual.

## **Consideraciones finales**

Ante la crisis del capitalismo y su violencia hegemónica, las comunidades de base deben conformar acciones antisistémicas, para que sea posible la activación ciudadana, la conquista de espacios políticos, la puesta en práctica de acciones libertarias, y la creación de un pensamiento permanentemente centrada en la dimensión ontológica y antropológica de lo humano. Cada situación es considerada variante, diversa, donde las situaciones a vivir, cada nueva circunstancia a enfrentar, no puede ser abordadas con marcos categoriales de pensamiento estático. El pensamiento, como tal, se hace dinámico, no sólo por la incorporación de las diferentes voces; también porque está presto a evaluar sus nociones y principios en comunidad.

## **Referencias bibliográficas**

- Almendra, Vilma (2017). **Tejer Resistencias y Autonomías es un Imperativo para Caminar Nuestra Paz Desafiando la Guerra Global**. En Pensamiento Crítico, Cosmovisiones y Epistemologías Otras, para enfrentar la guerra capitalista y construir autonomía. México. Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara. CIESAS.
- Escobar, Arturo (2017). **Desde Abajo, por la Izquierda y con la Tierra: La diferencia de ABYA YALA/AFRO/LATINO/AMÉRICA**. En Pen-

samiento Crítico, Cosmovisiones y Epistemologías Otras, para enfrentar la guerra capitalista y construir autonomía. México. Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara. CIESAS.

Márquez-Fernández, A. Díaz Montiel, Z (2018). **“El Rol Emancipador de la Episteme Política Intercultural en América Latina. Encuentros.”** Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico. Año 6. No 7, Venezuela. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Enero-Julio 2018., 11-40.

Reyes, Giovanni. Martín, Víctor (2018). **Consenso de Washington y Repercusiones en Inequidad Económica y Social.** Universidad del Rosario. Colombia. Universidad Católica de Colombia.

Rozental, Manuel (2017) **¿Guerra? ¿Cuál Guerra? En Pensamiento Crítico, Cosmovisiones y Epistemologías Otras, para enfrentar la guerra capitalista y construir autonomía.** México. Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara. CIESAS.

Velez, Carmen (2018). **Sujeto Político.** <https://prezi.com/qigjloy-z011/sujeto-politico/?webgl=0>. Consultado en mayo de 2023.

# **Políticas públicas en Venezuela para mitigar el hambre: Un mecanismo para el logro del Desarrollo Humano**

**Yoselyn Bermúdez Abreu**

## **Resumen**

El presente artículo tuvo como objetivo general, analizar algunas políticas públicas aplicadas en Venezuela en las últimas décadas para disminuir el hambre en la población, considerando que, la alimentación adecuada es un derecho humano, sobre todo, en los sectores vulnerables de escasos recursos económicos; en concordancia con, los objetivos para el desarrollo sostenible y humano propuestos por la Organización de las Naciones Unidas. La investigación es cualitativa, y se consultaron fuentes primarias como tratados internacionales, la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, fuentes documentales y páginas oficiales de organismos internacionales. Se concluye que, en Venezuela se incumplen las normas y directrices establecidas por los organismos internacionales, así como, los pactos y tratados internacionales sobre el derecho a la alimentación y seguridad alimentaria, lo que impacta en el desarrollo humano de la población limitada económicamente y en sus condiciones de vida al no poder satisfacer sus necesidades básicas.

**Palabras clave:** Políticas públicas, hambre, desarrollo humano, objetivos para el desarrollo sostenible, derecho humano.

\* Posdoctorado en Ciencias Humanas. Doctorado en Ciencias Jurídicas. Especialista en Derechos Humanos. Docente e Investigadora adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, y al Centro de Estudios Experimentales Latinoamericanos (CEELA), Vicerrectorado Académico de la Universidad del Zulia. Email: yoselynbermudez@hotmail.com.

## *Public policies in Venezuela to alleviate hunger: A mechanism for the achievement of Human Development*

### **Abstract**

The general objective of this article was to analyze some public policies applied in Venezuela in recent decades to reduce hunger in the population, considering that adequate food is a human right, especially in vulnerable sectors with limited economic resources; in accordance with the objectives for sustainable and human development proposed by the United Nations Organization. The research is qualitative, and primary sources were consulted such as international treaties, the constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela, documentary sources and official pages of international organizations. It is concluded that, in Venezuela, the norms and guidelines established by international organizations, as well as the international pacts and treaties on the right to food and food security, are not complied with, which impacts the human development of the economically limited population and in their living conditions by not being able to satisfy their basic needs.

**Keywords:** Public policies, hunger, human development, sustainable development objects, human right.

### **Introducción**

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo segundo objetivo es poner fin al hambre mediante la aplicación de planes de acción o políticas públicas por parte de los Estados, para favorecer a personas vulnerables en situación de pobreza, lograr la seguridad alimentaria y promover la agricultura sostenible. En este contexto, el presente trabajo de investigación, tiene como objetivo general, analizar las políticas aplicadas en Venezuela para mitigar el hambre, en concordancia con los objetivos para el desarrollo sostenible propuestos por la Organización de las Naciones Unidas.

Los objetivos específicos son: analizar el alcance del objetivo para el desarrollo sostenible propuesto por la Organización de las Naciones Unidas,

cuyo propósito es poner fin al hambre; describir cómo la investigación debe servir para impulsar y fortalecer el conocimiento en materia agroalimentaria, así como, la tecnología debe ser aplicada para la producción de alimentos y el acceso al agua segura, con el propósito de alcanzar el desarrollo sostenible; y, analizar las políticas públicas aplicadas en Venezuela para garantizar la seguridad alimentaria. Asimismo, la investigación es de tipo cualitativa pues describe y analiza las políticas públicas aplicadas en el Estado venezolano para mitigar el hambre. El método aplicado fue la investigación documental, pues se consultaron documentos doctrinarios y fuentes de información de organismos administrativos nacionales e internacionales.

### **El soft law como fuente del derecho a la alimentación**

Para iniciar este artículo, se presenta un breve recorrido histórico sobre el derecho a la alimentación –como derecho humano–, con base a las normas (vinculantes o no) formuladas por organismos internacionales hasta llegar a la Agenda 2030, en la cual se establece como uno de los objetivos para el logro del desarrollo sostenible: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible (ONU, 2015).

En este sentido, fue la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) el primer instrumento normativo que en el ámbito internacional hizo mención al derecho a la alimentación (ONU, 1948), al disponer en su artículo 25, numeral 1, que:

*Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. (Subrayado nuestro).*

Nótese que la norma hace referencia a un conglomerado de derechos y no exclusivamente al derecho a la alimentación, de este modo, refleja en su máxima expresión, la interdependencia de los derechos humanos, que “...señala la medida en que el disfrute de un derecho en particular o un grupo de derechos dependen para su existencia de la realización de otro derecho o de otro grupo de derechos” (Vásquez Valencia, 2022).

Sin la intención de analizar la naturaleza jurídica de una *declaración* como instrumento regulador, ampliamente conocido como no vinculante o *soft law*<sup>1</sup>, hay que resaltar que, en materia de derechos humanos, la fuerza moral de la DUDH condujo a la comunidad jurídica internacional a la formulación de otros instrumentos jurídicos de carácter coercitivo inspirados en esta Declaración, como el Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (ONU, 1966)<sup>2</sup>, el cual dispone en su artículo 11, numeral 1, que:

*Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento. (Subrayado nuestro).*

---

<sup>1</sup> La regulación del derecho a la alimentación mediante normas *soft law* –pautas o reglas de conducta- de aceptación global y observancia moralmente obligatoria, representan una especie de objetivos a cumplir, y a la vez, de principios rectores que deberían ser acatados por los Estados -y por cualquier otro ente involucrado en el proceso-. En otras palabras, son una recomendación que procura orientar la conducta a seguir por el funcionario administrativo, operador jurídico o técnico. Todo esto, marca un paso importante hacia el reconocimiento del impacto del derecho a la alimentación sobre las personas para la protección de sus derechos humanos y libertades. Asimismo, contribuye a forjar la actividad de los organismos internacionales para que las naciones aprueben normas jurídicas que gozan de carácter vinculante.

<sup>2</sup> Asimismo, “2. Los Estados Partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para: a) Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales; b) Asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan (Organización de las Naciones Unidas, 1976).

De igual modo, el Protocolo de San Salvador establece en su artículo 12 que toda persona tiene derecho a una nutrición adecuada que le asegure la posibilidad de gozar del más alto nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual (OEA, 1988)<sup>3</sup>. Por supuesto, los Estados incorporaron el contenido de estas normas jurídicas internacionales en sus constituciones (Bermúdez Abreu y otros, 2006). En todo caso, los derechos humanos solo exigen el *reconocimiento* a la dignidad de la persona humana y los derechos inherentes a su naturaleza en su aspecto individual y social, por ello, en principio, no sería necesaria la existencia de una norma jurídica coercitiva y expresa para otorgar tales derechos (Castillo Aguirre, 2019).

Por lo expuesto, se debe resaltar cómo se han venido formulando de manera paulatina normas jurídicas de estricto cumplimiento relativas al derecho a la alimentación, que de modo ilustrativo reflejan, hasta hoy, un compás compuesto por normas *soft law*, que comienza en la DUDH hasta llegar a la Agenda 2023<sup>4</sup>, y que además, concentra tratados internacionales como el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos y Sociales y, el Protocolo de San Salvador.

## Alcance del derecho a la alimentación de las personas

Se considera que la noción sobre el derecho a la alimentación está ampliamente desarrollada en instrumentos de rango internacional o nacional, explicándolo de manera directa o vinculándolo con otros derechos humanos (vale destacar su interdependencia y progresividad). En todo caso, su alcance se ha expandido, incluso, en las constituciones de los Estados o en leyes especiales, debido a su transcendencia vital para la protección de las personas.

---

<sup>3</sup> A su vez: “Con el objeto de hacer efectivo este derecho y a erradicar la desnutrición, los Estados Partes se comprometen a perfeccionar los métodos de producción, aprovisionamiento y distribución de alimentos, para lo cual se comprometen a promover una mayor cooperación internacional en apoyo de las políticas nacionales sobre la materia” (OEA, 1988).

<sup>4</sup> Con la misma naturaleza, la Observación General 12. ONU. Comité De Derechos Económicos, Sociales y Culturales 20º período de sesiones Ginebra, 26 de abril a 14 de mayo de 1999 (ONU, 1999); y, Las Directrices Voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. ONU – FAO (2004).

A continuación, se hará un breve recorrido sobre su acepción tanto en el ámbito internacional como en el derecho venezolano.

La organización de las Naciones Unidas considera que: “El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla” (ONU-FAO, 2023) y (ONU. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2023). Por lo que, no es suficiente que el Estado otorgue de manera directa, gratuita o subvencionada, los alimentos que necesita la población vulnerable. Se ratifica así, la indivisibilidad de los derechos humanos, por tanto, con base al respeto de la dignidad humana, el entorno social y económico de la persona, le debe permitir, mediante su ocupación laboral, de proveerse de los recursos económicos que le hagan accesible la adquisición de los alimentos necesarios para una vida sana y la de su familia.

Lo expuesto se resume en tres elementos fundamentales: a) la disponibilidad de los alimentos en las fuentes naturales (agrícolas o ganaderas) y comerciales; b) su accesibilidad, tanto económica, lo que quiere decir que la persona puede obtener los alimentos sin afectar la satisfacción de otras necesidades básicas –vivienda, medicinas, escuela, por ejemplo-; como física, pues los alimentos deben ser accesibles para todas las personas, incluyendo las vulnerables –niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, discapacitados, entre otros-<sup>5</sup>; c) y la adecuación, es decir, que respondan a las necesidades y características particulares de cada persona, como su edad, sexo, ocupación, estado de salud, además, ser aptos para el consumo humano, libre de agentes contaminantes o tóxicos (Centro de Estudio para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2019).

## **Obligaciones de los Estados en materia alimentaria**

El artículo 2 del Pacto sobre derechos económicos, sociales y culturales establece la obligación de los Estados de adoptar las medidas mínimas en materia económica y técnica, para lograr progresivamente mediante la legislación, la plena efectividad del derecho a la alimentación, bajo el principio de igualdad entre las personas, incluso de las personas extranjeras, sin discrimi-

---

<sup>5</sup> Incluso, cuando una persona o un grupo sea incapaz de disfrutar el derecho a una alimentación por los medios a su alcance, el Estado tiene la obligación de hacer efectivo ese derecho directamente, por ejemplo, las personas que son víctimas de catástrofes naturales o de otra índole (ONU, 1999).

nación por la raza, color, sexo, religión, edad, ideología política, nivel económico o cualquier otra (ONU, 2023), (ONU, 1976).

Asimismo, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas, en la Observación general N° 12, determina que las obligaciones que los Estados partes tienen que cumplir con el fin de hacer efectivo el derecho a una alimentación adecuada en el plano nacional (ONU, 1999). Estas obligaciones son las siguientes: a) la obligación de respetar el derecho que tienen las personas de acceder a los alimentos, lo que implica: b) la obligación de proteger mediante la aplicación de medidas a las empresas y particulares que garanticen el acceso a los alimentos, y la: c) obligación de realizar o ejecutar acciones con el objeto de facilitar los recursos y medios que garanticen la seguridad alimentaria (ONU, 1999).

## **Hambre cero: Uno de los objetivos para el desarrollo sostenible**

Debe destacarse que, han sido los organismos internacionales los que, a través de la internacionalización y positivización de las normas en materia de derechos humanos, y particularmente en materia alimentaria, los que han marcado las directrices a seguir por los Estados para minimizar el flagelo del hambre a través la formulación de normas jurídicas en su derecho interno y mediante la realización de políticas que dan respuesta y seguimiento a líneas dictadas por estos entes. Es así como se dictaron los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030 (ONU, 2015), cuyo objetivo número dos establece como meta para el año 2030, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible, lo que comprende (ONU, 2015):

La seguridad alimentaria.

El propósito es acabar con el hambre y garantizar el acceso a todas las personas de los servicios básicos, alimentos nutritivos y suficiente comida, lo cual permitirá disminuir la desnutrición y emaciación para aumentar el crecimiento de los niños y adultos mayores, así como de las mujeres embarazadas y lactantes.

La promoción de la agricultura sostenible.

La meta es duplicar la productividad y los ingresos de los pequeños productores agropecuarios, especialmente, de aquellos donde participan muje-

jeros, indígenas, agricultores familiares. Para ello, se debe garantizar el acceso a las tierras, recursos e insumos para la producción; en incluso: la capacitación e investigación en materia agrícola, la aplicación de tecnología, y el uso de servicios financieros y mercantiles (evitando las restricciones y distorsiones comerciales en materia de exportación e importación agrícola, y garantizando la transparencia en el mercadeo de los productos básicos y sus derivados para asegurar su acceso a la población y evitar la volatilidad de sus precios), para aumentar la inversión en esta área.

El propósito es aumentar la productividad sin afectar el ecosistema, es decir, cuidando las tierras y que no impacte en el cambio climático. Asimismo, se debe preservar la diversidad genética de las semillas, sirviéndose de bancos de semillas nacionales o internacionales.

### **Función de la tecnología e innovación en la seguridad alimentaria**

La tecnología debe estar a favor del bienestar de la humanidad, y aún más, cuando se trata de materias vitales como es la alimentación, sobre todo para resolver problemas relativos a la seguridad alimentaria y los factores bióticos y abióticos que repercuten en la producción de alimentos, por ello, las innovaciones aplicadas para almacenar, refrigerar, transportar y transformar alimentos pueden mejorar su accesibilidad, incluso, la tecnología aplicada en la producción de alimentos básicos de alto valor nutritivo puede disminuir los niveles de desnutrición en la población (ONU, 2017).

Para ello, se debe reducir al mínimo la pérdida de alimentos, por lo que es necesario supervisar las etapas de producción, almacenamiento y transporte. Esto requiere de conocimiento, experiencia y recursos para administrar bien los alimentos para que estos sean más accesibles a las personas, tanto en su obtención física como en su valor monetario. Esto requiere de capacitación e inversión.

a) En cuanto a la capacitación.

Además de los avances logrados por investigadores, universidades, empresas públicas y privadas, es necesario que los hallazgos encontrados, conocimientos adquiridos, máquinas inventadas, y cualquier otro aspecto que impacte de manera positiva en la producción de alimentos y que garanticen la seguridad alimentaria, es necesario que estos sean utilizados y puestos en prácticas por los agricultores. Esto exige la capacitación de los productores

locales con el objeto de aumentar su producción para satisfacer la demanda nacional e incluso, internacional.

a) En cuanto a la inversión.

Para el avance de la ciencia y tecnología aplicada a la producción de alimentos es necesaria la inyección de recursos económicos y financieros que activen los engranajes de la investigación, difusión y capacitación en todos los niveles de las etapas de producción alimenticia. Esta información debe ser accesible especialmente a los pequeños productores, pues si bien es necesaria la capacitación técnica y científica, esta debe transmitirse de manera sencilla para que sea puesta en práctica por los pequeños grupos de productores de alimentos, quienes en su mayoría no tienen formación académica.

## **Una mirada desde el ámbito venezolano**

### **En el sector privado**

La Confederación de Asociaciones de Productores Agropecuarios de Venezuela (Fedeaagro), tiene como propósito contribuir con el desarrollo agrícola del país a través del fortalecimiento y la consolidación de las Federaciones, Asociaciones, Cámaras y Fundaciones que conforman la Confederación para proveer de instrumentos, herramientas y conocimientos en materia de producción alimentaria vinculadas con la formulación y puesta en práctica de las políticas públicas del sector agrícola nacional (Fedeaagro, 2023).

En respuesta al Objetivo para el Desarrollo Sostenible, Número 2, Hambre cero, Fedeaagro tiene como agenda para el presente año: a) la innovación y desarrollo ecológico con base a los beneficios del mapeo digital y la el uso de drones en el sector en respuesta al ciclo de invierno para responder ¿cómo y cuánto sembraremos?; b) la discusión y difusión sobre la agricultura de contrato y los fondos para el desarrollo agrícola; así como, las opciones de financiamiento para la agricultura venezolana con la participación de representantes de los sectores bancario y bursátil como una opción de la agricultura para el desarrollo económico restrictivo (Fedeaagro, 2023).

### **El ordenamiento jurídico venezolano**

El derecho a la alimentación no está regulado de manera directa en la constitución nacional de la República Bolivariana de Venezuela; sin embargo, en su Artículo 305 se hace mención a la seguridad alimentaria mediante la actuación del poder ejecutivo nacional en la promoción de la agricultura sustentable lo cual comprende la disponibilidad de alimentos y su acceso oportuno y permanente para la población.<sup>6</sup> Sin embargo, los artículos 19 y 23<sup>7</sup> *ejusdem* le otorgan a los tratados internacionales en materia de derechos humanos primacía jerárquica, incluso, tienen aplicación inmediata sin la necesidad de aprobación y ratificación para su incorporación al derecho interno.

### **Políticas públicas aplicadas en Venezuela en las últimas décadas**

En Venezuela en las últimas décadas se han aplicado políticas públicas en materia de alimentación que han tenido como propósito favorecer a las

---

<sup>6</sup> Textualmente se indica que: “El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueren necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola. El Estado protegerá los asentamientos y comunidades de pescadores o pescadoras artesanales, así como sus caladeros de pesca en aguas continentales y los próximos a la línea de costa definidos en la ley.” (Asamblea Nacional Constituyente, 1999).

<sup>7</sup> En este sentido, el artículo 19: “El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público, de conformidad con esta Constitución, con los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y con las leyes que los desarrollen. De igual modo, el artículo 23: “Los tratados, pactos y convenciones relativos a derechos humanos, suscritos y ratificados por Venezuela, tienen jerarquía constitucional y prevalecen en el orden interno, en la medida en que contengan normas sobre su goce y ejercicio más favorables a las establecidas en esta Constitución y en las leyes de la República, y son de aplicación inmediata y directa por los tribunales y demás órganos del Poder Público.” (Asamblea Nacional Constituyente, 1999).

personas más vulnerables como los niños, mujeres embarazadas, personas de pocos recursos económicos entre otros parámetros a considerar sobre la base de la igualdad y discriminación positiva. Estos programas han sido los siguientes:

a) Los multihogares de cuidados diarios.

Los Multihogares de Cuidados Diarios son guarderías infantiles que atienden a niños menores de 6 años de escasos recursos socio-económicos. Este programa formó parte de la agenda social del año 1974 cuya meta nutricional fue cubrir el 85% de las calorías mediante la ingesta de dos comidas principales y dos meriendas diarias en niños con elevada vulnerabilidad (Bernal y Lorezana, 2001).

b) El vaso de leche escolar.

El “Programa del vaso de leche escolar” se inició a mediados de los 70 y fue la primera iniciativa de masificación del consumo de leche pasteurizada para beneficiar a los niños de las clases sociales más necesitadas (Branger, et al. 2010).

c) Programa ampliado de alimentación materno infantil.

El objetivo general del Programa Ampliado de Alimentación Materno Infantil fue fortalecer y ampliar los servicios de atención primaria en salud materno infantil de la población en riesgo socio-económico y biológico, con la finalidad de mejorar la calidad de vida (Ledezma, 1996).

d) La misión mercal.

La Misión Mercal fue una cadena estatal de comercialización de productos subsidiados, en zonas populares del territorio venezolano, mediante establecimientos destinados a tal fin por mandato del poder ejecutivo nacional (Arellano, 2017).

e) Comités Locales de Abastecimiento y Producción.

Los Comités Locales de Abastecimiento y Producción, también conocidos por sus siglas CLAP, son organizaciones comunitarias que junto al Ministerio de Alimentación tiene como objetivo la distribución casa por casa de los productos alimenticios regulados de primera necesidad (Instituto Nacional de Nutrición, 2023).

## **La ineficacia gubernamental y el contexto político social**

Como se ha reflejado en este informe, diversos han sido las políticas públicas aplicadas en el Estado venezolano para salvaguardar el derecho a la alimentación y garantizar la seguridad alimentaria, algunas políticas más efectivas que otras, en todo caso, ha habido un intento de subsumirse a las normas, reglas y principios establecidas por organismos internacionales, principalmente, de carácter universal como la Organización de las Naciones Unidas. Y se dice, que ha habido un intento o alguna aproximación cuando en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se menciona el derecho a la alimentación. Claro está, no es suficiente la letra, lo importante es la acción. Y para ello, es pertinente hacer referencia al último Examen Periódico Universal 2020 (EPU, 2020), de la ONU en materia de alimentación aplicado a Venezuela, lo cual se hará a continuación.

Indica el EPU 2020, que para el año 2019 el estado venezolano presentó una crisis humanitaria que incluso impactó en los servicios básicos, el sistema público de salud y recesión económica, ocasionada por decisiones políticas, ineficacia en las decisiones públicas, corrupción, e indolencia por parte del gobierno nacional, todo ello ameritó asistencia humanitaria externa. Y se suma a lo expuesto, el empobrecimiento en la población producido por el estancamiento de los salarios debido a la hiperinflación que impactó en el aumento de los precios de los alimentos lo que dificultó el acceso a los alimentos y por ende, inseguridad alimentaria de moderada a severa (ONU, 2021).

Es pertinente recalcar que las políticas aplicadas en Venezuela en la última década no se basan en la persona como sujeto de derecho con garantías explícitas, integrales y realizables, en consecuencia, el derecho humano a la alimentación está siendo lesionado por parte del Estado, al no ejecutar políticas públicas efectivas que garanticen el acceso a los alimentos en la calidad y cantidad necesaria para satisfacer las necesidades de las personas lo que conlleva a inseguridad alimentaria y desnutrición crónica y aguda (Delgado y Herrera, 2019).

Siendo este el panorama, tan oscuro y desalentador con base a los hechos que se presentan en Venezuela, mal puede vincularse el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria con la aplicación de la tecnología y prácticas innovadoras para la producción de alimentos, de acuerdo a las modernas políticas internacionales de ahorro de recursos energéticos, producción de alimentos mediante procesos esencialmente ecológicos, la preservación del medio ambiente y recursos naturales, entre otros tantos parámetros

sobre los cuales se han enrumbado un sinnúmero de países en el planeta, a este llamado universal de aplicar la ciencia y tecnología para el bienestar y desarrollo humano, camino por el cual en la actualidad no transita Venezuela, y sobre esto se espera, que no se siga extendiendo en el tiempo, pues es, es el responde a la miseria de millones y la fortuna de pocos.

## **A manera de conclusiones y propuestas**

Resulta evidente que el estado venezolano no cumple con las normas y directrices establecidas por los organismos internacionales, particularmente por la Organización de las Naciones Unidas ni por los pactos y tratados internacionales en materia de derecho a la alimentación y seguridad alimentaria. Si bien, ha ratificado normas internacionales y hace mención de manera indirecta al derecho a la alimentación en la Constitución Nacional, el presente gobierno no ejecuta políticas públicas eficaces y transparente para mitigar el hambre en la población, mucho menos, impulsa la aplicación de la ciencia y tecnología para la mayor producción de alimentos de excelente calidad.

Los lineamientos y las políticas que debe aplicar el estado venezolano están predeterminadas por los organismos internacionales, por ello se debe: incrementar el apoyo de sector público en la investigación y desarrollo de la agricultura, así como, en las inversiones en infraestructuras; la formación de profesionales locales en materia de tecnología; estudiar las políticas flexibles en materia de innovación y tecnologías nuevas e incipientes; promover la difusión de tecnología en los pequeños agricultores, así como, el intercambio de información de las buenas prácticas y de aquellas que han resultado infructuosas; crear y consolidar redes de investigadores en materia agrícola; por mencionar algunas (ONU, 2017).

De igual modo, Fomentar la investigación y desarrollo de tecnologías agrícolas sostenibles, que permitan aumentar la producción de alimentos de manera eficiente y respetuosa con el medio ambiente. Asimismo, fomentar la producción agrícola a través de incentivos fiscales y financiamiento para pequeños productores, con el objetivo de aumentar la disponibilidad de alimentos frescos y nutritivos. Al igual que, promover la educación alimentaria y nutricional en escuelas y comunidades, para concientizar sobre la importancia de una alimentación balanceada y saludable. Para el logro y transparencia de estas políticas públicas se debe promover la participación ciudadana, tanto

en su elaboración como en su seguimiento, para consolidar la seguridad alimentaria y la eficacia de las medidas implementadas.

La manera de que se garantice el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria en el estado venezolano, es cumpliendo los parámetros establecidos por la comunidad internacional y no de espaldas a la transparencia en el quehacer administrativo para la gerencia de los recursos, en la aplicación efectiva de políticas públicas que permitan el acceso a los alimentos de calidad por parte de la población, todo ello como marco principal, y a partir de allí, es cuando se aplicaría la ciencia y la tecnología para la producción de los alimentos, pues por lo momentos no hay base, por lo menos sólida, sobre la cual aplicar técnica de innovación, pues para lograr un cambio efectivo se exige la fuerza, el apoyo y garantías que solo otorga el Estado.

## Referencias bibliográficas

- Arellano, Ángel (2017). **La política alimentaria del chavismo: análisis de la Misión Mercal**. Disponible en: (41) La política alimentaria del chavismo: análisis de la Misión Mercal | Ángel Arellano - Academia.edu Consulta: 11 de marzo de 2023.
- Asamblea Nacional Constituyente (1999). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Disponible en: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (asambleanacional.gov.ve) Consulta: 13 de marzo de 2023.
- Bermúdez Abreu, Yosely; Aguirre Andrade, Alix y Manasía Fernández, Nelly (2006). “**El Soft Law y su aplicación en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Declaración Americana de los Deberes y Derechos del Hombre**.” Frónesis, Año 13, No 2, Venezuela. Universidad del Zulia, pp 9-30.
- Bernal, Jennifer y Lorenzana, Paulina (2001). “**Características socioeconómicas y alimentarias en hogares de niños y madres cuidadoras de guarderías de una zona de bajos recursos en Caracas, Venezuela**.” Interciencia, Vol 26, No 12, Venezuela. Asociación Interciencia, pp. 584-590.
- Branger, C.; Querales, A.; Branger, H (2023). **La situación actual y perspectivas de la producción de leche en Venezuela**. Disponible en:

- Microsofy Word-01.doc (ula.ve). Consulta: 12 de marzo de 2023.
- Castillo Aguirre, David (2019). “**¿Qué son los derechos humanos?**” *Colloquia Revista de Pensamiento y Cultura*, Vol 6, págs. 28 - 34. Disponible en:(PDF) *¿Qué son los derechos humanos?* (researchgate.net) Consulta: 7 de enero de 2023.
- Centro de Estudio para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Cámara de Diputados. Reporte. El derecho a la alimentación en México: Políticas Públicas, autosuficiencia, calidad y nutrición. Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. Agosto, 2019.
- Delgado Blanco, Andy y Herrera Cuenca, Marianella (2019). **El derecho a la alimentación en Venezuela bajo el enfoque de derechos**. Cuadernos del Cendes. Centro de Estudios para el Desarrollo. Año 36. N° 100 Tercera Época Enero - Abril 2019. Caracas-Venezuela. Pp. 57-80.
- Fedeagro (2023). **Visión y Misión**. Disponible en: fedeagro.org Consulta: 7 de marzo de 2023.
- Instituto Nacional de Nutrición (2023). **¿Qué son los Clap?** Disponible en: [www.inn.gov.ve/innw/?p=16661](http://www.inn.gov.ve/innw/?p=16661) Consulta: 12 de marzo de 2023.
- Ledezma, Thais (1996). **Evaluación del Programa Ampliado Materno Infantil**. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 1996, Vol. II, Nfi2 (jul-dic), pp. 211-246.
- OEA (1988). **Protocolo de San Salvador: Suscrito en San Salvador, El Salvador, el 17 de noviembre de 1988, en el décimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General**. Disponible en: [protocolo-san-salvador-es.pdf](http://protocolo-san-salvador-es.pdf) (oas.org) Consulta: 7 de enero de 2023.
- ONU – FAO (2004). **Las Directrices Voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional**. ONU – FAO. Aprobadas por el Consejo de la FAO en su 127° período de sesiones, noviembre de 2004. Disponible en: [Y7937S\\_final.indd](http://Y7937S_final.indd) (fao.org) Consulta: 8 de enero de 2023.
- 
- (2023). **Derecho a la Alimentación. Informe Temático 3 Protección social y derecho a la alimentación**. Disponible en: *Derecho a la alimentación, Informe temático 3. Protección social y derecho a la alimentación*. (fao.org) Consulta: 22 de enero de 2023.

ONU (2015). **Transformando al mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable**. *Resolution adopted by the General Assembly on 25 September 2015 [without reference to a Main Committee (A/70/L.1)] 70/1. Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development*. Disponible en: A/RES/70/1 Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development (un.org) Consulta: 19 de febrero de 2022.

\_\_\_\_\_ (a1999). **Comité De Derechos Económicos, Sociales y Culturales 20° período de sesiones Ginebra, 26 de abril a 14 de mayo de 1999**. Disponible en: El derecho a una alimentación adecuada (art. 11). Observación General 12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. E/C.12/1999/5 (acnur.org) Consulta: 8 de enero de 2023.

\_\_\_\_\_ (b1999). **Observación General 12. Comité De Derechos Económicos, Sociales y Culturales 20° período de sesiones Ginebra, 26 de abril a 14 de mayo de 1999**. Disponible en: El derecho a una alimentación adecuada (art. 11). Observación General 12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. E/C.12/1999/5 (acnur.org) Consulta: 19 de febrero de 2023.

\_\_\_\_\_ (2004). **Directrices Voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. ONU – FAO**. Aprobadas por el Consejo de la FAO en su 127° período de sesiones, noviembre de 2004. Disponible en: Y7937S\_final.indd (fao.org) Consulta: 8 de enero de 2023.

ONU. Consejo Económico y Social (2017). **Función de la ciencia, la tecnología y la innovación en la garantía de la seguridad alimentaria para el año 2030 Informe del Secretario General. Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo 20° período de sesiones Ginebra, 8 a 12 de mayo de 2017 Tema 3 b) del programa provisional**. Disponible en: Función de la ciencia, la tecnología y la innovación en la garantía de la seguridad alimentaria para el año 2030 (unctad.org) Consulta: 3 de marzo de 2023.

ONU. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2023). **Acerca del derecho a la alimentación y los derechos humanos. Relator Especial sobre el derecho a la alimentación**. Disponible en:

ACNUDH | Acerca del derecho a la alimentación y los derechos humanos (ohchr.org) Consulta: 28 de enero de 2023.

Organización de las Naciones Unidas (1976). **Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966 Entrada en vigor: 3 de enero de 1976.** Disponible en: cescr\_SP.pdf (ohchr.org) Consulta: 7 de enero de 2023.

---

(1976). **Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966 Entrada en vigor: 3 de enero de 1976.** Disponible en: cescr\_SP.pdf (ohchr.org) Consulta: 7 de enero de 2023.

Organización de las Naciones Unidas (2021). **Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal de Venezuela, en el Período de Sesiones N° 26 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Informe Derecho a la Alimentación – EPU 2020.** Disponible en: Venezuela: Informe Derecho a la Alimentación – EPU 2020 (fidh.org) Consulta: 14 de marzo de 2023.

Vásquez Valencia, Luis (2022). **Principio de interdependencia de los derechos humanos en las sentencias del Tribunal Electoral. Derechos Humanos y Democracia. Editorial TEPJF. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ciudad de México.** Disponible en: Principio de interdependencia de los derechos.pdf Consulta: 15 de enero de 2023.

**Omnia** Año 29, No.1 (especial, 2023) pp. 140-153  
Universidad del Zulia. ISSN: 2477-9474  
Depósito legal ppi201502ZU4664

## **Diálogo y cualidades axiológicas en el pensamiento pedagógico de Paulo Freire**

*Verónica Suárez González*

### **Resumen**

El propósito de esta investigación ha sido analizar la noción del diálogo en el pensamiento pedagógico de Paulo Freire. Se justifica la investigación, dado que pretende explicar las nociones de diálogo, en contraste con el hecho educativo y como oportuno camino hacia la liberación de los oprimidos. El enfoque de la investigación es cualitativo y el método empleado el hermenéutico. Se concluye que Freire interpreta el sistema neoliberal como el escenario de poder que oprime a los sujetos, mientras que la educación es el instrumento de cambio para el logro de un mundo más solidario y humano. Como tal, el diálogo libera y hace conscientes a los sujetos de su existencia, donde éstos se reconocen en medio de sus semejanzas y diferencias. Como tal, se plantea un llamado a los educadores y estudiantes hacia al compromiso social, político y cultural, porque la educación por sí misma no es suficiente para transformar el mundo, pero sin ella es imposible hacerlo.

**Palabras clave:** Diálogo, valores, pensamiento pedagógico, liberación, Paulo Freire.

\* Licenciada en Filosofía. Universidad del Zulia. vero.suarezgo@gmail.com

*Recibido:* 08/06/2023

• *Aceptado:* 29/06/2023

## *Dialogue and axiological qualities in the teaching thought of Paulo Freire*

### **Abstract**

The purpose of this research has been to analyze the notion of dialogue in the pedagogical thought of Paulo Freire. The investigation is justified, since it intends to explain the notions of dialogue, in contrast to the educational fact and as an opportune path towards the liberation of the oppressed. The research approach is qualitative and the method used is hermeneutic. It is concluded that Freire interprets the neoliberal system as the scenario of power that oppresses the subjects, while education is the instrument of change for the achievement of a more supportive and humane world. As such, dialogue frees and makes subjects aware of their existence, where they recognize themselves in the midst of their similarities and differences. As such, a call is made to educators and students towards social, political and cultural commitment, because education by itself is not enough to transform the world, but without it is impossible to do so.

**Keywords:** Dialogue, Values, Pedagogical Thought, Liberation, Paulo Freire.

### **Introducción**

La presente investigación aborda el tema del diálogo en el pensamiento pedagógico y liberador de Paulo Freire. Para el filósofo brasileño, la educación es un tema amplio, sujeto a grandes controversias, dado los diversos modelos que la sustentan y de manera muy particular, las teorías curriculares que la explican, puesto que es la fuente y estructura del hecho educativo en la que se desarrollan las estrategias autorreguladoras para la adquisición del conocimiento.

Freire estudia y analiza la educación tradicional, asegurando que la relación entre educador y educando se da bajo un contexto de dominación, de naturaleza fundamentalmente narrativa, discursiva y disertadora, haciendo que el estudiante se transforme en algo inerte, lo cual se resume de la siguiente manera: un sujeto (docente) que narra y objetos pacientes (los educandos). Ve al docente en la educación tradicional como un agente indiscutible, como

sujeto real, cuya tarea esencial será solo llenar a los estudiantes con los contenidos de su narración.

Ahora bien, éste estudio parte de la premisa de que la educación, tal como la concebía Freire, es un acto transformador, pensada para la libertad de conciencia, como una postura diametralmente opuesta a la concepción bancaria de la educación, por lo cual concibe la necesidad de reivindicar los derechos de los hombres ante la castración de los modelos educativos imperantes en la sociedad. Con esto, Freire vislumbra y distingue una propuesta humanizadora, dialógica y ética ante la educación bancaria o tradicional y, dentro de esta crítica al modelo tradicional de la educación, la categoría de diálogo resulta fundamental para analizar su propuesta pedagógica, donde el diálogo es un proceso de emancipación y liberación que, según Freire, están mediatizados por el mundo, proceso que implica una serie de elementos entre ellos la reflexión, así mismo, la ética docente en la educación como proceso que hace posible la praxis producto de la reflexión y que conduce a relaciones más democráticas y liberadoras.

## La teoría del diálogo

El diálogo es esencial en la vida cotidiana, se apoya en el lenguaje para transmitir las ideas, pensamientos e inquietudes; sin embargo, en el contexto actual, no existe una teoría unificada con respecto al diálogo; así como tampoco un paradigma dominante en el área, lo cual permite la diversidad epistémica para sus explicaciones.

Etimológicamente la palabra diálogo proviene de dos raíces griegas: “El prefijo día, que indica división o separación (a través de), y el sustantivo logos, que atañe a la palabra: se trata de la creación de un ámbito intermedio en el que los *logoi* (discursos) se entrecruzan” (Velasco, 2009: 3). Por lo tanto, el diálogo requiere de comprensión de aquello de lo que se dialoga y de quién procede el diálogo, hablar de diálogo implica comprender del tema, así como también comprender a quien lo expresa.

El monólogo, la discusión, la clase magistral, o incluso el llamado "diálogo de sordos", es más común y menos exigentes que el diálogo en sí, porque en un enfoque igualitario y participativo requiere de universalismo y cualidad general de la acción (que es individual) y la interacción (que es social); por ello, el diálogo precisa de ir hacia la construcción de un terreno común, en el cual se respeten los intereses de ambos, de modo que debe exis-

tir buena voluntad de los sujetos para que un diálogo pueda darse de forma efectiva.

La exposición y el análisis de diversos temas en el marco de una conversación entre dos partes involucrados en términos de preguntas y réplicas, es una vieja práctica, que viene de antes de Platón y a la que éste dio carta de naturaleza en la filosofía a través de los diálogos socráticos; posteriormente, Aristóteles con la sistematización de la silogística, examinó las clases de argumentos usados en una discusión. Así, se puede afirmar que, desde la antigüedad, se ha venido desarrollando el diálogo, siendo considerado como la herramienta exclusiva del discurso filosófico, como un medio de expresión, de argumentos de las ideas y pensamiento, que cobra fuerza en el lenguaje:

La teoría del diálogo se reintrodujo en la teoría contemporánea vía la filosofía del lenguaje, desde Grice, con sus trabajos sobre la lógica de la conversación (vid. Grice, 1975; Walton, 2000). Grice propone el esquema de *argumento* (acto de contribución a la conversación), *máximas conversacionales* (reglas de uso para el discurso adecuado) e *implicaturas* (inferencias sugeridas por las partes entre sí en el marco de la conversación), que luego desarrollará la ética comunicativa (Velasco, 2009: 3).

De modo que la teoría del Diálogo, a diferencia del caso en la mayoría de las disciplinas, se ha desplazado de un primer interés normativista, regulatorio o prescriptivo de lo cual un ejemplo primario sería la silogística aristotélica, hacia un interés más descriptivo y explicativo. Pero no sólo en las premisas aristotélicas y platónicas se ha encontrado espacio para el diálogo, en la historia de la filosofía posterior también se encuentra una serie de elementos fundamentales para su comprensión, como los expresados en la tradición fenomenológica y en la tradición hermenéutica.

- **Tradicción fenomenológica:** centrada en el examen de los fenómenos aparentes al sujeto dentro del diálogo, que parte de Husserl y trata el Diálogo como elemento primordial de la intersubjetividad (Heidegger, Lévinas, Strasser, Waldenfels, entre otros); así, la conciencia se constituye intersubjetivamente, lo cual implica, en el terreno de los hechos, que se construye dialógicamente, de manera que una teoría del diálogo se conjuga inevitablemente con una teoría del otro. La razón fundamental que plantea la fenomenología del diálogo

es “cómo dar cuenta, teórica y prácticamente, del otro como mi semejante, es decir, de una subjetividad extraña-otra y, a la vez, semejante próxima” (Velasco, 2009:6). Este enfoque vincula naturalmente con la psicología fenomenológica, y ésta con la psicología social cognitiva.

▪ **Tradición hermenéutica: considera que la teoría del diálogo** parte del pensador inglés Collingwood y continuó en Gadamer, para quien el diálogo es índice de la “lingüisticidad” de nuestra orientación al mundo; o dicho en otras palabras: en la medida en que seamos capaces de interactuar en términos igualitarios y respetuosos con el otro, en esa medida somos capaces de comprender, usar y aplicar el lenguaje. En esa medida somos plenos seres humanos, pues según la hermenéutica de Gadamer, el gran problema de nuestra cultura presente sería la incapacidad para el diálogo.

Hay quienes ven en el modelo de Gadamer una “hermenéutica dialógica”; haciendo en algunas ocasiones un uso metafórico del diálogo. Por ello, hay que reconocer que en el núcleo de su teoría se encuentra el diálogo: para Gadamer la vida humana sólo encuentra su espacio propio en lo dialogal, puesto que la experiencia del mundo es dialógica, la experiencia del conocer es dialógica y la experiencia de la interacción es, necesariamente, dialógica. Y no sólo eso, la verdad sería necesariamente intersubjetiva: se genera sólo entre sujetos y además trasciende a los sujetos, develándose progresivamente mediante la interacción entre los sujetos. Expresa que la experiencia viene a tener la estructura de la pregunta, de donde surge el diálogo de modo natural en la experiencia del conocer y del interpretar, lo que remite al modelo dialógico socrático.

## La teoría del diálogo en Paulo Freire

Como punto de partida, encontramos que la noción de diálogo en Freire se encuentra íntimamente ligada a su propuesta pedagógica y liberadora, donde concibe que el diálogo es:

“Una relación horizontal de A más B. Nace de una matriz crítica y genera crítica (Jaspers). Se nutre del amor, de la humildad, de la esperanza, de la fe, de la confianza. Por eso sólo el diálogo comunica.

Y cuando los polos del diálogo se ligan así, con amor, esperanza y fe uno en el otro, se hacen críticos en la búsqueda de algo. Se crea, entonces una relación de simpatía entre ambos. Solo ahí hay comunicación. “El diálogo es por tanto el camino indispensable – dice Jasper – no solamente en las cuestiones vitales para nuestro orden político, sino para todo nuestro ser. El diálogo solo tiene estímulo y significado en virtud de la creencia en el hombre y en sus posibilidades, la creencia de que solamente llego a ser yo mismo cuando los demás también lleguen a ser ellos mismo” (Freire, 1965:104).

Influenciado por la filosofía de Jaspers, Freire concibe que el diálogo es la palabra misma; es decir, solo tiene sentido en la interacción humana, para que esa voz sea escuchada y tenga sentido la palabra. Se trata de una relación de igualdad, de un mismo nivel, donde nadie está por encima de nadie y que surge a partir del análisis de las situaciones o circunstancias, así mismo, de las cualidades axiológicas como el amor, la humildad, la esperanza, la fe y la confianza, rechazando así cualquier posibilidad irrespeto a la alteridad.

A través del entendimiento, conjugando los valores humanos, Freire concibe el proceso comunicativo como posible, en tanto que reconocer al otro es reconocerse a sí mismo. Por esta razón, el diálogo, desde la aceptación del otro, se enriquece en condiciones de igualdad, además el respeto a la diferencia incluye la perspectiva de un diálogo amplio, que puede ser observado en espacios interculturales.

Es en los espacios educativos es donde se puede evidenciar la interacción del diálogo y la negación que realiza cuando el docente trabaja “sobre” el alumno y no con el alumno, cuando transmite, dicta o imparte el saber, como único poseedor del mismo, donde el docente es quien domina el conocimiento y esto le otorga cierto poder, que le convierte en opresor de los estudiantes, que en la asimetría de la comunicación son seres pasivos. Por otro lado, la ruptura con esta visión hegemónica del diálogo, también se devela el diálogo como fenómeno humano, esencia de la palabra, ontologizando a los individuos para transformar el mundo:

“La existencia en tanto humana, no puede ser muda, silenciosa, ni tampoco nutrirse de falsas palabras sino de palabras verdaderas con las cuales los hombres transforman el mundo... Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión” (Freire, 1972:104).

Por ende, Freire considera que el diálogo es:

- Un encuentro de los hombres mediatizados por el mundo.
- El camino mediante el cual los seres humanos ganan significación ontológica.
- Una exigencia existencial.
- Encuentro que solidariza la reflexión y la acción.
- Búsqueda de la verdad.
- Encuentro de los hombres que pronuncian el mundo.
- Un acto creador.
- La conquista del mundo para la liberación de los oprimidos.

Freire (1972:105), afirma que:

“Precisábamos de una pedagogía de comunicación con que vencer el desamor acrítico del antidiálogo. Hay más. Quien dialoga, lo hace con alguien y sobre algo. Este algo debe ser el nuevo programa educacional que defendemos. Y nos parece que lo principal en este nuevo programa con que ayudaríamos al alfabeto, aún antes de iniciar su alfabetización, a superar su comprensión ingenua y a desarrollarse la crítica, sería el concepto antropológico de cultura”.

A partir de estas ideas, se deja en evidencia el planteamiento crítico que Freire realiza al sistema educativo, indicando que la causa principal del problema radica en el currículum, pues éste constituye un elemento clave en el diseño y aplicación de cualquier sistema educativo, en la medida que permite materializar las ideas y concepciones establecidas por el sistema. Empero, ha de ser un currículum que permita el desarrollo del pensamiento crítico y que tenga como premisa el amor dialógico:

“Esta concepción de la educación como práctica de la libertad, su dialogicidad empiece, al no encontrarse el educador-educando con los educando-educadores en una situación pedagógica, sino antes, cuando aquel se pregunta en torno a qué va a dialogar con éstos. Di-

cha inquietud en torno al contenido del diálogo es la inquietud a propósito del contenido programático de la educación” (Freire, 1972:111).

Por ende, Freire señala que los programas educativos han de girar en torno al proceso cultural, en el cual, la sociedad tiene que seleccionar, clasificar, distribuir, transmitir y evaluar los conocimientos propios de una cultura; proporcionando así contenidos y valores propios, con la finalidad de que los participantes de inicio a la transformación de la sociedad, concebida como una praxis continuada y crítica a los modelos educativos hegemónicos, por medio de una perspectiva crítica y cuestionadora del orden establecido (Castillo, 2022).

Visto así, el diálogo es una experiencia existencial, con el que se genera la reflexión sobre sí mismo y sobre el mundo, siendo la intersubjetividad el factor que vincula afectivamente a los seres humanos. Por lo tanto, implica una relación horizontal entre los sujetos, que se construye a partir del amor, la humildad, la esperanza, la fraternidad, que va consolidándose sobre la manera de conocer y concebir el mundo, que cuestiona las nuevas codificaciones del lenguaje, las formas asimétricas de comunicación y de las brechas que se generan, marginando y condicionando la existencia de los individuos (Pérez, et al. 2022).

Esta visión de Freire es cónsona con una visión de diálogo fenomenológica e historicista, lo que supone la comprensión de ciertas significaciones, así como descifrar fenómenos inmanentes a la vida, en base al encuentro de los hombres que se reconocen entre sí. Así mismo, puede haber coincidencias y desacuerdos en el diálogo, pero es un proceso que lleva al despertar de la conciencia emancipada al dilucidar los puntos de vista.

Desde el punto de vista político, el diálogo requiere de espacio de poder y partición democrática para que pueda desarrollarse de manera responsable y consciente en los individuos. En otras palabras, al estar ante poderes opresores o relaciones de dominación, es igual que estar frente al anti-diálogo:

“En las relaciones de gran dominio, la distancia social existente no permite el diálogo. Éste, por el contrario, se da en áreas abiertas, donde el hombre desarrolla su sentido de participación en la vida común. El diálogo implica responsabilidad social y política del hombre. Implica un mínimo de conciencia transitiva, que no se desarrolla bajo las condiciones ofrecidas por el gran dominio.

No hay autogobierno entre nosotros, del cual tuvimos raras manifestaciones” (Freire, 1972:108).

El espacio donde se anida el diálogo es político-educativo, la relación de igualdad entre los hombres que se reconocen oprimidos de un sistema que no les permite escuchar su voz, debe abrir el compás hacia la participación activa y responsable, que conduzca a los participantes o educandos a conocer la situación en la que se encuentra. Por ello, se requiere de educadores comprometidos con la realidad de la vida cotidiana, no reduciéndolo solo al papel de enseñar o transmitir saberes que están planteados en contenidos programáticos, sino que fomenten el carácter liberador y transformador de la educación.

El diálogo entre profesores y estudiantes, no los convierte en iguales, pero marca la posición democrática en sus interacciones. Freire resalta la preponderancia que tiene el papel del docente en cuanto a la libertad del conocimiento:

“De ahí que el papel del educador sea, fundamentalmente dialogar con el analfabeto sobre situaciones concretas, ofreciéndole simplemente los instrumentos con los cuales él se alfabetiza. Por eso, la alfabetización no puede hacerse desde arriba hacia abajo, como una donación o una imposición, sino desde adentro hacia afuera, por el propio analfabeto, y con la simple colaboración del educador. Por eso es que buscamos un método que fuese también instrumento del educando y no solo del educador, y que identificase, como lúcida-mente observó un joven sociólogo brasileño, el contenido del aprendizaje con el proceso mismo del aprendizaje (Freire, 1965:64).

Para Freire, no había, fuera de las formas de vida democrática, posibilidades para el diálogo; por lo que la idea de diálogo nace de las circunstancias y del sistema político del país, luego lo traslada al ámbito educativo y se analiza desde las dinámicas socioeducativas, desde las relaciones de poder que tiene el docente, quien es el único capacitado para poder de hablar y quien todo lo sabe, negando así la participación y el diálogo por parte de los estudiantes, razón por la cual le denomina “educación bancaria”. Por ende, la esencia del diálogo se da desde la educación como práctica de la libertad, donde se impone el camino mediante el cual los hombres ganan significación, donde el diálogo es una exigencia existencial, ontológica, epistémica, de encuentro que solidariza la reflexión y la acción.

## Relación dialéctica en el diálogo freiriano

El diálogo es una actividad dialéctica, intersubjetiva, en cuyo desarrollo del lenguaje se manifiesta como la capacidad exclusivamente humana que acerca y suscita emociones y sentimientos. Los hombres no se hacen en el silencio, se hacen entre la razón y la praxis, entre pensar y transformar el mundo. Estas ideas están centradas en que no solo la acción transformadora del mundo no se convierta en activismo, ni la pura palabra, en palabrería hueca y estéril, se refiere a pensar la realidad y transformarla al mismo tiempo:

De esta manera, la acción y la reflexión se presentan bajo una unión inquebrantable, dado que el diálogo es un fenómeno humano, en el que se revela la palabra y ésta es el diálogo mismo. El diálogo viene a hacer la relación dialéctica, la palabra está ahí en quien la pronuncia y emite un juicio y la recibe otro que está aquí. En el diálogo la razón no es un aquí ni un ahí, se vuelve unidad intersubjetiva. En la intersubjetivación de quienes se reconocen diferentes al dialogar, se manifiesta la relación amorosa que Freire exige al acto de educar; por lo tanto, el diálogo es un encuentro amoroso y un compromiso con la alteridad, donde ambos actores se reconocen entre sí, en busca de la coexistencia justa y democrática (Varas, 2007).

La concepción del diálogo como relación emisor/receptor es mecanicista y limita las posibilidades de la intersubjetividad dialógica en que la palabra fluye sin más limitaciones que las derivadas del respeto mutuo. Esa opción teórica no parece estimar como lo hace el análisis del discurso, los principios de cooperación y cortesía lingüística que confieren cohesión emocional y simpatética del diálogo. En este proceso, Emisor/receptor se transforman en la dinámica del conversar y crean coordinaciones de conductas consensuales, donde las reglas implícitas en el diálogo se relacionan con conductas que apuntan a las exigencias de no imponer puntos de vista, actuar bajo lineamientos axiológicos precisos.

A propósito de esto, Freire considera que los valores esenciales para la praxis educativa, liberadora y para el proceso dialógico efectivo, son los siguientes:

- **Amor:** Freire reconoce como primer principio el amor en el diálogo, pero no es un sentimentalismo ingenuo, sino un acto de valentía: “Siendo el amor fundamento del diálogo, es también diálogo... El amor es un acto de valentía, nunca de temor, el amor es compromiso con los hombres. Dondequiera exista un hombre oprimido, el acto de

▪ amor radica en comprometerse con su causa. La causa de la liberación. Este compromiso, por su carácter amoroso, es dialógico” (Freire, 1972:106-107).

▪ **Reciprocidad:** Etimológicamente denota aquello que vuelve atrás, que va y viene en procesos de alternabilidad. Para Varas (2007, p. 123): “alude al carácter interdependiente que genera la relación mutua de dos o más personas que se perciben correspondidos e identificados en la relación comunicativa”. Con ello encontramos que en el diálogo hay una recurrencia recíproca del otro, nadie puede recurrir a sí mismo para dialogar, ya que la palabra acerca aquello que está distante, donde el mismo diálogo mantiene un ajuste organizado que mantiene firme la reciprocidad.

▪ **Humildad:** La arrogancia niega toda posibilidad de diálogo, el reconocimiento de ciertas debilidades en uno mismo desde la humildad aproxima al diálogo, en palabras de Freire (1972:107): “No hay, por otro lado, diálogo si no hay humildad. La pronunciación del mundo, con el cual los hombres lo recrean permanentemente, no puede ser un acto arrogante... ¿Cómo dialogar, si alieno la ignorancia, esto es, si la veo siempre en el otro, nunca en mí?”

▪ **Intersubjetividad:** Entendida ésta como la conciencia colectiva que emerge en el encuentro entre los seres humano, que determina la existencia o ausencia del diálogo. En medio de ello, la transformación social y las acciones para la superación de las condiciones materiales, económicas y espirituales que impiden la relación intersubjetiva o la limitan y, en ciertos casos, la vigilan o la prohíben, sólo pueden asumirse desde una conciencia crítica, que se reconoce en la alteridad, dado que es en la presencia y el reconocimiento del otro donde el diálogo cobra fuerza y enriquece la potencialidad intersubjetiva. La subjetividad del monólogo arraiga las tendencias al aislamiento, la intersubjetividad las libera y construye el tejido solidario de los proyectos colectivos que empiezan siempre que dos comparten la palabra, construyen sueños comunes y se comprometen en un futuro por ideales que los identifica.

▪ **Simetría:** está centrada en la posibilidad de una comunidad de diálogo; “es una relación entre iguales, sin la cual no se podría producir el diálogo, es una relación horizontal entre los dialogantes que, aun

siendo diferentes, son capaces de establecer relaciones entre iguales” (Varas, 2007:13).

▪ **Proxemia:** entendida como relaciones de proximidad en todas las dimensiones de la vida humana: física, social, cultural, espiritual, entre otras. La educación no es solo la escuela, es también la familia y la comunidad, espacios en los que los seres humanos pueden estar próximos o estar relacionados en una dialéctica entre lo próximo y lo distante. La escuela, la familia y la comunidad, es el espacio próximo de relación donde se desarrolla la proxemia, cuyo fundamento no es otro que el amor y la solidaridad,

▪ **Alteridad:** Trascendida como una perspectiva con compromiso ético, dada su naturaleza social e histórica. El alter en su alteridad, define categorías filosóficas, gnoseológicas, éticas, ontológicas, axiológicas, teleológicas, donde su estudio más ambicioso es necesariamente un debate antropofilosófico. Según Varas (2007), en la filosofía contemporánea el estudio de la alteridad enfatiza lo siguiente:

1. La intersubjetividad de las relaciones sociales y con ello, la importancia de la reflexividad.
2. El otro, en el encuentro con el otro.
3. La negación del otro.
4. El reconocimiento del otro como legítimo otro.

Lo que altera o se transforma con la alteridad no se refiere a cambios dentro del sistema, sino a transformar el sistema por algo diferente. De ahí que un diálogo que admita el principio de alteridad involucra tomar distancia con la totalidad existente, para poder construir desde los excluidos otra totalidad.

▪ **Fe en los hombres:** no es una fe religiosa, ni mucho menos una fe ingenua o dogmática, es una fe que condiciona al hombre al activismo, a la utopía, la esperanza, al amor, para rehacer el mundo, con la fe puesta en hombres y mujeres que pueden trascender y surgir con una nueva conciencia emancipada. En este contexto, el diálogo sólo es posible si hay humildad, si los hombres se convierten en seres capaces de pronunciar el mundo y recrearlo.

▪ **Esperanza:** es una esperanza activa en los hombres y no una espera en la nada. Significa educar la esperanza para un mundo más justo y digno para vivir. La esperanza forma parte de la naturaleza humana, dado que el hombre es un ser inacabado, en constante construcción como individuo, como historia con los otros y con el mundo.

## Consideraciones finales

En el contexto actual, la educación está en la obligación de orientar a los estudiantes por medio de una educación problematizadora de la realidad, que le conduzca a desarrollar el pensamiento crítico, a tomar contacto sobre su realidad y a actuar sobre las situaciones límites que marcan la vida cotidiana, para ir develando y criticando las situaciones opresoras presentes en los escenarios asimétricos circundantes, evidenciables como formas culturales aceptadas naturalmente, donde quienes participan en ellas, no perciben la necesidad de cambiarlas.

Por esta razón, la educación debe ser una pedagogía de la denuncia y al mismo tiempo una pedagogía del anuncio de un nuevo ser buscado y vivido, construido en el diálogo y en interrelación permanente con la alteridad. Desde la filosofía de la liberación de Freire, no es posible el diálogo sin un pensar crítico y auténtico, donde se asuma la dicotomía del mundo y las cualidades axiológicas esenciales para ser partícipe de este. En base a estos argumentos, se busca una relación solidaria inquebrantable, donde las dimensiones epistémicas y ontológicas se articulen al diálogo crítico y esperanzador, basado en el amor, la humildad, la fe en los hombres.

Sólo así es posible una relación horizontal, simétrica, sustentada en la confianza entre semejantes, que pronuncian la misma palabra en el mundo, de tal manera que se pueda realizar la concepción de la educación como práctica de la libertad, superando así la educación tradicional bancaria. De esta manera, el diálogo creará las condiciones necesarias para la liberación de los oprimidos, pero también les permitirá cambiar el rumbo de su realidad histórica.

Como puede apreciarse, el diálogo no es un asunto de buena voluntad; es un problema que radica en el currículum, pues éste constituye un elemento clave en el diseño y aplicación de cualquier sistema educativo, en la medida que permite materializar y aplicar las ideas y concepciones estableci-

das por el sistema, pero éste debe ser un currículo que permita el desarrollo del pensamiento crítico y que tenga como premisa el amor dialógico, basado en la democracia participativa

Vale la pena señalar que el diálogo como fenómeno humano requiere de una relación dialéctica entre la acción y la reflexión, en la cual se desmonten las realidades asimétricas construidas por las estructuras neoliberales, dando lugar a una relación dialéctica en un “nosotros”, que no es individual, es comunión con los demás. Es por ello que se ha de debatir sobre temas generadores vinculados a la dimensión ontológica en la que se vive y convive, cuyos efectos serán transmitidos hacia las comunidades.

## Referencias bibliográficas

- Castillo, María (2022). **Paulo Freire: De la Educación Liberadora a la pedagogía decolonial**. Revista de Filosofía, Venezuela. Universidad del Zulia. 39 (Especial), pp. 780-786. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6469158> [Consultado el 10 de abril de 2023].
- Velasco Castro, Antonio (2009). **Una Síntesis de la Teoría del Diálogo**. Revista Argos. Venezuela, Universidad Simón Bolívar. Vol. 26, Núm. 50, pp. 100-114. [https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S0254-16372009000100006&script=sci\\_abstract](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S0254-16372009000100006&script=sci_abstract) [Consultado el 05 de abril de 2023].
- Freire, Paulo (1972). **Pedagogía del Oprimido**. Argentina, Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (1965). **La Educación como Práctica de la libertad**. Argentina, Siglo XXI Editores.
- Pérez, Liliana; Rueda, Luis y Liñán, Yuly (2020). Paulo Freire: Anotaciones decoloniales. **Revista de Filosofía**, Venezuela. Universidad del Zulia. 37(96). <https://doi.org/-10.5281/zenodo.4588167> [Consultado el 10 de abril de 2023].
- Varas, Ibar (2007). **Teoría Dialógica de la Educación**. Venezuela, ALSUR Ediciones.

**Omnia** Año 29, No.1 (especial, 2023) pp. 154-168  
Universidad del Zulia. ISSN: 2477-9474  
Depósito legal ppi201502ZU4664

## **Ética del bien común: superación de las sociedades racistas**

*Oswaldo Hernández Montero*

### **Resumen**

El neoliberalismo como proyecto social totalitario condiciona las prácticas sociales a la repetición de las estructuras coloniales, al aumentar la sobreexplotación del trabajo y el extractivismo como correlato de las desposesiones colectivas. Por lo cual, insiste en la estratificación racista con la finalidad de segregar grupos humanos en función a la división social del trabajo. La detención de estas violaciones a los derechos humanos exige la apropiación colectiva de los derechos políticos y económicos. En tanto, esta investigación tiene el propósito de analizar la Ética del Bien Común como superación de las sociedades racistas. Es un estudio bibliográfico, diacrónico, organizado desde el enfoque racionalista-deductivo. Se subraya la capacidad emancipadora de las comunidades en la medida que legislan para el bienestar de sí. Concluye que las disposiciones solidarias reivindican la dignidad; siendo sustento de relaciones democráticas. Así, resultan coexistencias justas cuando se conforman relaciones interculturales basadas en diálogos plurales y tolerantes.

**Palabras clave:** Totalitarismo neoliberal; ética del bien común; sociedades racistas; derechos humanos; gobiernos democráticos.

\* Profesor adscrito a la Escuela de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. [osvaldoangelmontero@gmail.com](mailto:osvaldoangelmontero@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5898-2199>.

## *Ethics of the common good: Overcoming racist societies*

### **Abstract**

Neoliberalism as a totalitarian social project conditions social practices to the repetition of colonial structures, by increasing the overexploitation of labor and extractivism as a correlate of collective disposessions. Therefore, it insists on racist stratification with the purpose of segregating human groups based on the social division of labor. Stopping these human rights violations requires the collective appropriation of political and economic rights. Meanwhile, this research has the purpose of analyzing the Ethics of the Common Good as an overcoming of racist societies. It is a bibliographical, diachronic study, organized from a rationalist-deductive approach. The emancipatory capacity of communities is highlighted to the extent that they legislate for their own well-being. He concludes that solidarity provisions vindicate dignity; being the support of democratic relations. Thus, fair coexistence results when intercultural relations are formed based on plural and tolerant dialogues.

**Keywords:** Neoliberal totalitarianism; Ethics of the common Good; racist societies; human rights; democratic governments.

### **Introducción**

Nietzsche, recogiendo las pujanzas epistémicas de la época, afirma que no hay propósito implícito en la existencia, no hay finalidades. Esta premisa determina el pensamiento ético occidental en el siglo XX y I, promoviendo una desfragmentación de la ética de las relaciones humanas. Si no hay teleología implícita en la existencia, todos los juicios éticos son de preferencia. Cancelación ética inspira el nihilismo contemporáneo; autorización a las éticas desfragmentadas de la condición digna como reconocimiento humano, impulso de los egoísmos y rapacidades que animan la concepción neoliberal de Estado.

Por supuesto, reducir las premisas éticas a juicios de preferencia resulta que no se asesina sólo porque se prefiere; arbitrariedad modificable ante

las condiciones propicias. El acto en sí no es susceptible de análisis axiológico; al ser un juicio de valor. Este desarme de la ética permite que la barbarie se instaure como modo de hacer social. Abre paso para que el huracán de la globalización neoliberal anime los racismos y clasismos que legitiman la explotación como mediación social.

Más allá de la capacidad de demostrar propósito implícito a la existencia; se reconoce que conformar sociedades desconociendo la condición humana ética valida la rapacidad como deterioro de cualquier modo de vida común. Pues, la realidad demuestra que el ser del otro implica principios axiológicos que rebasan los límites de los juicios de valor. La otredad es el legitimador de las prácticas humanas, al supeditarlas a la reproducción de la condición humana digna. Al respecto anota Hinkelammert:

“Esta ética, hoy, parte de algo de lo que éticas anteriores no partieron y de lo cual probablemente no podían partir. Se trata de los efectos indirectos de la acción directa. Que hoy la ética tenga que partir de estos efectos es un resultado de la propia globalización del mundo. Al ser ahora la Tierra global, la acción directa produce efectos indirectos de los que se derivan amenazas globales. Hoy la ética tiene que asumir estos efectos indirectos, de lo que resulta una ética del bien común diferente a las éticas del bien común anteriores (Hinkelammert, 2017: 22).”

En consideración, es esta una investigación bibliográfica y diacrónica conformada desde el enfoque racionalista deductivo, que tiene el propósito de analizar la *Ética del Bien Común* como superación de las sociedades racistas, enfrentando las rapacidades éticas contemporáneas con el fin de promover sociedades justas. Se insiste que las convivencias democráticas se fundamentan en la multiplicación de la condición digna cuando se condicionan las prácticas sociales a la vigencia de los derechos humanos.

## Fundamentos teóricos con interpretaciones

Advierte Hinkelammert, un aspecto de suma importancia que los economistas neoclásicos obvian, que toda acción directa conlleva la aparición de acciones indirectas. Cuando el mundo globalizado opera a través de la dicotomía medio-fin, haciendo preeminencia sobre los fines sin tomar en consideración la subsistencia de los medios; realiza acciones directas en beneficio de los fines.

Prácticas que al no involucra la reproducción de los medios, permite la economía extractivita. Más aún, las acciones que desconsideran la reproducción de las condiciones de vida dignas, promueven la degradación de los medios. Así, el modelo económico neoliberal, al desconsiderar las consecuencias naturales y sociales precipita la degradación de los recursos que permiten formas de vida dignas. El olvido ético de la propuesta neoliberal impulsa relaciones humanas clasistas y racistas; pues, la violación a los derechos humanos es concomitante a la división social del trabajo.

“La ética necesaria considera las consecuencias sociales y ecológicas de las prácticas económicas, como límite de lo técnicamente posible. De tal manera, las condiciones de vida justas legitiman las acciones. Por eso no se trata de cambiar las normas, sino de hacerlas efectivas frente a los efectos indirectos de la acción directa. Entonces descubrimos que es asesinato contaminar el aire. Es robo despojar a la población de sus condiciones materiales de existencia y destruir a la naturaleza. Es mentira presentar este sistema de expoliación como progreso. Son asesinatos y expoliaciones y mentiras promovidas por la propia ética al ser reducida a la ética funcional del sistema de la acción directa. El problema, pues, no es discutir las normas y preguntar cómo se puede justificar filosóficamente su validez; el problema es su reducción a una ética ajustada al paradigma de la ética de la banda de ladrones (Hinkelammert, 2017: 33).”

Consecuentemente, las formas justas de convivencias se sustentan en los acuerdos como entidad que valida las prácticas sociales. Las injusticias señalan las acciones racistas a contener cuando las comunidades son capaces de acordar acciones en favor de sí. Seguidamente, se necesitan propuestas éticas que enfrenten las acciones económicas y las reducciones contraéticas de la globalización de mercado neoliberal. Junto con Hinkelammert se afirma la noción de *Ética del Bien Común*:

En el centro de esta ética se encuentra la presencia del otro como ser necesario para concretar modos equitativos que sean útiles a la vida. Involucrar a la ética en los modos de vida es reto colectivo contemporáneo.

Las sociedades se enfrentan a modos de proceder económicos que desconsideran la ética porque las acciones que acometen implican el detrimento para las condiciones de vida comunes.

Al reducir la ética a juicios de valor, se desarma el aparato humano

que contrarresta los efectos económicos egoístas. Así, frente a esta desnaturalización, es la presencia del otro quien norma las acciones colectivas. Los efectos sociales que produce mercado neoliberal lo inhabilitan como entidad capaz de validar las acciones éticas comunes. Al respecto Hinkelammert escribe:

Se vuelve siempre al mercado como criterio del mercado es decir a un círculo vicioso de ahí que la delimitación únicamente podría ser válida solamente en el caso en que se pueda comprobar una tendencia empírica al equilibrio. No obstante no siendo válida tal tendencia el criterio de delimitación derivado de ella tampoco lo es (Hinkelammert, 2022: 333).

Significa esto que colocar al mercado como coordinador ético, significa una tautología que invalida a la ética como modo adecuado para reflexionar las acciones comunes. La autorreferencia de la ideología neoliberal se desarticula al colocar los derechos humanos como referente de las prácticas comunes.

Frente a los efectos sociales que provoca la globalización del mercado, se coloca a la vida digna como entidad que norma la sociedad. Considerando la reproducción de los derechos humanos como finalidad. “La reproducción de la vida real no es ella misma la libertad, sino la condición de posibilidad de su ejercicio (Hinkelammert, 2017: 334).”

Así, la vida es concomitante a la libertad cuando es manifestación de la dignidad. Esto implica que la vida realiza la libertad no en condiciones medibles numéricamente, a modo de las mercancías que ocupan los anaqueles. Pues, el valor universal de la dignidad establece los límites de las acciones sociales ante toda vida. Se trata de derogar las preferencias políticas y económicas que acompañan al racismo contemporáneo por coordinar acciones sociales que impliquen la participación de todos los nichos sociales, independientemente de las pluralidades. En consideración, el derecho a la diferencia se asume como derecho humano que acompaña la condición digna.

La manifestación de libertad en la vida está sujeta a la expresión de la dignidad; indica que toda vida posee derechos políticos y económicos inalienables. Al efecto se derogan las jurisprudencias que se limitan a proclamar los derechos humanos, sin involucrar el deber colectivo de decidir las mejores formas de vida comunes.

La condición de dignidad exige el ejercicio de la política como capacidad humana para modificar en conjunto situaciones de vida injustas; se relaciona con el ejercicio de la ética como proyecto de libertad. La dignidad se manifiesta en todas las situaciones sociales; muy especialmente en la relaciones humanas que conllevan a la producción de bienes y servicios que las colectividades ameritan.

Acontece la condición real como lugar donde se evalúa la pertinencia de las prácticas sociales. De tal manera, “una sociedad que no garantice, asegurando la satisfacción de las necesidades, la vida de todos, es imposible en sentido de ser insostenible (Hinkelammert, 2017: 370).” Sólo son sostenibles los proyectos que evidencian las condiciones de vida dignas. Esto remite al principio de realidad.

Como los efectos directos e indirectos de la globalización de mercado neoliberal involucran detrimento de las condiciones de vida; tanto materiales como espirituales, el principio de realidad afirma que debe ser cancelada como proyecto de realización humana. De tal manera, se abogan las acciones capaces de desarticular el racismo contemporáneo por modos de convivencia donde se validen las diferencias en la articulación de proyectos políticos comunes. Se trata de derogar la política impositiva por coordinar formas dialógicas de encuentro humanos, siempre interculturales. Se destaca:

(Landeo, et al. 2023: 139). La interculturalidad es todo “aquello que concierne a la relación entre culturas, hace referencia a las relaciones desiguales, establecidas entre diferentes actores culturales que, en algunos casos, conforman identidades étnicas explícitas. Pese a que tales relaciones comúnmente son descritas y aceptadas como heterogéneas y asimétricas, la interculturalidad aboga por las plenas interacción y convivencia de diferentes culturas en un mismo espacio, promoviendo valores como la diversidad y la integración”.

Por consiguiente, “en otras palabras, la interculturalidad se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo (Landeo, et al. 2023: 139).” Así, se requieren políticas que confluyan la condición humana disímil en proyectos comunes; siendo esto basamento de cualquier forma democrática de gobierno. Coexistencias cimentadas en la justicia, la solidaridad y la tolerancia como procedi-

mientos éticos conducentes a la libertad.

“La condición de la necesaria reproducción de la vida humana es el criterio para juzgar sobre cualquier ética y cualquier estructura social posible. Es un concepto negativo, no positivo. Puede excluir o relativizar normas, pero no puede determinarlas positivamente (Hinkelammert, 2017: 371).”

De tal manera, la democracia neoliberal se descubre como suma de imposiciones en contra de la dignidad; pues, articula la noción racial para legitimar las relaciones humanas de explotación. De tal manera, la política como correlato de la dignidad está en la antípoda de prefigurar acciones, imponer prácticas; pues, acontece en la confluencia dialógica de las comunidades. Ruptura del racismo atávico por los reconocimientos humanos que acompañan la manifestación de todos los derechos humanos.

Se cancelan todas las propuestas económicas y políticas que pretenden homogeneizar el ser colectivo. La otredad manifiesta que hay muchas formas diferentes de ser otro. Por esto, se cancela la globalización neoliberal como proyecto común; pues, involucra imposiciones que estratifican las sociedades para reproducir la estratificación del trabajo característica de relaciones extractivistas. Hinkelammert escribe:

“El proceso de globalización pasa desde hace más de dos décadas por encima de América Latina, del mismo modo que pasa por encima del mundo entero: como un huracán. La privatización de las funciones del Estado, el comercio libre, el desencadenamiento de los movimientos internacionales de los capitales, la disolución del Estado social, la entrega de la funciones de planificación económica a las empresas multinacionales, y la entrega de la fuerza de trabajo y de la naturaleza a las fuerzas del mercado, han arrasado el continente.” (Hinkelammert, 2005: 17).

Como el principio de realidad evidencia los efectos negativos de la globalización neoliberal, el pensamiento crítico latinoamericano exige otras propuestas más plurales donde confluye la condición diferente humana. La condición humana digna desestructura las abstracciones de pensamiento que implican derogar los derechos de todos a favor de pocos. Insta que toda ética viable involucre la condición humana plural como entidad que determina la pertenencia de las acciones

Entonces, frente a la eficiencia de talar un bosque en un día con el fin

de hacer mil sillas. El principio de realidad cancela ese proceder, pues este diciente de las condiciones de vida digna; por tanto, atenta contra la libertad. Conociendo que:

“Una sociedad que parece cada día más capaz de satisfacer las necesidades de los individuos por medio de la forma en que está organizada, priva a la independencia de pensamiento, a la autonomía y al derecho de oposición política de su función crítica básica.” (Marcuse, 2013: 31).

Macuse insiste que una sociedad que no sirve para la concreción de los proyectos espirituales pierde validez, así se garanticen las condiciones materiales para la vida. En tal sentido, la globalización neoliberal cometería doble falta para poder ser considerada proyecto válido. No sólo impide la reproducción de los aspectos humanos espirituales, también incurre en negación material; al sumergir en la miseria a la mayoría de la población. En consideración, todo proyecto de emancipación “afirma la vida y rechaza someterse a las tendencias siempre presentes hacia la muerte (Hinkelammert, 2022: 335).” Se trata de organizar las sociedades para que:

“La libertad de cada uno tiene que ser restringida de una manera tal que no ponga en peligro la base real del ejercicio de la libertad de ninguno otro. Por lo tanto, el límite de la libertad de cada uno es la garantía de la base real de la reproducción de la vida de cada uno.” (Hinkelammert, 2022: 335).

En consideración, la presencia del otro se convierte en la entidad a través de la cual es pertinente reflexionar las acciones colectivas. Se trata de elaborar procedimientos éticos a partir de la presencia de la libertad y dignidad de la otredad. Se considera que la valoración contraética valida los juicios morales como juicios de valor, por lo tanto, contingentes. Es la dignidad que a toda vida se reconoce quien norma las acciones sociales. De esta manera, es pertinente en la medida que legitima las prácticas sociales en la medida que se manifiestan condiciones de vida dignas.

Entonces el ejercicio de soberanía pertinente es aquel que ubica a la comunidad que posee soberanía. Siendo esta la principal exigencia de una ética que se aprueba en la medida que es capaz de reproducir las mejores condiciones de vida. Esta reconversión del lugar de enunciación de la soberanía exige la presencia del sujeto como *Sujeto Político*; pues, precisa la participación de los otros como modo apropiado para la solvencia de las dificultades.

des. En consecuencia, el diálogo se constituye en herramienta indispensable en las emancipaciones. Se atiende:

“Acontece que ante los intereses políticos y económicos partidistas e individuales, se ocupan mucho más de prolongar a lo largo del tiempo la permanencia y monopolio del poder. Quiere decir que circunscribir el rescate del patrimonio cultural en manos de los gobiernos nacionales, sin considerar las intenciones y necesidades de las comunidades, significa abandonar la posibilidad de fortalecer la autonomía de las sociedades por legitimar el discurso que sostiene el poder totalitario. Por supuesto, este desinterés significa reducir los valores culturales a simple mercadeo de folclore; pérdida de autonomía individual y colectiva.” (Arraiza, et al. 2023: 166).

Durante la soberanía como ejercicio colectivo las acciones sociales se sustentan en la tolerancia, compasión y solidaridad como valores característicos de las relaciones humanas. Por supuesto, habilidad que imposibilitan cualquier manera de clasificación y segregación humana; impidiendo el racismo como suceso que acompaña las relaciones injustas. Las comunidades se reconocen entidades dignas porque conforman relaciones solidarias. La afirmación: “Los hombres se humanizan a través del amor (Hinkelammert, 2022: 364),” se presenta ahora como premisa ética preeminente.

Todas las éticas occidentales son eudemónicas porque condicionan la felicidad al alcance de ciertos requisitos; siendo la contraética neoliberal específicamente eudemónica al supeditar el bien colectivo a prácticas sociales que abiertamente violan la condición digna de la mayoría. Se espera que al instaurar los preceptos económicos de *El Consenso de Washington*, se logre la abundancia material que conlleve la felicidad de todos. Son éticas de procedimentales que no se cimentan en la capacidad dialógica y la condición plural humana.

*La Ética del Bien Común* representa un cambio ontológico de perspectiva ética. Pues, parte de la felicidad, que es dada por la dignidad con tenida en la vida. La condición digna es el único prerrequisito para conformar sociedades justas; pues a la necesidad de manifestar y reproducir esta se supeditan todas las acciones colectivas.

Se enfatiza, las acciones a tomar poseen la necesidad de mantener la condición de dignidad. Este giro copernicano ético indica que las prácticas sociales validadas son aquellas que mantienen la condición digna presente en

la vida. Por ejemplo, se subraya la ontología de la *Pachamama* como basamento de axiologías capaces de sostener la vida.

Pensar que la felicidad deriva de los resultados obtenidos tras la implantación de particulares acciones técnicas, significa subordinar la ética a las preferencias económicas de quienes monopolizan los medios de producción. De tal manera, son las técnicas económicas las que deben subordinarse a la dignidad. Visto está que las exigencias técnicas de la globalización neoliberal significan el robo de los recursos materiales de las sociedades. Contrarrelaciones a cancelar considerando los efectos que provoca en las relaciones sociales. Se afirma:

“La globalización puede ser vista como un conjunto de estrategias para realizar la hegemonía de microempresas industriales, corporaciones financieras, majors del cine, la música y la informática, para apropiarse de los recursos naturales y culturales, del trabajo, el ocio y el dinero de los países pobres, subordinando los a la explotación concentrada con que esos actores reordenaron el mundo en la segunda mitad del siglo XX.” (García, 2000: 32).

Las actividades económicas que deterioran el medio ambiente deben ser canceladas; igual, las que sacrifican los modos de vida de las comunidades o deterioran las condiciones de trabajo. Por lo cual, la legislación común impulsa acciones que significan la sobrevivencia de las mejores condiciones de vida.

Las propuestas económicas neoliberales llevan a la degradación de los nichos ecológicos que permiten la producción; consecuentemente, debe ser proscripta. El principio de realidad, mediada por la condición digna, es el lugar pertinente donde se validan los procesos sociales. Desde *La Ética del Bien Común*, las acciones institucionales, subordinadas al principio de multiplicación de la condición de vida digna se presentan como posibilidad.

Condicionar la aparición de la felicidad al establecimiento de específicos procedimientos económicos, significa subsumir la libertad a la implantación de los proceder económicos que benefician a pocos. Esto, convierte los procesos económicos en el *hegemón* que impide la ética como reconocimiento y disposición solidaria. Por eso, en la sociedad globalizada, las instituciones se presentan como entidades que consumen vida; pues, el hacer de las culturas son contenidas ante las exigencias que benefician la acumulación de capital.

Como la condición de sujeto rebasa con creces los condicionamientos y reducciones propias de los objetos, se enfrenta a las instituciones que lo reducen a categorías fijas. La condición de libertad se contrapone y prevalece ante las limitaciones del haber humano a las abstracciones de pensamiento; siendo esta la principal dificultad de toda ética eudemónica. Se subraya, la dignidad no es condicionable a categorías de pensamiento establecidas *a priori* al haber humano.

El sujeto trasciende las objetivaciones; por lo cual, deroga el racismo y clasismo consecuentes de las clasificaciones sociales. Son las dinámicas, los intercambios, los encuentros, las contradicciones, los acuerdos y desacuerdos con otros, quienes condicionan las colectividades. En este sentido, los humanos son seres sociales, sociables y socializantes. Se realiza cultura porque los seres humanos aprenden a convivir junto a sus diferencias. Se aprecia:

“Entonces, el rescate del patrimonio cultural se presenta como validación de los propios derechos por parte de las comunidades. Se subraya, por tanto, el carácter subversivo del rescate del patrimonio en cuanto vigencia de la soberanía, responsabilidad de sí, autonomía, como derechos colectivos. De ahí la importancia de colocar el lugar de enunciación de la soberanía en el seno de las comunidades; no, en las esferas de poder totalitario. Quiere decir que se construye justicia en la medida que la memoria cultural se enuncia desde los intereses y valores de las comunidades, no desde los intereses del poder; en todo caso que se sirva de los valores culturales como vigencia de los derechos humanos en las sociedades democráticas.” (Arraiza, et al. 2023: 166).

Cuando las instituciones intervienen dentro de las dinámicas sociales, pretrificándolas y subsumiéndolas a principios de abstracción, atentan contra la condición humana digna al interferir en la producción de cultura. De tal manera, la aculturación es concomitante a toda imposición sociopolítica. *La Ética del Bien Común* insiste en la libertad como condición cultural.

## Consideraciones finales

Al no subyugar el hacer social a premisas *a priori* se beneficia a la libertad como constituyente de la humanización. Cuando se insiste que la ética

debe tener como punto de partida a la dignidad, se indica que las instituciones deben estar condicionadas a las regulaciones derivadas del hacer social. Caso contrario, se atenta contra la sobrevivencia cultural.

“El sujeto, que trasciende a todas sus objetivaciones, lo podemos encontrar exclusivamente en la vivencia subjetiva entre sujetos. El lenguaje más bien apelativo o hasta mítico objetiviza tales vivencias y por lo tanto no puede sino vislumbrar indirectamente aquel estado de cosas en el cual el sujeto es sujeto para el otro, sin transformarse nunca en su objeto. De lo que hablamos, por tanto, es también de una trascendentalidad, que es la contrapartida a partir de lo real de lo que son los conceptos trascendentales a partir de la teoría de lo real.” (Hinkelammert, 2002: 341).

*La Ética del Bien Común* rescata dos nociones fundamentales de la cultura occidental, recogidas en la Biblia. Se trata de las parábolas del buen Samaritano y la del banquete que aparecen en los evangelios de Juan y Lucas. La condición de ser humano no se encuentra condicionada por principios económicos ni por características raciales, religiosas y educativas. La condición de dignidad implícita en la vida, otorga a cada ser humano el derecho a convivir de modo solidario y tolerante.

Concebir la vida como un gran banquete, significa partir de la certeza que cada ser humano, por su condición digna, está posibilitado para habitar relaciones sociales donde la justicia y la caridad median. Esto coloca la dignidad como único *a priori* de toda relación social, que consiente la expresión de los derechos humanos. Pues, no condiciona estos derechos a exigencias económicas. Las parábolas del buen Samaritano y del banquete colocan la dignidad antecedente a las relaciones sociales.

Otro de los aspectos que trata *La Ética del Bien Común* es el concierne a las definiciones de utopía. La globalización neoliberal promueve la noción de *Final de la Historia*, pues se considera la conclusión de los proyectos emancipadores, como final por las pujanzas hacia la libertad. Así, aboga por cancelar las contradicciones sociales; pues, víctima de una autosuficiencia enajenante se presenta como cenit de la razón.

Más, el decreto del final de las utopías significa el sacrificio de los derechos humanos. Si la sociedad no orienta sus prácticas para la concreción de las utopías como mejores lugares comunes, conforman sometimiento co-

mo quiebre de los derechos. El final de las utopías defendida por lo neoliberales representa en sí misma el reino de una sola utopía, la utopía de los intereses contra la condición humana digna y plural.

“Las utopías –la utopía de la asociación libre de los productores, la utopía del plan total y la utopía del mercado total- forman el contrapeso a la realidad precaria y amenazada; la realidad precaria está confrontada con la idea de una realidad idealizada.” (Hinkelammert, 2002: 379).

En consideración, la noción de utopía no refiere a ningún sueño dogmático, como los economistas neoliberales pretenden hacer ver. El sueño por sociedades justas conforma relaciones humanas basadas en el servicio a otros como basamento de equidad. De tal manera, las disposiciones solidarias impiden las clasificaciones sociales características de las sociedades coloniales.

Una imaginación disconforme con las arideces y miserias sociales actuales, que se atreve a concebir sociedades donde la justicia, la equidad, la solidaridad y la tolerancia sean los valores que prevalecen, se convierte en imaginación capaz de conformar coexistencias equitativas. “En su radicalidad esta imaginación es trascendental y, por lo tanto, imposible. Pero parte de la realidad”. (Hinkelammert, 2002: 343). Como parte de la realidad, hace del mundo un lugar mucho más justo, solidario y tolerante. El pensamiento utópico hace de la realidad una concreción mucho más habitable, pues se orienta hacia lugares donde el huracán de la globalización sea desplazado por la manifestación de los derechos humanos.

El pensamiento crítico aboga no por una exclusiva utopía, defiende muchas utopías como multiplicidad de disposiciones humanas justas. Los seres humanos al compartir la condición de dignidad, son capaces de conformar diversos modos equitativos y justos. Por tanto, no existe cultura universalmente aplicable; pues cada nicho social posee el derecho de establecer las mejores relaciones posibles, atendiendo a la condición humana plural.

No obstante, los acuerdos colectivos no se convierten en prácticas inamovibles; pues, se modifican según las circunstancias experimentadas por las colectividades, en la medida que estas confluyen dialógicamente. Por otro lado, como las circunstancias vitales se modifican incesantemente, igualmente las realidades cambian. Así, los acuerdos como confluencia humana conforman las mejores relaciones sociales ante cualquier circunstancia. De tal manera, la justicia más allá de las determinaciones circunstanciales, depende de la capacidad colectiva de confluir dialógicamente. En consecuencia, se in-

siste en derogar las diferenciaciones característica ce las sociedades racistas como principal limitante de las relaciones sociales equitativas.

En las utopías Dios, la razón, la ciencia y la justicia dejan de ser verdades ultraterrestres, despersonalizadas, que determinan las relaciones sociales. Los conceptos dejan de estar por encima de lo humano para ser consecuencia del quehacer cultural. Las nociones dejan de ser absolutos y se convierten en instrumento a favor de las mejores relaciones humanas. Seguidamente, las instituciones sociales sirven los proyectos colectivos de emancipación.

De esta manera, es factible la religación íntima con el Dios que sufre las carencias humanas. La razón se pluraliza, legitimando la racionalidad como instrumento del obrar humano. La ciencia se pone al servicio de las necesidades sociales y naturales. La justicia se expresa en la dignidad y solidaridad entre los existentes. La propuesta emancipadora de *La Ética del Bien Común* busca en primera instancia poner “las verdades” en función del hombre y no al hombre en función de “las verdades”.

En los mundos posibles, la otredad deja de ser la amenaza para la constitución del Yo; se convierte en elemento esencial para la formación del Yo plural cimentado en Nosotros aglutinador de las diferencias y similitudes. Esto, representa una alternativa válida para la emancipación colectiva, de los tradicionalmente dominados y de los proverbialmente dominadores. Porque, tanto la cultura alienada como la alienante están irremediamente subsumidas a los esquemas enajenantes presentes en la Modernidad.

Cuando hoy las organizaciones sociales latinoamericanas se oponen al proyecto de globalización neoliberal, niegan la pertinencia de los requerimientos de *El Consenso de Washington* como lugar de enunciación de las prácticas sociales. Pues, las miserias y negaciones culturales que provoca acusan las falencias e intenciones de un proyecto que globaliza la sacralización del mercado, subsumiendo la dignidad humana a la hegemonía del capital mundial.

Se insiste en utopías que manifiestan los derechos humanos, como posibilidades cimentadas en la condición de dignidad implícita en la vida. Amerita anteponer la condición digna ante cualquier *a priori*. Pues, al ser los hombres seres esencialmente libre, tienen el derecho a soñar lugares de vida mucho más justos, humanizables y humanos.

## Referencias bibliográficas

- Arraiza Armestar, Azucena; Sánchez-Chero, Manuel-Jesús; Sánchez-Miranda, Nicole Anarella; Bringas Salvador, Jorge Luis (2023). **“Patrimonio Cultural e Identidad Social como Sustento de las Sociedades Democráticas”**. Revista de Filosofía, Año 40, No 103, Venezuela. Universidad del Zulia, pp 148-166.
- García Canclini, Néstor (2000). **La Globalización Imaginada**. México. Editorial PAIDÓS.
- Hinkelammert, Franz (2002). **Crítica de la Razón Utópica**. Bilbao. España. Editorial Desclée de Brouwer, S.A.
- \_\_\_\_\_ (2005). **El Huracán de la Globalización: la exclusión y la destrucción del medio ambiente vistos desde la teoría de la dependencia. San José de Costa Rica**. San José de Costa Rica. Departamento Ecueménico de Investigación DEI.
- \_\_\_\_\_ (2017). **Una Nueva Ética del Buen Común**. Disponible en <http://www.ecologiasocial.com/biblioteca/HinkelammertEticaBienComun.htm> Consulta: 2023, marzo 20.
- Landeo Quispe, Alex Sandro; Orihuela Rojas, Vladimir; Orihuela Rojas, Fernando Pool; Orihuela Rojas, Moisés (2023). **“Sociedades del Siglo I ¿Multiculturales o Interculturales?”** Revista de Filosofía, Año 40, No 103, Venezuela. Universidad del Zulia, pp 136-147.
- Marcuse, Herbert (2013). **El Hombre Unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada**. Argentina. Editorial Planeta, S.A.

**Omnia** Año 29, No.1 (especial, 2023) pp. 169-182  
Universidad del Zulia. ISSN: 2477-9474  
Depósito legal ppi201502ZU4664

## **Lectura de grandes obras literarias para Niños sin recurrir a adaptaciones**

**Esteban Arenas**

### **Resumen**

El presente trabajo tiene como finalidad presentar una manera amena y práctica dar a conocer a los niños novelas no destinadas a un público infantil mediante un método particular de lectura. Dicho método o técnica es el resultado de una experiencia personal vinculada a la promoción de la literatura que por mucho tiempo he llevado a cabo con niños cercanos y miembros de la familia. A lo largo de este breve trabajo se hará hincapié en el papel que juega el Entusiasmo como factor determinante para una lectura plena en voz alta dirigida a niños a partir de los ocho años. Se considerarán aspectos tales como la competencia oral del lector, el manejo del discurso y como la disposición de los niños a la escucha atenta de relatos o novelas. En resumidas cuentas, la investigación en cuestión pretende demostrar que leer a los niños obras literarias que están muy por encima del nivel de lectura de éstos no debe representar un hecho traumático o engorroso.

**Palabras clave:** Literatura universal, entusiasmo lector, lectura en voz alta para niños.

\* Estudiante del séptimo semestre de la Escuela de Letras, Facultad de Humanidades y Educación de La Universidad del Zulia, escritor y promotor de lectura.

## *Reading great literary works for children without resorting to adaptations*

### **Abstract**

The purpose of this paper is to present a pleasant and practical way to introduce children to novels not intended for a child audience by means of a particular reading method. This method or technique is the result of a personal experience linked to the promotion of literature that I have carried out for a long time with children and family members. Throughout this short paper, emphasis will be placed on the role of Enthusiasm as a determining factor for a full reading aloud aimed at children from the age of eight. Aspects such as the reader's oral competence, discourse management and children's willingness to listen attentively to stories or novels will be considered. In short, the research in question aims to demonstrate that reading to children literary works that are well above their reading level should not represent a traumatic or burdensome event.

**Keywords:** World literature, reading enthusiasm, reading aloud for kids.

### **Introducción**

Es común iniciar a los infantes en el anchuroso mundo de los libros mediante formas literarias simplificadas como los cuentos breves e ilustrados, juegos de palabras, poemas sencillos y canciones populares; más adelante, si el niño desarrolla un interés propio por la lectura, es probable que empiece a consumir literatura infantil y juvenil; sin embargo, existen casos excepcionales: niños que se tornan lectores voraces y empiezan a degustar obras literarias que no fueron precisamente concebidas para el goce del público infantil. Por otra parte, hay niños que necesitan de un mayor estímulo o motivación para interesarse por los libros, y más aún en nuestros días.

Ante tal escenario, ¿cómo subsiste la literatura entre el público infantil? Los libros se han visto más rezagados que nunca; los cuentos no son más que un pasatiempo caduco, ficciones sin valor alguno. El desarrollo del futuro lector está en riesgo. En el ámbito de los niños, se ha venido dando también una especie de rechazo a lo infantil, patrón de conducta éste, impulsado por los medios de comunicación, principalmente, a través de todo aquello que los

pequeños consumen en los llamados Smartphone; gracias al libre acceso que facilitan a sus niños los despreocupados padres al entretenimiento virtual. La mutilación de lo infantil va desde el rechazo a la música, libros y juegos destinados al disfrute estético de los niños así como la adopción de una obscenidad precoz debido al influjo de toda suerte de contenidos vulgares.

Aunado a esto muchos niños rechazan categóricamente las obras infantiles, pero, al cercenar la lectura de tales obras, se cierra el camino también hacia la literatura adulta. Lo ideal es generar Entusiasmo por la lectura en los niños desde muy temprana edad para que éstos vayan aumentando sus capacidades lectoras y puedan emprender la exploración de textos cada vez más profundos, y esto nos lleva a preguntarnos lo siguiente: ¿qué es lo que impide que un niño disfrute de una novela destinada a un lector consumado?

Existen varios factores. En primer lugar, sería oportuno destacar el déficit de vocabulario. A lo largo de una novela el niño se encontrará con vocablos cuyo significado desconoce, tampoco comprenderá ciertas expresiones o determinados giros del lenguaje. En segundo lugar, la extensión del libro, o incluso, la extensión de sus capítulos, representan un gran motivo para perder el interés por la lectura del mismo; si el primer capítulo de una novela ostenta un considerable número de páginas, lo más seguro es que el niño sienta fastidio y pereza de leer; no obstante, la extensión de la novela es el factor menos importante como impedimento para su lectura, puesto que no todas las obras son extensas; en tercer lugar, la falta de fluidez lectora por parte del niño dificulta el disfrute del libro; si el niño que lee una novela tropieza con las frases, es imposible que explore la anécdota a la que aludan tales frases, no podrá apreciar el sentido más allá de las palabras escritas y por lo tanto, se pierde la posibilidad de tener un trato amistoso con la historia, de entrar en ésta.

### **Una propuesta de lectura de obras literarias universales: El entusiasmo, la omisión y el reemplazo**

Conociendo ya los factores que impiden al niño el disfrute de la lectura de una novela, es pertinente ofrecer alternativas para hacer de la lectura de una novela una actividad placentera para el público infantil. Para empezar, no será el niño quien lea la obra, sino el adulto, es decir, será el adulto el encargado de leerle una novela al niño; esto puede parecer una propuesta poco novedosa o carente de interés, puesto que es una práctica bastante conocida la

de leer a los niños, pero cabe destacar que a los niños se les lee normalmente cuentos infantiles y no novelas.

Leer novelas a un niño resulta muy beneficioso para éste, le abre las puertas a un mundo completamente nuevo en el que no solamente pasará un momento agradable, sino que vivirá nuevas experiencias, adquirirá conocimientos, conocerá nuevas palabras, entrará en contacto con tramas más complejas, hallará nuevas formas de expresarse, verá crecer su inventiva e imaginación y también su sensibilidad. Ante tales expectativas, es lógico que los adultos busquen leer a sus niños, pero, ¿eso bastará? No se trata de tomar la primera novela que se les venga a la mente y leerla maquinalmente al niño de principio a fin; antes que nada, hay que tener tacto, sutileza y hallar el momento idóneo para compartir la lectura. Un momento adecuado para leer es aquel en donde no se haga alguna otra cosa. La propuesta de leer un libro debe ser jovial y espontánea, y si bien el niño no muestre mucha emoción ante tal propuesta, por lo menos, no opondrá demasiada resistencia; he ahí la oportunidad de animar al oyente con la historia que se narra en el libro, sin embargo, ¿cómo debe llevarse a cabo la lectura? Naturalmente, quien desee transmitir la historia que yace en un libro determinado, debe ser un lector competente, debe poseer buena dicción y ciertas cualidades histriónicas.

Algo notable, es el hecho de que los niños sigan con tanta atención ciertos programas de televisión aun cuando no comprendan del todo su contenido, esto se debe a la manera de hablar de los personajes; dichos personajes no sólo dicen frases graciosas, sino que las dicen con voces divertidas, joviales y muy pulcras. Esto nos lleva al siguiente aspecto a tener en cuenta durante la lectura: cómo leer. Ya hemos señalado algunas pautas con respecto a qué leer y cuándo hacerlo, por lo tanto, conviene también prestar atención a la forma en la que se debe leer una novela a un niño, lo cual es crucial para mantener a éste último interesado en la narración. Antes que nada, quien va a leer debe, lógicamente, hacerlo con fluidez; no trabarse en la lectura, pronunciar correctamente todas las palabras sin ralentizar la narración; es importante acotar que no ha de leerse el texto ni muy rápido ni muy lentamente.

Además del ritmo de lectura y de la pronunciación, otro elemento de suma importancia es la entonación; el lector debe leer con Entusiasmo de principio a fin, debe demostrar cuánto le fascina lo que está leyendo y transmitir esa emoción al oyente; para lograr dicho cometido, es aconsejable valerse también del lenguaje gestual para interactuar con el niño a medida que se le lee: intercambiar risas, miradas, acentuar mediante la expresión facial la

atmósfera que pretende generar el libro, bien sea de misterio, humor, ternura, entre otras.

Para que la lectura sea más amena, es posible permitir pequeñas interrupciones en la misma, éstas pueden obedecer a distintas razones, por ejemplo, si el niño desea hacer un comentario sobre lo que se le está leyendo o si desea compartir brevemente una anécdota de la cual se acordó debido a algún pasaje del libro. El lector también puede interrumpir de vez en cuando la lectura para dar a comprender mejor alguna parte de la narración que se torne complicada para el niño. Sin embargo, en casos así, lo ideal es recurrir al salto o a la omisión y también al reemplazo de unas palabras por otras.

Para dar a comprender mejor el tema de la omisión y el reemplazo de palabras, es mejor dar un ejemplo, con un fragmento del capítulo cuarto de *La Máquina del Tiempo* (Wells, 1984:33).

Temo no poder transmitir [contar] las peculiares sensaciones del viaje a través del tiempo [cómo se siente viajar en el tiempo] **Son sumamente desagradables**. Se experimenta un sentimiento parecido al que se tiene en las montañas rusas **zigzagueantes** ¡un irresistible movimiento como si se precipitase [arrojase] uno de cabeza! Sentí también la horrible anticipación de inminente aplastamiento [Sentí también como si fuera a ser aplastado en cualquier momento]. Cuando emprendí la marcha, la noche seguía al día como el aleteo de un ala negra. La oscura percepción [visión] del laboratorio pareció ahora debilitarse en mí, y vi el sol saltar rápidamente en el cielo, brincando a cada minuto, y cada minuto marcando un día. Supuse que el laboratorio había quedado destruido y que estaba yo al aire libre. **Tuve la oscura impresión de hallarme sobre un andamiaje, pero iba ya demasiado de prisa para tener conciencia de cualquier cosa movable**. El caracol más lento que se haya nunca arrastrado, se precipitaba con demasiada velocidad para mí. La centelleante sucesión [el cambio rápido] de oscuridad y de luz era sumamente dolorosa para los ojos.

Las partes marcadas en negrita indican que dichas frases serán omitidas durante la lectura, es decir, serán obviadas, pasadas por alto, mientras que las palabras u oraciones encerradas en corchete representan sugerencias simplificadoras; la palabra o frase sería sustituida por la opción sugerida en el corchete correspondiente para que al niño le resulte más fácil la comprensión de la historia.

La forma ideal es llevar a cabo las modificaciones antes de leer la novela al niño; el lector realizará previamente una lectura solitaria para determi-

nar qué pequeños cambios hacer en el texto y cuáles partes omitir.

En cuanto a la lectura en voz alta frente al niño, la voz del lector deberá adoptar ciertos matices conforme lo ameriten las circunstancias. Para ser más preciso, el lector debe intentar asumir distintos tonos de voz tanto para el narrador como para los personajes. Aun cuando una sola persona, en este caso, el lector, no sea capaz de dar una voz distinta a cada personaje que aparezca en la novela, por lo menos puede dar un ligero toque distintivo a la voz de cada personaje y usar voces repetidas o no tan llamativas para personajes menores. La voz adoptada para cada personaje debe ir acorde a la personalidad del mismo:

- Eso va contra la razón— terminó Filby.
- ¿Qué razón?—dijo el Viajero a través del Tiempo.
- Puede usted por medio de la argumentación demostrar que lo negro es blanco—dijo Filby—, pero no me convencerá usted nunca.
- Es posible, replicó el Viajero a través del Tiempo—. Pero ahora empieza usted a percibir el objeto de mis investigaciones en la geometría de Cuatro Dimensiones. Hace mucho que tenía yo una vaga vislumbre de una máquina...
- ¡Para viajar a través del Tiempo! —exclamó el Muchacho Muy Joven (Wells, 1984:18).

“Como se habrá podido notar, no hay sustituciones en la muestra anterior a pesar de que hay términos y frases no del todo comprensibles para un niño, como “argumentación” y “la vaga vislumbre de una máquina”. Esto se debe a que, las conversaciones, dentro de la novela, son la parte perfecta para dejar cabos sueltos, es decir, para dejar intactas palabras y expresiones difíciles de dar a entender, porque el tono y carácter jovial de la conversación ayudarán a esclarecer su significado de forma más espontánea que en la narración. Se comprende mejor el contexto y significado de las palabras gracias a las frases emitidas expresamente por los personajes. En tales parlamentos es posible hacerse una idea de la conducta de cada personaje, por ejemplo, El Viajero a través del Tiempo, es un personaje muy listo y seguro de sí mismo; algo sugerente y por momentos, exasperante. Filby, en cambio, aparenta estar desconcertado y de pésimo humor y

presenta una actitud abiertamente desconfiada y hostil hacia las ideas del Viajero, esto ayuda bastante a dar una voz distinta y contrastante a ambos personajes. Algo similar ocurre en el siguiente fragmento de la novela *El Desierto de los Tártaros*” (Buzzati, 1987:19).

— Entonces, ¿a dónde se dirige?

— A la Fortaleza Bastiani. ¿No es este el camino?

— Sí, efectivamente.

Callaron, hacía calor, siempre montañas por todas partes, gigantescos montes herbosos y salvajes.

Ortiz dijo:

— ¿De modo que viene a la Fortaleza? ¿Trae quizá un mensaje?

— No, mi capitán, voy a entrar en servicio; me han destinado.

— ¿Destinado por el escalafón?

— Creo que sí, de plantilla, primer servicio.

— De modo que de plantilla, claro... Bien, bien, entonces... reciba mis felicitaciones.

— Gracias mi capitán.

En esta muestra de novela también puede seguirse una conversación; esta vez entre dos personajes: el teniente Giovanni Drogo (protagonista de la novela) y el capitán Ortiz. Al igual que en el fragmento de conversación extraído de *la Máquina del Tiempo* (Wells, 1984), podemos hallar ciertas referencias que un niño podría desconocer. Esto se debe a que se emplea la jerga de los militares; sin embargo, el desconocimiento del tema no impide que el coloquio entre ambos personajes sea disfrutable y por tal razón, el texto en cuestión no sufrió modificación alguna.

*El Desierto de los Tártaros* (Buzzati, 1987), no sólo cuenta con conversaciones interesantes y entretenidas, sino con profundas y desgarradoras escenas que conmueven a cualquier oyente. Léase el siguiente ejemplo:

“Muchas veces había estado solo: en algunos casos, de niño, perdido en el campo, otras veces en la ciudad nocturna, en las calles habitadas por el crimen, y hasta la noche antes, que había dormido por el camino. Pero ahora era algo muy distinto, ahora que había acabado la excitación del viaje y sus nuevos colegas estaban ya durmiendo, y

él se sentaba en su cuarto, a la luz de la lámpara, en el borde de la cama, triste y desamparado. Ahora sí que entendía en serio qué era la soledad” (Ibídem, 1987:36).

Nótese el admirable retrato de la desolación del personaje confeccionado en palabras. Más adelante, en la misma página:

“Nadie entraría a saludarle durante toda la noche; nadie en toda la fortaleza pensaba en él, y no sólo en la fortaleza, probablemente tampoco en todo el mundo había un alma que pensase en Drogo; cada uno tiene sus ocupaciones, cada uno apenas se basta a sí mismo, hasta la madre, podía ser, hasta ella en ese momento tenía en la cabeza otras cosas: él no era su único hijo, en Giovanni había pensado todo el día, ahora les tocaba a los otros” (1987: 36).

“Si la lectura de tales pasajes se ejecuta con la suficiente fuerza emocional, éstos no dejarán indiferente al niño que los oiga. El párrafo anterior describe con sencillez y profundidad la soledad del hombre. En las novelas, más de lo que se cree, abundan los pasajes de este tipo, que abordan los grandes conflictos del ser humano mediante un lenguaje entendible para los niños pese a la complejidad del asunto tratan. Los niños agradecen la sinceridad; aquella de que se les hagan confidencias de lo dura y difícil que puede ser la vida sin tantos eufemismos o esbozos de mundos perfectos y felices. Sírvasse de ejemplo el siguiente fragmento de *La Romana*” (Moravia, 1984: 19).

¡Qué pacientes e ignorantes somos durante la juventud! Yo llevaba entonces una vida horrible y no me daba cuenta. Todo el dinero que recibía por mis largas, fatigosas y aburridas sesiones en los estudios se lo llevaba fielmente a mi madre, y el tiempo que no pasaba desnuda, helada y dolorida, dejándome pintar y dibujar, tenía que pasarlo en la máquina de coser, con la espalda doblada y los ojos fijos en la aguja para ayudar a mi madre en su trabajo.

El hecho de que el personaje relate sus penurias, siempre ha de resultar interesante. Luego de los nueve años, los niños parecen mostrarse ávidos de realismo; es este el momento perfecto para mostrarles las verdades y miserias de la existencia, pero, a través de la aprehensión artística, el espejo y fulgor de las palabras. Adriana, personaje principal de *La Romana* (Moravia,

1984), cuenta sus trabajos y angustias en la muestra anterior. Al igual que con aquellos cuentos de hadas en donde se narran las desventuras de niños pobres, los niños que escuchen la novela seguirán con atención las peripecias de la protagonista, en especial las niñas. Pese a que haya referencias al sexo y a la prostitución en la novela, ésta no centra su atención en los actos que podrían tildarse de inmorales o en la crudeza de las imágenes sexuales; más bien presenta un enfoque crítico y relata el conflicto de Adriana al renunciar a sus principios éticos y hacerse prostituta. Después de todo, los niños ya a temprana edad tienen ciertas nociones sobre el sexo e incluso es común verlos en distintos contextos hacer chistes obscenos entre amigos, sobre todo en esta era virtual en la que los chicos tienen acceso a tanto contenido poco acorde a su edad; por lo tanto, no es imprescindible ser tan drásticos al censurar ciertas temáticas en las novelas. Otro rasgo a considerar es el ideal del amor perseguido por Adriana; las escenas “románticas” pueden ser de gran interés para los niños: el flirteo, la galanura y el desarrollo de las relaciones amorosas en la trama confieren bastante emoción y entretenimiento a las historias, lo cual es ideal para enganchar a los niños durante la lectura. Leamos una pequeña parte de una conversación entre Adriana y su primer amor, Gino:

— Mi madre no quiere verte porque dice que yo debería casarme con un señor y no con un chofer.

Estábamos en el coche, en la carretera de siempre. Él me miró con una expresión dolorida y exhaló un suspiro [Suspiró]. Yo estaba tan enamorada de él que no advertí [que no me di cuenta] de todo lo que había de falso en su dolor.

— Esto es lo que significa ser pobre—**exclamó con énfasis.**

— ¿Estás enfadado?— le pregunté por fin.

— Me siento humillado—respondió moviendo la cabeza—. Otro en mi lugar, no habría pedido ser presentado, no hubiera hablado de noviazgo... ¡Esto para que uno haga las cosas como se debe!

— ¡Qué te importa!—le dije—. Al fin y al cabo, te quiero y eso basta. (Moravia, 1984: 28).

“El drama vivido por los amantes ante el rechazo por parte de la madre de la novia es una situación muy explotada en las novelas, incluso en las telenovelas. Aquellas niñas que a temprana edad se hacen fieles seguidoras de las telenovelas disfrutarán de este tipo de tensión

dramática y no estaría de más decir que a los varones no les son del todo indiferentes este tipo de tramas. Para culminar el muestrario de extractos de novela, incluiremos una divertida conversación entre enamorados entre el teniente Frederick Henry y Miss Barkley (Catherine) de la novela *Adiós a las Armas*” (Hemingway, 1974:144).

- Eres una chiquilla estupenda.
- Sólo tengo hambre. Tengo un apetito de lobo.
- Eres una mujercita sencilla.
- Sí, soy una mujercita sencilla. Eres el único que lo ha comprendido.
- Un día poco después de conocerte, pasé una tarde imaginando que íbamos al Hotel Cavour... y todo lo que pasó allí.
- ¡Qué frescura! ¿No será el Cavour aquí?
- No, no nos hubieran admitido [dejado entrar].
- Algún día nos admitirán [dejarán entrar]. Pero, ¿ves?, es en esto que somos distintos, querido- Yo nunca imaginé nada.
- ¿Nunca? ¿Nunca?, nada.
- Sólo un poquitín—contestó.
- Eres una chiquilla estupenda.

Me serví otro vaso de vino.

- Soy una mujercita muy sencilla—dijo Catherine.
- Al principio no lo creía así. Pensaba que eras una loca.
- Estaba un poco loca. Pero no estaba loca de una manera complicada. Nunca te desconcerté, ¿eh querido?
- El vino es una gran cosa—dije—. Te hace olvidar todo lo malo.

Nótese lo ocurrente, tierno y divertido de estos diálogos, ese a la aridez y rudeza del trasfondo bélico de la obra, ésta se halla amenizada por un buen número de conversaciones como la que se acaba de referir.

## **Algunas conclusiones y recomendaciones**

Como se habrá podido observar, las cuatro novelas mencionadas presentan grandes diferencias temáticas y de estilo, sin embargo, en el enrevesado bosque de tales novelas hallaremos siempre claros remansos de sencillez y lenguaje certero que puede incumbir a los niños. La clave está en saber qué pasajes saltar y a cuáles darles mayor preponderancia. Para resumir, puntualicemos las etapas o pasos recomendados para llevar a cabo la lectura de novelas a los niños.

### **Conocer al oyente o a los oyentes**

Lo ideal es que la lectura se dé en un ambiente íntimo, puede ser la lectura hecha por un hermano mayor a un hermano menor, de padres a hijo, de tío a sobrino, de primo adulto a primo pequeño o, saliendo del ámbito familiar, la lectura de un adulto dirigida a cualquier niño de la comunidad. Deben existir lazos afectivos entre el lector y el oyente, es necesario conocer la personalidad del niño o de los niños en cuestión para determinar qué clase de historias podrían ser de su agrado. Hay que considerar también el nivel intelectual de cada niño para definir el grado de saltos u omisiones a realizar durante la lectura.

### **Elegir los libros adecuados**

Al igual que con los niños, el lector debe elegir libros que le sean cercanos e importantes y que a su vez contengan las características adecuadas para agradar a los niños. El gran tema no es lo relevante, sino los detalles complementarios como la narración sintética de acontecimientos, descripciones asombrosas y amenas de paisajes, atmósferas y sentimientos y abundancia de parlamentos.

### **Hacer un sondeo de los textos elegidos**

Cuando ya se han seleccionado las novelas, el lector revisará a fondo el texto para decidir cuáles partes pasar por alto durante la lectura y cuáles términos simplificar. Se pueden modificar frases enteras y también omitir pá-

rrafos enteros, de ser necesario.

## **Dar inicio a la lectura**

Es propicio hallar el momento oportuno para sugerirle al niño o a los niños la lectura de un libro. Si hay una relación de confianza y afecto entre lector y niño, se llevará a cabo la lectura en algún momento del día con espontaneidad.

## **Leer con fervor y entusiasmo**

Al dar inicio a la lectura, el lector no debe olvidar emplear un volumen de voz adecuado y mostrarse entusiasmado por lo que lee y manifestar dicha emoción con su voz. Las palabras deben ser cuidadosamente pronunciadas y leídas a buen ritmo de manera que puedan ser entendidas por el niño. Las omisiones y sustituciones de frases deben efectuarse de forma ágil e inadvertida; el lector no puede darse el lujo de atascarse ni de frenar la lectura mientras pone en práctica las modificaciones. El lector tiene la obligación de hacer que el texto luzca íntegro pese a las omisiones, tiene que conciliar las frases que van antes y después de las secciones omitidas para que la historia no pierda sentido y que no se perciban vacíos en la lectura. La distinción entre la voz del narrador y de los personajes es importante. Los diálogos son la ocasión perfecta para que el lector experimente con distintos tonos de voz y haga uso de su histrionismo para hacer más divertida la historia al niño. Dotar de una voz distinta o ligeramente distinta a cada personaje sería lo ideal. Si el lector es hombre y en la novela salen a flote frases emitidas por personajes femeninos, bien puede el lector fingir voz de mujer o ceder las voces femeninas a alguna mujer que comparta la lectura. Si la lectora es mujer, puede representar tanto voces masculinas como femeninas, puesto que la voz de hombre hecha por mujer es menos engorrosa que la voz de mujer hecha por hombre.

## **Frenar la sesión en el momento oportuno**

Aun cuando el niño se muestre entusiasmado al escuchar la lectura, es recomendable no prolongar de forma exagerada la misma. Lo mejor es dar

por terminada la sesión antes de que el niño muestre señales de hastío y dejarlo con ganas de saber cómo continúa el relato, de esta manera se asegura el público para la lectura del siguiente capítulo.

### **No obligar a reflexionar sobre o leído**

Una vez concluida la lectura, no es necesario acosar al niño con preguntas acerca de la historia leída, tampoco hace falta forzar una tertulia o conversación sobre la misma. El niño puede simplemente retirarse luego de haber escuchado la lectura y es seguro que algo de lo leído prevalecerá dentro de él o ella, La historia leída pasará a ser parte de su imaginario vivencial.

Las fases expuestas no pretenden armar un manual o reglamento inamovible para leer grandes novelas a los niños mayores de ocho años; son más bien un conjunto de técnicas sugeridas para hacer de una obra literaria algo digerible para un niño sin la necesidad de alterar demasiado el libro en cuestión o recurrir a adaptaciones mutiladas y pobres. Estas sencillas tácticas permitirán al niño disfrutar de importantísimas novelas de la literatura universal respetando lo más que se pueda la integridad del libro elegido. Existen gran cantidad de novelas que pueden ser leídas a los niños, depende de cada lector saber dar en el blanco y elegir libros posiblemente interesantes para una audiencia infantil. A medida que se pongan en práctica las técnicas de selección, omisión, sustitución y lectura entusiasta, el lector irá afinando su intuición de antólogo y desarrollará un sólido criterio de selección basado tanto en sus gustos personales como en las apetencias de los niños de su entorno. Si las lecturas son bien acogidas por los niños que las escuchan, es posible que en éstos, en algún momento, germine la semilla de un apasionado lector y se contribuya a la consolidación de una cultura general en el niño y que éste considere a la literatura como posible fuente de aprendizaje y de goce.

### **Referencias bibliográficas**

- Buzzati Dino (1987). **El Desierto de los Tártaros**. Barcelona, España. Hyspamérica, Ediciones Orbis. Jorge Luis Borges, Biblioteca Personal.
- Wells, Herbert (1984). **La Máquina del tiempo**. Barcelona, España. Hyspamerica, Ediciones Orbis, Jorge Luis Borges, Biblioteca Personal.

Moravia, Alberto (1984). **La Romana**. Colombia. Editorial La Oveja Negra.

Hemingway, Eeneest (1974). **Adiós a las Armas**. Barcelona, España. Ediciones Orbis.

**Omnia** Año 29, No.1 (especial, 2023) pp. 183-199  
Universidad del Zulia. ISSN: 2477-9474  
Depósito legal ppi201502ZU4664

## **Algunas palabras para mirar–nos: La poesía, esa infancia que nos toca**

*Eleonora Arenas*

### **Resumen**

El siguiente trabajo es el resultado parcial del proyecto de investigación “Una Mirada Atenta a la Poesía Infantil Contemporánea”, adscrito a la línea de investigación Imaginarios socioculturales y Narrativas visuales del Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de la Universidad Rafael María Baralt (UNERMB). Esta investigación de tipo documental intenta valorar la propuesta estética y universal de un compendio riquísimo y valioso de diversos autores en el campo de la poesía infantil contemporánea latinoamericana y caribeña, cuyas obras transitan por la realidad más inmediata del niño: desde lo lúdico, estético, imaginativo y social. La mirada a dichos escritores intenta aprehender espacios que pueden considerarse al margen de los más pequeños o algunos temas poco abordados tales como la violencia, la muerte o el abandono e igualmente el misterio, la contemplación y el silencio, éstos últimos aunados al ejercicio creador como presencia o naturaleza necesaria en todas las artes.

**Palabras clave:** Poesía infantil latinoamericana; mirada atenta, autores.

\* Licenciada en Letras (LUZ), escritora y promotora literaria. Ayudante Académica de la Escuela de Letras, Facultad de Humanidades y Educación de LUZ. E-mail: eleonorarenas@gamil.com.

*Some words to look at us:  
Poetry, that childhood that touches us*

**Abstract**

The following work is the partial result of the research project "Una Mirada Atenta a la Poesía Infantil Contemporánea" (An Attentive Look at Contemporary Children's Poetry), ascribed to the research line "Imaginaris socioculturales y Narrativas visuales del Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de la Universidad Rafael María Baralt (UNERMB)" (Socio-cultural Imaginaries and Visual Narratives of the Scientific, Humanistic and Technological Development Council (CDCHT) of the Universidad Rafael María Baralt). This documentary type research attempts to value the aesthetic and universal proposal of a very rich and valuable compendium of diverse authors in the field of contemporary Latin American and Caribbean children's poetry, whose works transit through the most immediate reality of the child: from the ludic, aesthetic, imaginative and social point of view. The look at these writers tries to apprehend spaces that can be considered on the margins of the smallest or some topics little addressed such as violence, death or abandonment and also the mystery, contemplation and silence, the latter coupled with the creative exercise as a presence or necessary nature in all the arts.

**Keywords:** Latin American children's poetry; Attentive gaze, Authors.

**Introducción**

El poeta cubano José Lezama Lima, en su libro *El Reino de la Imagen* (1995), nos dice que escribía poesía para prolongar y repetir la infancia. La poeta argentina María Negroni (2021), expresa que la poesía es la prolongación de la infancia pero por otros medios; el escritor y fenomenólogo Gastón Bachelard (1979:56), nos habla acerca de los niños y la ensoñación poética despierta; de esta manera afirma que "los niños ven mucho y bien".

Resultan vastos e inagotables los distintos ángulos temáticos vislumbrados por el oficio que ha venido desempeñando la poesía en, desde y a través de los universos de la infancia en nuestro continente. Existe un compen-

dio riquísimo y valioso de escritores cuyo registro ha sido llevado a cabo por diversos investigadores del área infantil y juvenil, que han pensado en y junto al niño las distintas dimensiones de lo real y lo vital. Autores que reivindican el lugar de los pequeños en el mundo y celebran la existencia de ese universo rico, complejo y fascinante como lo es la infancia.

El trabajo de abordar tantos espacios y tiempos iluminados por la palabra en las obras de algunos de los poetas que mencionaremos a lo largo de esta investigación, nos conectan con nuestra primera vez con el lenguaje o esos juegos iniciales entre la palabra, el ser y nuestro mundo. Los grandes temas de la humanidad pero también los pequeños e inadvertidos sucesos de la cotidianidad, entretejen la historia de nuestro pensamiento y sentimiento; ese primer alfabeto desde el cual emprendemos nuestro destino como seres humanos, así como de nuestras presencias, ausencias y verdades.

La idea de plantear una investigación bibliográfica de variados autores dentro de la producción poética escrita para niños y jóvenes, así como de aquellos escritores cuyas obras no fueron pensadas para los pequeños destinatarios, es asomarnos y asumir de una manera crítica, sensible y reflexiva a ese acontecer de la palabra que transita por la realidad más inmediata del niño, evidenciándola en todas sus aristas, desde el punto de vista lúdico, estético, imaginativo y social; a su vez indagar qué concepción se ha venido construyendo acerca de la infancia frente a esa realidad. Para llevar a cabo esta investigación se ha llevado una fase de registro o aproximación, de pesquisa y selección de algunos textos poéticos escritos por reconocidos autores latinoamericanos preocupados por el ser y el estar de los niños: sus angustias, sus derechos, sus anhelos y miedos y sin duda, su imaginación.

### **Poesía infantil latinoamericana contemporánea: Algunos autores para encontrarnos**

La infancia latinoamericana desde lo Poético, no reduce sus significantes a meros conceptos simplistas, pedagógicos, arcaicos y moralizantes que se tejen siempre en torno a la presencia del niño y la niña en nuestra sociedad así como a su disposición natural y espontánea hacia el acto poético de una manera extremadamente necesaria y vital que exige, clama, desde su primeros pasos como habitantes del mundo.

En esta sección caminamos ahora sobre esa otra casa de la infancia, la casa de las palabras música, palabras hechas cuerpo, territorio, identidad

voz y memoria, tanto en Chile, Puerto Rico, Venezuela, Argentina, México, Cuba, Brasil, entre otros países latinoamericanos y del caribe.

Esta mirada o primer acercamiento a la poesía para jóvenes y niños que se ha escrito en los últimos lustros, lejos de ser simplemente un breve recorrido temático a través de autores diversos, con una enorme sensibilidad hacia la infancia, la niñez y una producción de gran factura poética, es más bien un espejo; pero como ese objeto del poema *La niña y el espejo* de la poeta Esther María Osses (1971), en cuyo reflejo se nos devuelve el asombro, el hallazgo feliz de encontrarnos, conocernos, amarnos a nosotros mismos como memoria cantada, ese sí de esa niña que se observa a sí misma y que es nuestra infancia, nuestra imaginación hablada.

Dentro de las investigaciones que hemos podido llevar a cabo aún quedan muchas voces por recopilar. En este primer acercamiento recorreremos autores que aman e imaginan las palabras, disfrutan con el lenguaje, haciéndolo sonar y jugar también como otro niño, en una especie de libro juguete construido con nuestra lengua.

Autores como Eugenio Montejo (Venezuela), bajo el seudónimo de Eduardo Polo y su obra *Chamario* (2010), nos invita a solazarnos y retozar con nuestro idioma; a armar y desarmarlo como un puzzle en un acercamiento musical con la lengua oral y escrita; un quita y pon bajo de las rimas, los acentos, la libertad de componer y recrear las palabras junto a las bellas ilustraciones de Arnal Ballester que acompañan los textos.

En Chile, Efraín Barquero así como el poeta cubano David Chericían (Morvillo, 2008), la joven poeta argentina Roberta Iannamico (2017) y la puertorriqueña Georgina Lázaro (2011), ésta última con un libro hermoso titulado *Puerto Rico de la A a la Z*, en el cual propicia un recorrido geográfico por medio de un abecedario espacial y oral construido en versos. Junto a los anteriores escritores, de manera lúdica y sorpresiva proponen sus lecciones de gramática, melodía sintáctica y prosódica desde lo poético, estético, con un gran sentido del humor y por medio de repeticiones o aliteraciones para hacer sonar y colorear el lenguaje.

“La bici sigue a la cleta/ Por una ave siempre nida/ Y una trom sigue a su peta/ Qué canción tan perseguida” (Polo, 2010:7).

Y estos otros versos: “El cielo puro/ Solar, solar/ Es más oscuro/ Trepar, trepar/El suelo negro/ Opal, opal/ Es rojinegro/ Mirar, mirar” (Barquero

en Morvillo, 2008:18).

Textos llenos de voces que abren portales y espacios hacia lo místico, lo filosófico en el niño, su intimidad diaria con el asombro, el misterio cotidiano que pasa inadvertido como una sombra. En una sociedad donde se cultiva la inmediatez, los intereses materiales y mercantilistas, la pérdida de valores, el desprecio por la soledad, el silencio y la introspección. Así, autores como Enriqueta Lisboa de Brasil (Sampaio, 1979:87). “Los niños cantan/quieren un silencio/perfecto/ni hoja al viento/ni fuentes que murmuran/entre los árboles./ Nadie me busque/nadie me bese/ Quiero el silencio/ de antes de la creación” , que se conjuga con la concepción profunda acerca de los niños y de esa infancia en estado de meditación y contemplación de un mundo quieto donde permanece el niño como un pequeño dios donde sólo él ve brillar el barro (Cadenas, 1979:12).

En el libro Gabriela Mistral para niños (Aurora, 1994:56), el poema de esta poeta chilena titulado Meciendo, conjuga la presencia de Dios junto al acto creador; la maternidad culmina orando a los pequeños diciendo: “Dios Padre sus miles de mundos/ mece sin ruido./ Sintiendo su mano en la sombra/ mezo a mi niño”, con una cadencia que parece revelarnos la eternidad desde todo lo que rodea la infancia del mundo y la sencillez difícil de un mundo que es recinto y fragilidad a la vez, semejante a Lisboa (1979).

Otra forma de llevarnos hacia la contemplación, es la atención a los detalles de la vida cotidiana. Es muy común en el orbe de la poesía infantil extrapolar elementos de la naturaleza, pequeños seres vivos que se convierten en guardianes (Ferrada, 2013), o juguetes e insectos mágicos en Arrunangos (Boch, 1984), o personajes entrañables en Tutu Marambá (Walsh, 2000), son los elementos de nuestras primeras impresiones.

Tornando la mirada nuevamente a la poeta Iannamico (2017), en su hermoso libro Muchos Poemas, ésta logra fijar la atención en los detalles y de esta manera reescribe un nuevo discurso de las cosas: “

“Siempre con las cosas/la ropa/los platos/ los huevos duros/ el agua de la canilla/ los juguetes tirados/ lo caliente/ lo frío/ lo suave /lo pesado/ las cosas que entran/ en una mano/ eso es lo que tengo/ para armar un mundo. (Ibíd.: 25).

Un mundo diminuto que está aunado al descubrimiento de los objetos y que la poesía a través del poeta que observa, narra y escribe nos convida a eternizar esos breves instantes. En el poema Buen día Tortuguita del recono-

cido poeta venezolano Aquiles Nazoa (1975), a diferencia del poema *La Tortuguita de Rugeles* (2022:90), se nos convida a desvelar alusiones, connotaciones, símbolos de un solo animal doméstico: “Buen día tortuguita/ Periquito del agua/ Abuelita del agua/ Payasito de agua/ Borrachita del agua/ Filósofo del agua”. Así Nazoa (1975), en un texto aparentemente sencillo “nos incita a mirar las perspectivas del simple animalillo doméstico para, desde las ricas aristas desde las que nos invita a admirarlo nos va conduciendo a sí mismo a advertir la creación del personaje que desglosa la tortuga” (Arenas, 2009:6).

Por otra parte las figuras familiares se convierten en Reinos, en países o continentes que nos abrazan. La poesía redime los aconteceres percibidos con el alma de lo inédito, lo invisible, lo callado o lo que se dice y aún está por decirse cuando aún se mira el mundo desde abajo. Mi madre vive en un pueblito de recuerdos (Nazoa, 1975:76), lleva por título uno de los textos del reconocido poeta; su hermoso texto *Elegía* (1975:180), describe también la dolorosa transición de la infancia hacia la adultez donde para ir al entierro de la niñez, las hormigas, los cuadernos escolares, los recuerdos del jardín vienen llorando a él poblando de amuletos sensibles la memoria.

Siguiendo la línea de Iannamico (2017:17), sobre los objetos mínimos y el tema de los amados seres familiares, he aquí unos pequeños versos de la importante autora chilena María J. Ferrada, de su libro *El idioma secreto* (2013:17), donde “la abuela es el centro vital dentro de ese otro lenguaje aprendido e íntimo, que olvidamos una vez abandonamos la memoria de haber sido niños: “El idioma secreto me lo enseñó mi abuela/Y es un idioma que nombra las plantas –/de tomate, la harina, los botones.”

Todos esos elementos y seres que constituyen nuestras primeras lecturas sin letras, la lectura de los afectos, de los sentidos. Ferrada (2013), es una poeta cuya producción en el género poético para niños y jóvenes es muy vasta, y de la cual volveremos a hacer mención más adelante en este trabajo. En ese idéntico espacio del amor por la abuela, la cubana Mirta Aguirre (1974: 28), nos dice: “La abuela es entrenadora de pájaros/ Ella canta, silba/ De tu cuerpo se escapa el amor/ Y abraza el aire/ Entonces los pájaros vuelan a sus brazos/ Y ella se convierte en un nido”.

Esta autora con palabras diarias de la infancia, llenas de humor, ingenio, arma pequeños lienzos de la habana, juegos y canciones para contemplar la luna del Caribe entre tantos aromas y plantas con sus aguas, trayendo a

nuestra memoria los versos sencillos de Martí (1972), los viajes en las olas con su sol y son de Nicolás Guillén (2004).

Los temas sobre el amor y la muerte, eros y thánatos, son descritos como estaciones hermanas, inseparables, terriblemente hermosas, en los versos nuevamente de María José Ferrada (Chile) Jacqueline Goldberg (Venezuela). Temas que son considerados complejos al momento de dialogar con nuestros niños acerca de la partida física de algún ser querido u otras personas o el primero amor cuando aún somos muy niños.

Mi bella Novia Voladora (Goldberg, 1996), transita por esos estados de ánimos puros, inexplicables, soñadores y a veces angustiantes del niño enamorado. Del escolar que espera volver de vacaciones para encontrarse con su bella novia, compañera de estudios, que ha viajado por los meses de ese agosto que los separa hasta que inicie el nuevo año escolar, que es sinónimo de castillos, trompos, alrededor de una muñeca, esa niña que habla, siente y sueña como él. Un poemario Importante para re-construir la idealización y la belleza en esa idea errada del amor persistente nuestra sociedad, impuestas por los medios de comunicación de masas, donde nuestros niños se ven mayormente afectados.

En Una Señora con Sombrero (Goldberg, 1993), entre las ilustraciones sorprendentes de Cristina Keller, se nos presenta la muerte en la forma de una bella señora con sombrero hermoso que camina por los corredores del patio o de la casa. La voz infantil, el yo poético o esa niña que ama profundamente a un abuelo, recorre los espacios vivos donde también camina esta Señora con sombrero simbolizando ese eterno retorno insustancial y efímero, en donde se duerme, se comprende, se siente, se ama y sueña.

En este bello libro se nos muestra que convivimos con la muerte hasta en los juegos más cotidianos y triviales, como en el poema A mi hermano Miguel de César Vallejo (1919), donde se escenifica la muerte como el juego del escondite: ese aparecer, desaparecer, hasta que de pronto las cosas ocurren, suceden y los seres que amamos se ausentan para siempre, pero más allá de esta representación es la nostalgia la que habla desde un yo profundo y en el caso de Goldberg se revaloriza esa nostalgia de manera presente, sosegada, natural, esa idea de la muerte siempre como un más allá de lo finito.

En esa relación amor, nieta, abuelo, muerte, tenemos el poema Claudia del gran poeta venezolano Vicente Gerbasi (1998:27).

Claudia viene/ De sus muñecas/ y de las golondrinas./ Claudia/ tiene ahora trece años./ Yo viajé por mis edades,/ tengo un perfil de soledad,/ un perfil de llanto,/ lágrimas en el perfil./ Claudia, como yo, se casará./ Tendrá hijos./ Consuelo y yo/ tal vez/ los veremos./ Claudia me llevará al cementerio./ Claudia verá/ cómo bajarán mi / urna al fondo del tiempo./ Claudia tendrá sus nietos./ Ella seguirá/ como una vez me dijo en un parque/ de Port-of-Spain/ en una mañana/ de cielo tempestuoso:/“Abuelo, tú y yo somos/ los únicos dueños de la lluvia.”

El autor nos narra en cada verso cada una de las estaciones de crecimiento y descenso del ritmo del amor y de la muerte, de una forma preciosa aunque dolorosa, llevado con la suprema sencillez de la certeza, ese ciclo natural de la vida, de la memoria, la nostalgia, los recuerdos, a través de la palabra viva una vez no estemos en este mundo.

¿Es posible leer este tipo de textos o temáticas a nuestros niños? Sí, es posible. La gran carga emotiva, representativa y significativa del amor y la muerte, como misterio creador de los orígenes y los afectos, se simplifican en un lenguaje visual que los niños captan y aprehenden muy bien. ¿Y qué ocurre cuando la muerte no viene con su luz?, ¿O cuando lo humano atenta contra el amor y la alegría de vivir? Pues se yergue entonces la poesía como única revelación, como instrumento de justicia, igualdad, despertando la voces enterradas y desterradas de la historia de la humanidad.

Así, la muerte que es *Una señora con sombrero* (1993), está inscrita ahora en una palabra familiar que encierra una terrible verdad: los terribles acontecimientos en los campos de concentración de la Alemania Nazi. De esta manera, Goldberg en *Pitchipöi* (2019), uno de sus últimos poemarios editado por Tragaluz, rememora su infancia alrededor de una palabra, la cual le da el título a su obra, y en la que expresa con una cadencia extraordinaria el doloroso recorrido que va desde su ambiente familiar hacia la muerte verdadera. “Pitchipöi era un secreto sin secreto” (Íbidem: 20), nos dice la autora, descubriendo que dicha palabra perteneciente a los juegos familiares y sus viajes de infancia se referían ahora a Aushwitz-Birkenau, un campo de exterminación de judíos durante el holocausto.

La poeta María José Ferrada en su poemario *Niños* (2013), intenta transitar y traducir esa humanidad donde lo que se anuncia y denuncia clama por un alto rigor estético y de libertad total; la exigencia y necesidad del decir y el expresar una verdad no se nos impone ni moraliza sino que se canta con

belleza y delicadeza, con el mismo dolor sagrado del que surge al encontrar oídos atentos que despierten frente a la cruel realidad de la historia, los juegos del poder y el sometimiento de los pueblos inocentes, y en particular, el de sus niños y niñas.

Ferrada (2013), poetiza y habla en la voz y el cuerpo de cada niño desaparecido y ejecutado en la dictadura chilena, cuyos nombres de pila titulan cada uno de los 34 poemas que conforman el libro. Esa voz, muy al contrario de lo que se espera de una denuncia, se pronuncia sin nombrar la violencia, ni la tortura, ni la desaparición cruel que ya ha manchado parte de la historia; recrea por medio de la palabra el verdadero lugar de estos pequeños, despojándoles de su condición de víctimas, de moribundos, donde cada niño juega, siente, vive, existe, observa.

“Alejandra

Por primera vez la verá llegar. Su madre la hace dormir con una canción en la que le cuenta que vendrán las flores. Una canción de cuna que dice que vendrán los pájaros y que el sol será un pequeño abrigo. Por primera vez, la primavera” (Ferrada, 2013: 28-29).

El tema de la discriminación, el aislamiento y la tristeza, así como los más altos valores que encarnan nuestra humanidad más allá de las apariencias, se retratan de forma conmovedora en *La muñeca negra* de José Martí (1999), texto, más narrativo que lírico, que además fue musicalizado con el nombre de *La Muñeca Fea*, por el fallecido y célebre cantautor mexicano Gaviolando Soler, cariñosamente llamado Crí Crí.

Algo que nos obliga a transitar más adelante por esos enlaces extrañados entre la poesía infantil y las diversas formas de expresión artística, en este caso, la música y el canto, hoy día sin el menor cuidado y acaparada por los medios de comunicación, en rotundo abismo y violencia en contra de la sensibilidad de nuestros niños y niñas y propensas a las más diversas vulgaridades. En este ámbito se reúnen un gran número de compositores, escritores y músicos alrededor de la palabra lírica dirigida a la más tierna sensibilidad de los infantes: *Poemas de Gabriela Mistral* (1994), que convocan a la unidad y la paz, *El Reino del Revés* de María Elena Walsh, (2001); los textos musicalizados de Rosario Anzola (1984), y producciones fonográficas como *Para decir en la escuela* de Inés Laredo (2005), entre muchos otros.

Por otra parte, la soledad desde la perspectiva del insilio y el exilio, la indiferencia, el individualismo, el caos climático y la destrucción de nuestro

querido hogar el planeta tierra, son apenas algunos de los elementos palpables que evoca el poemario *El Edificio Fantasma* (Villamediana, 2014), ganador del premio Sor Juana Inés de La Cruz en la mención de Poesía Infantil, donde la voz poética nos va soltando y abrazando en medio de personajes que llevan consigo sus propios climas emocionales y efectos invernaderos.

Hablando de las atmósferas que bambolean entre el frío de las almas, el caos y el eterno verano lleno de amor y solidaridad de los personajes transformados del edificio, el Lago de Maracaibo es ahora quien llora como un niño triste y no deja de latir en los versos de *Olas para niños navegantes* (Pérez, 2000), libro pleno de imaginación y sensibilidad para convocar-nos alrededor de uno de nuestros símbolos regionales más preciados y el acontecer y la humanización del ser, como ciudadanos del mundo con todo el derecho de sentir, de observar y de cantar a lo que nos rodea.

Retomando la mirada hacia el Haikú, género oriental muy difundido por Latinoamérica pero poco conocido en nuestro tiempos, la poeta venezolana de origen libanés, Wafi Salih (2009), quien ha desarrollado una poética propia en textos cuya escritura de igual forma no ha sido pensada para jóvenes lectores, pero que han sido leídos y trabajados por promotores de lectura dentro de sus propios hogares (Matos, 2000), ha reflexionado y disertado también en torno a la infancia y ha producido en los últimos años, un compendio de haikús para el público infantil como en su libro *Cielos descalzos* (2009). En él da cabida a los tópicos más recurrentes en la vida de los más pequeños, desde la sencillez y el agudo sentido poético del haiku en la captación de los instantes, sucesos y acontecer es de la infancia.

### **Antologías de poesía infantil. Ese oficio de creer y de crear**

Las necesidades de muchos maestros, cultores, promotores de lectura, talleristas, estudiosos de la literatura infantil, así como escritores por difundir las letras y el amor hacia las mismas en el ámbito latinoamericano y a nivel nacional, especialmente la poesía que es el género que nos concierne, han impulsado la creación de muestras antológicas dirigidos a un público difícil y exigente como lo es el público infantil. A manera de concluir este breve trabajo de investigación, es importante dar a conocer algunas de estas muestras antológicas de poesía para niños y niñas en el ámbito latinoamericano.

Recopilaciones de voces a través de los tiempos, desde los llamados

clásicos de la poesía infantil hasta autores más recientes de reconocida trayectoria como poetas nóveles. Escritores, como ya hemos expuesto anteriormente, cuya obra no ha sido pensada para niños pero dialogan con el universo de la infancia y traducen su sensibilidad en textos que permiten la reflexión, el sentimiento profundo, el filosofar constante tanto en niños y niñas como en los adultos lectores.

En Venezuela, poetas como Vicente Gerbasi, Luisa del Valle Silva, Alberto Arvelo Torrealba, Enriqueta Arvelo Larriva y Fernando Paz Castillo, han llamado la atención de reconocidos recopiladores para nuestros jóvenes destinatarios y pequeños lectores en épocas anteriores, por su alto grado de riqueza expresiva que genera en los niños, aun cuando creamos que la poesía siga siendo un género de ornamento para festividades escolares y muy poco tomado en cuenta, aquello que nos expone Sosa (1959:112), cuando nos dice que los niños,

Son el tipo justo para entrar en contacto con la literatura que recoge en notas vigorosas la vida total: sentimiento, imaginación, acción; esa... que se le puede cantar; hacer ver y sentir, y en donde cuerpo y alma entran en el campo de su profunda sugestión.

Los mencionados autores aparecen en diversas antologías pioneras dentro de este campo, como la Antología de poesía infantil, de Olivares Figueroa (1972), Efraín Subero (1967), con su obra *La poesía infantil venezolana*, así como en el libro *La infancia en la poesía venezolana* de Beatriz Mendoza Sagarzazu (1983).

En la antología *Clásicos de la Literatura Infantil -Juvenil de América Latina y el Caribe* (Bosch, 2000), la investigadora no sólo pone a nuestra disposición bellísimos fragmentos de textos narrativos que propician el deleite y las ganas de ir a buscar los libros seleccionados sino también en el ámbito de la poesía latinoamericana y caribeña, nos obsequia su propia mirada a través de los mencionados poetas venezolanos, citados más arriba. así como también poetas de otras latitudes: Juana de Ibarbourou (Uruguay); César Vallejo (Perú), junto con aquellos clásicos que sí se han desempeñado en la búsqueda de ese niño lector lleno de asombro frente a la imagen poética que le acompañe en el traducir de su propia realidad y sentido del mundo. Amenodoro Urdaneta (Colombia), Nicolás Guillén, José Martí, Mirta Aguirre (Cuba) María E. Walsh (Argentina), Gabriela Mistral (Chile), Manuel F. Rugeles (Venezuela) entre muchos otros.

De igual manera dichos autores son recopilados en diversos libros de lecturas escolares. Partiendo de la serie Santillana XXI “Viaje por las palabras” (1995), la Colección Bicentenario El Cardenalito, Lengua y Literatura (2012), hasta el hermoso compendio dentro de la Casa Encantada (2021), de las más recientes muestras de la investigadora especialista en literatura infantil y escritora María Elena Maggi, de la editorial Libro al Viento, dedicado exclusivamente a la poesía infantil, donde incluye autores clásicos reconocidos como autores nuevos, incluso de otros países pero arraigados por muchos años en territorio venezolano y cuya producción no deja de acercarnos y reconstruirnos en nuestra propia identidad. Esta autora, anteriormente había publicado la antología de poesía para niños *A la una la luna*, título inspirado en el poema *A la una*, de Aquiles Nazoa (1975), muy conocido en su versión musicalizada en la voz del grupo musical *Serenata Guayanesa* (1982).

Antologías que nos invitan a observar los elementos más pequeños, así como elementos naturales, temas del entorno más inmediato de los niños y algunos específicos como en *Al oído la luna* de José Gregorio González (2019), todo una compilación sobre la imagen de la luna, común en nuestra poesía en la sensibilidad armónica de distintos poetas.

Se ha venido llevando a cabo esfuerzos descomunales en la búsqueda y selección de textos poéticos que puedan acceder al universo de los más pequeños y sobre todo al de sus padres como primeros promotores de lectura desde el hogar. Si bien es cierto que las dificultades por conseguir gran variedad de obras para niños en formato físico, de gran claridad literaria y estética se ha agravado en los últimos años, existen diversas plataformas digitales que promueven la libre circulación de libros variados, entre ellas, las antologías poéticas de distintos ámbitos latinoamericanos, poniendo a disposición material valioso en este campo, por lo que se considera de gran importancia dar a conocer tanto a maestros, estudiantes de educación, promotores culturales entre otros, la existencia de estas plataformas de libros digitales, tales como *Fundarte*, *La Poeteca*, *Fundación Cuatrogatos*, algunos textos infantiles de *Alfaguara* que permiten ser descargados, pequeñas muestras digitales de la mejor poesía infantil sin rima, desde Jorge Luis Borges hasta María José Ferrada como *Cajita de Fósforos* (2021), de Ediciones Ekaré, editorial del Banco del Libro muy lejana ya al alcance de nuestro bolsillo y su adquisición en físico en nuestras librerías, entre otras páginas web, promotoras del libro y de la lectura: *Laboratorio Emilia de Formación*, *Linternas y Bosques*, *CENAL* y revistas digitales especializadas como *Babar*, *Aquelarre*, *CLIJ*, *Peonza*, *Pro-*

soema,entre otras.

La hermosa serie Poesía del Centro Nacional del Libro (2015), bajo la selección de la escritora y poeta Laura Antillano, es una de las antologías que puede descargarse con facilidad en sus plataformas. Esta reconocida promotora de lectura y autora para jóvenes y niños, en cuyo libro ¡Ay, qué aburrido es leer! (1991), exponía ya las potencialidades autores venezolanos entre otros poetas cuya obra no había sido escrito para niños. Esta serie ha ido expandiendo sus aristas incluyendo a otros grandes poetas venezolanos contemporáneos como Ramón Palomares, Gustavo Pereira, Luis Alberto Crespo.

Sobre éste último es importante mencionar acá los talleres de haikús para niños y de poesía dirigido a maestros de diversas escuelas que ha venido llevando a cabo en los últimos años a través de la Casa de las Letras Andrés Bello. La influencia de la poesía oriental, especialmente la lírica japonesa en el ámbito de la poesía infantil y juvenil resulta un sendero interesante por transitar y conocer. El Cenal además pone a disposición talleres literarios en el ámbito infanto-juvenil donde pueden facilitarse una gran variedad de obras educativas y de placer estético, lúdico, para su conocimiento y trabajo paulatino con los textos dirigidos por sus talleristas.

## Conclusiones

Nuestra poesía dirigida a niños y aquella no escrita para ellos pero de gran sentido, valor y sensibilidad para los mismos, cuidadosamente seleccionada por investigadores en el área, es variada, rica y con enormes posibilidades a la hora de proponer la lectura de temas y tópicos de interés tanto individual como colectivo en nuestros niños y niñas. Hemos apenas nombrado unos pocos autores que por motivo de espacio y tiempo no pueden ser mencionados todos en esta ponencia. Es importante plantear acciones y políticas que promuevan y den a conocer el incontable valor artístico, sensibilizador, cultural de nuestro imaginario latinoamericano y caribeño a través de la palabra poética. En cuanto a las muestra antológicas que aún faltan por nombrar, mi recomendación es siempre recurrir a nuestras propias lecturas una vez hayamos sido seducidos y conmovidos como docentes, padres o representantes en el maravilloso don de la poesía y el amor por la palabra.

Es posible entonces convidar nuestros florilegios más íntimos, donde la antología familiar, es decir, la creada por nosotros mismos como primeros lectores-puentes entre el niño y el mundo dialoguen con nuestros textos inter-

nos (Devetach, 2009), y todos los espacios simbólicos plenos de significado transfigurados por el lenguaje y la palabra tanto oral como escrita conectados con nuestra realidad. Así el compendio, la selección, el fragmento, ese átomo vital se llena de vida gracias a nuestra voz, cuerpo, respiración sean estos los de una madre, un padre, tíos, abuelos, vecinos maestros, un amigo, entre muchos otros puentes y caminos vivientes que nos toman de las mano, y regalan los hermoso verbos de la escucha atenta y el decir en alto. De esta forma nos legan su repertorio de vivencias, sensibles latencias, intenciones e intuiciones ¿A veces fortuita? en el hallazgo permanente de los que buscan y son encontrados por el territorio mágico, sublime de las palabras.

Ahora más que nunca es cuando necesitamos conocer y replantearnos el lugar que viene ocupando el niño y su infancia en nuestra sociedad, asimismo, caminar a través de la palabra y el mundo transformado en lenguaje que nos acerque más a lo que fuimos, somos y a lo que vendrá. Por tanto, me parece que la labor de promoción de la lectura poética desde el hogar aunada al conocimiento de los maravillosos recursos que hoy día ponen a disposición muchísimos escritores y creadores en pro del conocimiento, la lectura, la cultura en tal peligroso camino de la desaparición del libro físico frente al nuevo surgimiento del libro digital, es de suma urgencia e importancia. Como padres, representantes, docentes, entre otros tantos nombres dispuestos a llevar consigo y en sí la presencia de los más pequeños, es casi que imperiosa la necesidad de leer y leernos como caminos valiosos entre el mundo y la infancia que se yergue ante nuestros ojos; ese mundo que nos constituye con todas sus luces y oscuridades, que nos habita y conforman nuestra identidad vital, cultural, nuestras maneras de sentir, reflexionar, confrontar con la realidad.

“Leer es hacer crecer lo mejor del hombre en el niño y en el joven, leer es despertar siempre en el hombre al niño trasgresor, alterador de su realidad y crítico de lo que ve o le parece defectuoso en el mundo; leer para el niño, joven, adulto es ser todo eso al mismo tiempo para habitar con plenitud el éxtasis y las maravillas de estar vivo...leer es hacer emerger la conciencia de para qué estar en el mundo”. (Arenas, 2009: 231).

## **Referencias bibliográficas**

Antillano, Laura (1991). **¡Ay, qué aburrido es leer!** Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo.

- 
- \_\_\_\_\_ (2015). **Luis Alberto Crespo para niños y niñas**. Campaña Nacional de promoción de la Lectura. Caracas, Venezuela, Consejo Nacional del libro.
- Anzola, Rosario (1984). **Barcos para la Lluvia**. Fundación Cultural Barinas, Venezuela.
- Arenas, Esteban (2008). **Notas para una Conferencia Inaugural**. Coro, Venezuela. En las memorias de la VI Bienal Internacional de Literatura “Elías David Curiel” (p. 6).
- \_\_\_\_\_ (2008). **Apuntes sobre la lectura**. Valencia, Venezuela. Memorias del 3° Encuentro con la Literatura Infantil y Juvenil en Venezuela (p. 231).
- Bachelard, Gaston (1979). **La Poética de la Ensoñación**. México. Fondo de Cultura Económica.
- Bosch, Velia (2000). **Clásicos de la Literatura Infantil y Juvenil de América Latina y el Caribe, (Casa de Palabras)**. Caracas, Venezuela. Biblioteca Ayacucho, Col. Claves de América.
- \_\_\_\_\_ (1989). **Jaula de Bambú**. Caracas, Venezuela. Ediciones Alfadil.
- \_\_\_\_\_ (1968). **Arrunango**. Caracas, Venezuela. Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes.
- Cadenas, Rafael (1979). **Realidad y Literatura**. Caracas, Venezuela. Editorial Equinoccio de la Universidad Simón Bolívar.
- Devetach, Laura (2009). **La construcción del proceso lector**. México. Comunicarte Editorial.
- Díaz, Aurora (1994). **Gabriela Mistral para niños**. Ediciones De La Torre. Colección Alba y Mayo.
- Ferrada, María (2013). **El Idioma secreto**, Pontevedra, España. Factoría K de Libros, Kalandraka.
- \_\_\_\_\_ (2013). **Niños**. Santiago de Chile. Grafito.
- Gerbasi, Vicente (1988). **Un día muy distante**. Caracas, Venezuela. Monte Ávila Editores.

- Guerrero, Leonor (2022). **Pensamiento al margen**. Revista Digital de Ideas Políticas. Número 17, pp. 155 - 171 ISSN: 2386-6098. [www.pensamientoalmargen.com](http://www.pensamientoalmargen.com).
- González, José (2019). **Al oído la luna**. La Casa Tomada Editores.
- Guillén, Nicolás (2004). **Por el mar de las Antillas anda un barco de papel**. Editorial Logues Ediciones,
- Goldberg, Jacqueline (1993). **Una señora con sombrero**. Caracas, Venezuela. Monte Ávila Editores.
- \_\_\_\_\_ (2019). **Pitchipöi**. Colombia. Ediciones Tragaluz. Premio Fundación Cuatrogatos, Miami, 2020.
- Laredo, Inés (2005). **Para decir en la Escuela**. Poemas de Inés Laredo en la voz de Irima Bravo. Maracaibo, Venezuela. Inés Laredo Schanze Producción Fonográfica.
- Lezama, José (2006). **El reino de la imagen**. Caracas, Venezuela. Biblioteca Ayacucho. Col. Clásica n° 83.
- Martí, José (1972). **Versos sencillos**. Barcelona, España, Círculo de lectores.
- Matos, Ceila (2000). **El hogar como primer laboratorio de vivencias y sensibilización por la lectura y la escritura**. Ponencia presentada en la II Bienal Ramón Palomares, 2002, Trujillo, Venezuela.
- Mendoza, Beatriz (1983). **La infancia en la poesía venezolana**. Caracas, Venezuela. Ediciones de la presidencia de la república para la fundación del niño bajo los auspicios de fundacademus.
- Morvillo, Mabel (2008). **Poemas con sol y son. Poesía de América Latina para niños**. México. Coedición Latinoamericana.
- Nazoa, Aquiles (1975). **Humor y Amor**. Caracas, Venezuela. Colección Bicentenario Carabobo.
- Negroni, Maria (2021). **“Hay cosas muy autoritarias escondidas detrás de un discurso que se pretende moral**. Entrevista en <https://www.infobae.com/cultura/2021/03/13/maria-negroni-ha-y-cosas-muy-autoritarias-escondidas-detras-de-un-discurso-que-se-pretende-moral/>

- 
- Olivares, Rafael (1972). **Antología de poesía infantil**. Caracas, Venezuela. Monte Ávila Editores.
- Osses, Esther (1971). **Crece y Camina**. Maracaibo, Venezuela. Universidad del Zulia.
- Pérez, Carlos (2000). **Olas para niños navegantes**. Fondo Editorial Sinamai-ca. Carabobo. Secretaría de Cultura del Estado Zulia.
- Polo, Eduardo (2010). **Chamario**. España. Ediciones Ekaré.
- Rugeles, Manuel (2022). **Canta Pirulero**, Caracas, Venezuela. Colección Bicentenario
- Sampaio, Adovaldo (1979). **Voces femininas de la poesía brasileña. Ensayo antológico**. Goiana, GO: Oriente.
- Salih, Wafi (2009). **Cielos descalzos**. Caracas, Venezuela. Editorial El perro y la rana.
- Sosa, Jesualdo (1959). **La literatura infantil**. Buenos Aires, Argentina. Editorial Losada.
- Subero, Efraín (1967). **Poesía Infantil Venezolana**. Caracas, Venezuela. Ediciones del Cuatricentenario de Caracas.
- Vallejo, César (2009). **Los Heraldos Negros**. Madrid, España. Editorial Castalia.
- Villamediana, Luis (2014). **El Edificio Fantasma**. México. Premio Sor Juana Inés de La Cruz en la mención de Poesía Infantil.
- Walsh, M<sup>a</sup> Elena (2000). **Tutu Marambá**. Madrid, España. Editorial Alfaguara.
- \_\_\_\_\_ (2001). **El Reino del Revés**. Madrid, España. Editorial Alfaguara.

## Normas para los autores

- ❖ Los autores deben enviar los manuscritos al Editor de la Revista con una comunicación firmada por el (los) autor(es) a la siguiente dirección: Avenida Guajira. Ciudad Universitaria. Facultad de Humanidades y Educación, División de Estudios para Graduados (Postgrado), 1er piso, bloque 2. Oficina de la revista Omnia. Teléfonos: (0261) 4127902. Fax (0261) 4126308. Email. [revistaomnia@gmail.com](mailto:revistaomnia@gmail.com)

Los trabajos pueden ser ensayos o resultados parciales y finales de investigación. Deberán ser inéditos y no haber sido



- ❖ propuestos simultáneamente a otras revistas.
- ❖ Los trabajos serán sometidos al arbitraje de un Comité evaluador, quienes considerarán la relevancia y pertinencia del tema, coherencia de las ideas presentadas, claridad del discurso y de las referencias bibliográficas, así como el cumplimiento de las normas editoriales establecidas.
- ❖ La extensión del trabajo no debe ser mayor de 20 páginas y mínimo 15, escritas por una sola cara en papel tamaño carta a doble espacio y en letra Arial, tamaño 12, con numeración arábica consecutiva, incluyendo portada, las ilustraciones y la bibliografía. No exceder de 1.500 caracteres por cuartilla.
- ❖ Los trabajos no deben tener más de tres (3) autores. El o los autores tiene que consignar un resumen curricular con el trabajo, grabado en un CD, un

(1) original y tres (3) copias sin identificación, de acuerdo a las siguientes normas:

- 1) Portada: debe contener un breve resumen curricular del (los) autor (es); título del trabajo; resumen no mayor de 150 palabras en español e inglés, el cual debe presentar introducción, objetivos, referentes teóricos, metodología, resultados y conclusiones; y cinco (5) palabras clave.
- 2) Cuerpo del trabajo: debe dividirse en introducción, desarrollo y conclusiones o consideraciones finales. Los comentarios y notas a pie de página deben reducirse al mínimo.
- 3) Las citas bibliográficas deben aparecer en el desarrollo del trabajo utilizando el método de cita de autor-fecha, es decir, el apellido del autor y el año de la publicación, los cuales se incorporan en el texto en el espacio apropiado. Cuando la referencia se hace textualmente, el número de la página del que se tomó debe ir después de la fecha, separado por dos puntos. (Romero, 1999:33), si incluye varias páginas (Romero, 1999:33-34) y en caso de varios autores (Romero, et al, 1997:24).
- 4) En las referencias bibliográficas, si un autor tiene varias obras, éstas deben presentarse en orden alfabético y cronológicamente. Deben coincidir las citas y las referencias bibliográficas.
- 5) Si un autor presenta varias publicaciones de un mismo año, la bibliografía debe reseñarse literalmente (2007a y 2007 b). Las referencias tienen que presentar el siguiente orden: En caso de libros: Apellidos y nombres, año de publicación entre paréntesis, título del libro o revista en negritas, lugar de publicación, editorial, páginas. Ejemplo: Tamayo T, Mario (1985). **Metodología formal de la Investigación científica**. México. Editorial Limusa, pp 25-27.

- 6) En el caso de las fuentes electrónicas se debe señalar el autor y título del trabajo (si lo tiene), página web, fecha de publicación y/o realización del trabajo (si lo indica) y la fecha de consulta del material.
- 7) Para las fuentes de medios impresos, la referencia del material informativo e interpretativo que no posea créditos (autor) debe contener: Nombre del periódico, fecha abreviada, título del trabajo, ciudad y país de circulación.
- 8) Revistas Periódicas: Apellidos, nombres, año entre paréntesis, título entre comillas, nombre de la revista en negritas, año, volumen, número, lugar de publicación, páginas que comprende el artículo. Ejemplo: Ejemplo: Borgucci, Emmanuel (2006). “Fundamentos teóricos de las políticas económicas neoconservadoras”. **Revista Omnia**, Año 12, No 3, Venezuela. Universidad del Zulia, pp 151-181.
- 9) Las tablas e ilustraciones deben insertarse en el cuerpo del trabajo, con numeración arábiga en el orden en que se mencionan, indicando la fuente y alguna nota explicativa en caso de ser necesario. En lo posible, utilice sólo las filas horizontales para la diagramación de la tabla.
  - ❖ Los ensayos, basados en la reflexión teórica, no están sujetos a las normas metodológicas anteriormente descritas; sin embargo, deben respetar las normas editoriales APA en su presentación.
  - ❖ Omnia se reserva el derecho de:
    - No publicar aquellos originales que no se ajusten a las normas establecidas. El cumplimiento de las normas tampoco garantiza su publicación si el trabajo es rechazado por los árbitros.
    - De hacer las correcciones de estilo que considere conveniente, una vez que el trabajo haya sido aceptado para su publicación.
    - No devolver los artículos que son enviados para su publicación.
    - No publicar más de un artículo por autor en un año.

- ❖ Se recibirán artículos durante todo el año.
- ❖ Sólo serán recibidos trabajos por vía electrónica si son enviados desde el exterior.

## **Norms for the publication of articles**

Authors should send manuscripts to the Journal Editor, along with a communication signed by the author(s), at the following address: Avenida Guajira. Ciudad Universitaria. Facultad de Humanidades y Educación, Bloque H, Oficina 110. Telephones: (0261) 4127902. Fax (0261) 4126308. E-mail: revistaomnia@ gmail.com.

- ❖ Works can be essays or partial and final research results. They should be unpublished and not have been proposed simultaneously to other journals.
- ❖ The works will be submitted for arbitration by an evaluating committee whose members will consider the relevance and pertinence of the theme, coherence of the ideas presented, clarity of the discourse and the bibliographical references, as well as compliance with the established editorial standards.
- ❖ Length of the works should not be greater than 20 or less than 15 pages, written on one side only, on letter-sized paper, double spaced in Arial Font, 12 point, with consecutive Arabic page numbering, including the cover, illustrations and the bibliography. Do not exceed 1,500 characters per page.
- ❖ Works should have no more than three (3) authors. Author(s) must submit a curricular summary along with the work recorded on a CD, one (1) original and three (3) unidentified copies, according to the following standards:
  1. Cover: should contain a brief curricular summary of the author(s); the title of the work; an abstract of no more than 150 words in Spanish and English which should include an introduction, objectives, theoretical referents, methodology, results and conclusions; and five (5) key words.

2. Body of the work: should be divided into the introduction, development and final conclusions. Commentaries and footnotes should be reduced to a minimum.
3. Bibliographic citations ought to appear in the development of the work using the author-date citation method, that is, the author's last name and the year of publication, which are incorporated within the text in the appropriate space. When the reference is textual, the number of the page from which the quotation was taken should appear after the date, separated by a colon (Romero,1999:33). If various pages are included, (Romero, 1999:33-34); and in the case of various authors (Romero et al., 1997:24).
4. In bibliographic references, if an author has various works, these should be presented in alphabetical and chronological order. Dates and bibliographic references should coincide. If an author has various publications in the same year, the bibliography should be listed using letters (2007a y 2007 b).
5. References must use the following order. In the case of books: last and first names, year of publication in parentheses, title of the book or journal in bold letters, place of publication, publisher, pages. Example: Tamayo T., Mario (1985). **Metodología formal de la Investigación científica**. México. Editorial Limusa, pp 25-27.
6. For electronic sources, indicate the author and title of the work (if any), web page, date of publication and/or execution of the work (if indicated) and the date on which the material was consulted.
7. For print media sources, a reference to informative and interpretive material that has no credits (author) should contain: name of the newspaper, abbreviated date, title of the work, city and country of circulation.
8. Periodical Journals/Magazines: last names, first names, year in parentheses, title in quotation marks, name of the journal/magazine in bold letters, year, volume, number, place of publication, pages occupied by the article.
9. Example: Borgucci, Emmanuel (2006). "Fundamentos teóricos de las políticas económicas neoconservadoras". **Revista Omnia**, Año 12, No. 3, Venezuela. Universidad del Zulia, pp 151-181.

10. Tables and illustrations should be inserted in the body of the work, with Arabic numbering in the order in which they are mentioned, indicating the source and an explanatory note, if necessary. As far as possible, use only horizontal lines for diagramming tables.
- ❖ Essays based on theoretical reflection are not subject to the previously described methodological standards; however, they should respect the APA editorial standards in their presentation.
  - ❖ **Omnia** reserves the right to:
    - Not publish those originals that do not adjust to the established standards. On the other hand, compliance with the standards does not guarantee publication, if the work is rejected by the arbiters.
    - Make stylistic corrections considered convenient, once the work has been accepted for publication.
    - Not return articles sent for publication.
    - Publish no more than one article per author during a year.
  - ❖ Articles will be received throughout the year.
  - ❖ Works will be received electronically only if sent from outside the country.

## **Instrucciones para los árbitros**

Los artículos deben cumplir estrictamente las normas de la Revista OMNIA. En el llenado del instrumento de evaluación y arbitraje de artículos debe seguirse las siguientes instrucciones:

**Título:** Debe dar cuenta del contenido del trabajo. La extensión no debe exceder de doce palabras.

**Resumen:** Debe contener una breve introducción de la temática, los objetivos generales de la investigación, la metodología de manera sucinta, la cual debe reflejar las referencias sobre el método y técnicas utilizadas en el proceso de investigación. Los resultados deben dar cuenta de los principales hallazgos provenientes del desarrollo del trabajo.

**Palabras Claves:** Pueden ser palabras compuestas y deben reflejar el contenido principal del trabajo.

**Desarrollo del Trabajo:** Deben justificar la temática, considerando la problemática objeto de estudio. El desarrollo debe poseer coherencia interna, en este sentido, se debe examinar la relación existente entre objetivos, metodología, resultados y conclusiones. Uso correcto del idioma y su gramática, los trabajos teóricos deben confrontar autores.

**Notas al pie página:** Debe evitarse el uso excesivo de los mismos y sólo deben incluirse aquellos que contribuyan a una mejor comprensión del texto.

**Conclusiones:** Deben ser precisas y vinculadas con los aspectos desarrollados en el trabajo.

**Tablas, Cuadros y gráficos:** Deben estar referidos en el texto y numerados secuencialmente, el título debe reflejar el contenido de la información.

**Referencias bibliográficas:** Deben ser recientes y pertinentes. Sólo debe aparecer la bibliografía citada en el desarrollo del trabajo.

# Omnia

Revista Interdisciplinaria de la División de Estudios  
para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación  
de la Universidad del Zulia

ISSN: 2477-9474 Depósito Legal: ppi201502ZU4664 Año 29 N° 1 (2023)

## Contenido

<b>Editorial:</b> Roselia Morillo	6
<b>Artículo</b>	
El impacto del servicio social universitario en los objetivos de desarrollo sostenible <i>The impact of university social service on sustainable development goals</i> <b>María D. Téllez, María E. Reyes y Noé E. Del Real</b>	12
Investigación cualitativa y método fenomenológico–hermenéutico: una mirada desde la intencionalidad <i>Qualitative research and phenomenological-hermeneutic method: a view from intentionality</i> <b>Mineira Finol de Franco y Roselia Morillo</b>	24
Principios gerenciales: Una mirada desde los directivos de instituciones educativas <i>Management principles: A view from the directors of educational institutions</i> <b>Luisana Eunice Sira Moreno</b>	44
Tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje en la cátedra de virología. Revisión sistemática cualitativa <i>Information and Communication Technologies in the teaching-learning process in the chair of virology. Qualitative systematic review</i> <b>Yessica Torres Pérez y José Vielma Guevara</b>	62
Percepción docente sobre la inteligencia artificial como herramienta educativa <i>Teachers' perception of artificial intelligence as an educational tool</i> <b>Luis Barrios y Mercedes Delgado</b>	76

Desarrollo humano, política económica y sistema de salud: una perspectiva desde las ciencias sociales. Los aportes desde la economía y política de la salud

*Human development, economic policy and health system: a perspective from the social sciences. Contributions from the economy and health policy*

**Elita Luisa Rincón Castillo** 91

Pensamiento crítico latinoamericano: (Re) pensar la dimensión ontológica del sujeto político ante los escenarios globales

*Latin American critical thinking: (Re) thinking the ontological dimension of the political subject in the face of global scenarios*

**Yoneida Uriana** 108

Políticas públicas en Venezuela para mitigar el hambre: Un mecanismo para el logro del Desarrollo Humano

*Public policies in Venezuela to alleviate hunger: A mechanism for the achievement of Human Development*

**Yoselyn Bermúdez Abreu** 123

Diálogo y cualidades axiológicas en el pensamiento pedagógico de Paulo Freire

*Dialogue and axiological qualities in the teaching thought of Paulo Freire*

**Verónica Suárez González** 140

Ética del bien común: superación de las sociedades racistas

*Ethics of the common good: Overcoming racist societies*

**Oswaldo Hernández Montero** 154

Lectura de grandes obras literarias para Niños sin recurrir a adaptaciones

*Reading great literary works for children without resorting to adaptations*

**Esteban Arenas** 169

Algunas palabras para mirar–nos: La poesía, esa infancia que nos toca  
Some words to look at us: Poetry, that childhood that touches us

**Eleonora Arenas** 183

**Normas de Publicación, Instrumento de Evaluación,  
Instrucciones para los árbitros y Planilla de suscripción**